



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: CHANGO CATOTA JUAN CARLOS
 2.- Cédula de identidad: 1707493035
 3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 20 JUNIO 1962
 4.- Estado civil: CASADO
 5.- Ocupación: MECANICO AUTOMOTRIZ

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 123 N° Lote 5 Superficie Censo: 118 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|--|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Registrado por.

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170749303-5

CHANGO CATOTA JUAN CARLOS

PICHINCHA/QUITO/GUAPULO


20 DE JUNIO 1962

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL: 006-2 0226 02154 M

PICHINCHA/QUITO AGO SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1962

Juan Chango
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V334311242

CASADO MARIA MAGDALENA SIMBARA M.

PRIMARIA MECANICO AUTOMOTRIZ

MANUEL CHANGO


MARIA CATOTA

QUITO FEELIDO DE LA MADRE 23/03/2010

23/03/2022 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 2519781

Paula...
FIRMA DE LA AUTORIDAD




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

007-0010 NÚMERO 1707493035 CÉDULA

CHANGO CATOTA JUAN CARLOS

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
LA VICENTINA ZONA
PARROQUIA

Juan Carlos Chango
F./ PRESIDENTE DE LA JUNTA



3
M. 123
Jote 5

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Registro Civil

CIUDADANIA No 170893234-6


CECULA DE
SIMBAÑA MORALES MARIA MAGDALENA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 de NOVIEMBRE 1965

FECHA DE NAC. REG. CIVIL 004 B 0284 03170 F

PICHINCHA/QUITO SEXO
GONZALEZ SUAREZ 1983

Maria M Simbaña



ECUATORIANA***** A1133A1111

CASADO JUAN CARLOS CHANGO CATOTA

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS


SEGUNDO PABLO SIMBAÑA PROF. OCUP

ROSA MARIA MORALES

QUITO EL LUGAR DE LA MADRE 05/03/2009

05/03/2009 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0711048



PULGAR DERECHO

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN


ELUCIONES CE

128-0038 NÚMERO
1708932346 CÉDULA

SIMBAÑA MORALES MARIA MAGDALENA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
LA VICENTINA ZONA
PARROQUIA

[Signature]
FJ PRESIDENCIA DE LA JUNTA



P. del Cerro.
MZ. 123
27-5

I

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-05-05 14:45:12 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATILUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHQ. LOCAL... CAJA No. 7	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS: MATRIZ	0.00
CHQ. EXTERIOR...:	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

H

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO
EMAAP-Q
 MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370 www.emeaq.gov.ec • Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 261 del 23 de Enero de 1997
 AUTORIZACIÓN SRI No. 1107332704 VALIJO HASTA Agosto 2010

CUENTA N°: 52901285 RUC/R: 1707493035
 CLIENTE: CHANGO CATOTA JUAN CARLOS TELÉFONO: 3410537
 DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 26 LT 270
 PLACA PREDIAL: N56-6B SECTOR: COTOCOLLAO
 N° DE MEDIDOR: 4058915 CTA. ESP.: 0

Factura Nro. 001-013-3359299
 2010
 CICLO SECTOR RUTA IZ SECUENCIA PISO DPTO.
 14 052 32 019 03700 00 01
 CONSUMO (M3) 54 N. DEP 0 TARIFA domestico
 FACTURACIÓN Real SEC. EC7

LA FALTA O INEXISTENCIA DE CERTIFICACIONES NO IMPIDE EL USO DE ESTE DOCUMENTO COMO VALIDO PARA EFECTOS DE PAGO EN SUS LABORATORIOS

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-03-19	2 519	2010-04-20	2 573
EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
07-04	40		
09-05	35		
09-06	38		
09-07	43		
07-08	39		
09-09	46		
09-10	44		
09-11	33		
09-12	39		
10-01	41		
10-02	51		
10-03	59		
10-04	54		

MENSAJES AL CLIENTE
 -ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO

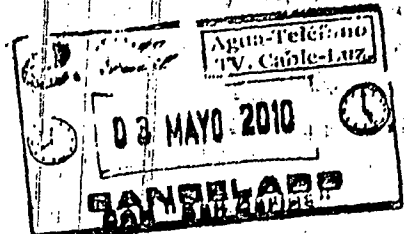
DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	29,23
ALCANTARILLADO	11,28
ADMIN. CLIENTES	2,10

SUB TOTAL	42,61
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	
TOTAL A PAGAR	USD 42,61

SGS El Agua Potable de EMAAP-Q tiene certificación del cumplimiento de la norma EN 1176

FECHA EMISIÓN: 2010-04-20 FECHA VENCIMIENTO: 2010-05-03
 NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CLIENTE

6122



Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1207415
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 122604115-60
Valor a pagar: 28.41

Fecha de emisión 14/04/2010

Fecha de vencimiento 03/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 122604115-5 CHANGO CATOTA JUACARLOS 14/04/2010
Cédula / R.U.C.: 170749303-5
Dirección servicio: OE14 298 PB 01 NSSE ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-2010
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 175961-LAN-AB Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 12/03/2010 Hasta: 13/04/2010 Días: 32 Tipo consumo: Leído

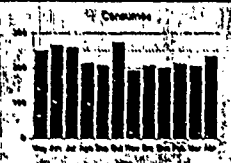
Descripción	LECTURAS		Consumo	Unid.	Valores
	Actual	Anterior			
Energía	20320.00	20086.00	234	Kwh	17.56
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kvarh	0
Demanda Cliente				KW	0

VALOR FACTURABLE: 17.56
COMERCIALIZACION: 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO: 1.90
COMPENS. RAC.ENERG.: 0.71
V.A.(0%): 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 20.16

Compensación por regulación de potencia
Enero 2010 = 0.27 USD

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	28.41



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1207415
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 122604115-60
Valor a pagar: 28.41

Fecha de emisión 14/04/2010

Fecha de vencimiento 03/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 122604115-5 CHANGO CATOTA JUACARLOS 14/04/2010
Cédula / R.U.C.: 170749303-5
Dirección servicio: OE14 298 PB 01 N58E ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-2010
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.04
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.80
GESTION SUSPENSION		1.44
GESTION RECONEXION		1.75
INTERES MORA		0.02

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 8.25

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	20.16
Otros valores a pagar (2):	8.25
TOTAL (1) + (2):	28.41

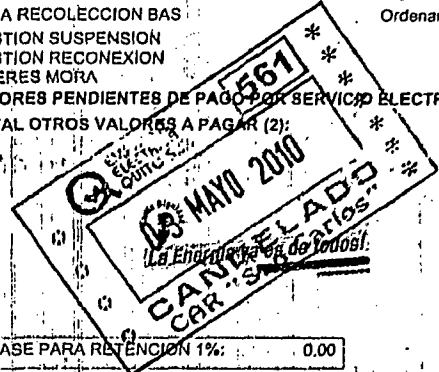
(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 03/05/2010

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



REGISTRO CEN SAL

BARRIO ATUCUCHO

NRO CARP.


SECTOR

EL CISNE

FAMILIA

CHANGO- SIMBAÑA

APELLIDOS Y NOMBRES						CEDULA DE IDENTIDAD
H CHANGO CATOTA JUAN CARLOS						170749303-5
M SIMBAÑA MORALES MARIA MAGDALENA						170893234-6
DIRECCION						REGISTRO MUNICIPAL
MZ	CALLE	LOTE	CASA	NO m2	CONST.	CATASTRO
27A	26	302		104		
ETAPA DE LEGALIZACION						LOTE Nro.




**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL BARRIO ATUCUCHO**

Sector EL CISNE

Nombre Juan Carlos Chango

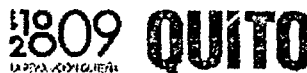
C.I. 170749303-5

Fecha: 14 de Diciembre del 2003



Firma Presidente de la Junta





Secuencia: 052 - 032 - 019 - 03700 - 00 - 01

Fecha : 2009-09-22

AVISO PARA CONFIRMACION DE DATOS

La EMAAP-Q con el afán de brindar un mejor servicio se encuentra actualizando su base de datos con la del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

En este proceso ha determinado que la **cuenta EMAAPQ 52901285** con el detalle siguiente: (Datos a ser verificados en la factura de la EMAAP-Q)

No. Medidor	Nombre	Dirección
4058915	CHANGO CATOTA JUAN CARLOS	BA ATUCUCHO CA 28 LT 270

Se encuentra relacionada con el ó los Predios Municipales siguientes: (Datos que los puede verificar en la carta del impuesto predial)

No. Predio	Nombre	Cédula o RUC	Dirección
1290323	BARRIO EL CISNE	1000000000	OE14 5

De existir alguna novedad con los datos antes presentados, favor, en forma URGENTE en un plazo máximo de 48 horas con la factura de pago mensual de la EMAAP-Q y el comprobante de pago del Impuesto Predial con la finalidad de proporcionar información puede:

* Comunicarse a la EMAAP-Q 2 994 500 ó 2 998 500 Extensiones: 1155, 1163, 1166, 1159

Horario de atención: lunes a viernes, de 08h00 a 16h30.

EN EL CASO DE NO PODER LLAMAR FAVOR:

* Acercase al edificio de la Gerencia Comercial, Planta Baja, Módulos 10 y 11, ubicado en la Av. Mariana de Jesús e Italia. Horario de atención: lunes a viernes, de 08h00 a 16h00

De no reportarse ninguna observación, la EMAAP-Q asumirá estos datos como correctos.

NOTA: En caso de requerir cambio de nombre en la cuenta de la EMAAP-Q, sírvase acercarse a la EMAAP-Q con el comprobante del impuesto predial, certificado de gravámenes actualizado y una copia de la escritura del predio.

Secuencia Consorcio
3700

5681

ALCALDÍA METROPOLITANA



6125

I

Por

125.000

Lugar y fecha Quito, 24 de Julio 2001

Recibí de Magdalena Siantana



la cantidad de un Dólar

por concepto de Abastecimiento y consumo del Agua desde Julio 2000 hasta Julio 2001.

FIRMA

[Signature]

C.I.

Nº 29

Por sí.

Recibí de Sr. Juan Chango

la suma de

[Redacted]

por concepto de pago la compra de la moto para el Pkto. Policial

SECTOR EL CISNE BARRIO ATACUCHEO

Quito, 16 de Mayo

de 1999

[Signature]

[Signature]

Nº

Por Sí. 75.000

Recibí de Sr. Juan Chango

La suma de

quince mil

por concepto de tractor y partes

7

de Agosto

de 1999

SECTOR EL CISNE BARRIO ATACUCHEO

[Signature]

I

6126

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
 COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
 COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
 COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO:

EFECTIVO	100
CONVOCADOS	100
CONVOCADOS	100
CONVOCADOS	100
TOTAL DEL DEPARTAMENTO	400

01 DIC. 2003
 11/12



J
 7-1d-2001

TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935 del 10 de Noviembre de 1994.

Construyendo juntos el poder comunitario.

Barrio Atucucho 22-04-2007

Nombres: Juan Carlos

Apellidos: Chango Catota

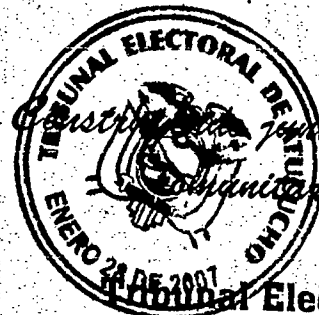
C.I. # 170749303-5

Quito, 28 de Enero del 2007

PRESIDENTE

AFILIADO

se prosanta



Tribunal Electoral del Barrio Atucucho

327



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario!

Sector: LADERAS DEL CISNE

Nombres: JUAN CARLOS

Apellidos: CHANGO CATOTA

C.I. # 170749303-5

Quito, a 12-OCT del 2003

[Signature]
Presidente

[Signature]
Firma Afiliado

Construyendo juntos el poder comunitario!



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CHANGO CATOTA JUAN CARLOS C. Identidad: 1707493035 Ocupación: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: MARIA MAGDALENA SIMBAÑA Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 123 LOT E5

DECLARACIÓN: Yo CHANGO CATOTA JUAN CARLOS portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1707493035, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 14 de marzo del 2011



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: GARCIA GUISNA MAYRA ALEXANDRA

Cedula de identidad: 1716942972

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 12 DICIEMBRE 1984

4.- Estado civil: SOLTERO

5.- Ocupación: COMERCIANTE

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 123 Nº Lote 7 Superficie Censo: 89 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
 b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
 c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
 d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
 e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen X
 y tiempo de posesión del lote;
 f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
 o partida de matrimonio.
 g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
 del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
 es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
 Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

I

6132

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171694297-2

GARCIA QUISNA MAYRA ALEXANDRA

PICHINCHA/QUITO/LA LIBERTAD

12 DICIEMBRE 1984

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 004-0019.02441 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1985

Mayra Garcia
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V4443V2442

SOLTERO

PRIMARIA COMERCIANTE

EDISON BONZALO GARCIA


GUADALUPE DE LAS M QUISNA

QUITO 02/06/2010

02/06/2022

REN 2752312

Paul Bonzalo



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2009


131-0144 1716942972

NÚMERO CÉDULA

GARCIA QUISNA MAYRA ALEXANDRA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

R. C.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



M. 123
Lote 7

6133

I

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-22 15:54:47 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)CONITE PROMEJORAS ATUQUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO	12.00
CHK. LOCAL	0.00
CHK. EXTRANJERO	0.00
CHK. EXTRANJERO	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

CAJAS
MATRIZ 2
FOND-VIDA LTDA.
QUITO
2010

Magra Alexandra
Garcia Quiñón

ELECTRICA QUITO S.A.

Factura No. 001-006-0247836
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011

No. de Control: 146617905-84
 Valor a pagar: 29.43

Fecha de emisión: 11/02/2010

Fecha de vencimiento: INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1466179 - 4 GARCIA QUISNA MAYRA ALEXANDRA 11/02/2010

Cédula / R.U.C.: 171694297-2
 Dirección servicio: OE14A N57-54 N57 ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-2150
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 1119241-HOL-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Reduccion por pérdidas en Transformación: 0.00 %
 Desde: 12/01/2010 Hasta: 10/02/2011 Clase: 1.05 Tipo de consumo: Leído

LECTURAS		Valores	
Descripción	Actual	Anterior	Consumo Unid.
Energía	1411.00	1376.00	35 Kwh
07h00-22h00			0 Kwh
22h00-07h00			0 Kwh
Reactiva			0 Kwhr
Demanda Cliente			0 KW
Máxima			0 KW
Máxima en picos			0

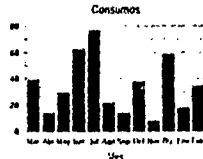
VALOR FACTURABLE:	2.38
COMERCIALIZACION	1.41
SUBSIDIO CRUZADO	1.60
COMPENS. RAC.ENERG.	0.20
I.V.A.(0%)	0.00
SUBSID. TARI.DIG.COME	0.19
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1):	1.90

Compensación por racionamiento
 NOV. 2009 = 0.20 USD

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de: 0.19

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
 TOTAL VALORES PENDIENTES:



QUITO



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



Factura No. 001-006-0247836
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011

No. de Control: 146617905-84
 Valor a pagar: 29.43

Fecha de emisión: 11/02/2010

Fecha de vencimiento: INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1466179 - 4 GARCIA QUISNA MAYRA ALEXANDRA 11/02/2010

Cédula / R.U.C.: 171694297-2
 Dirección servicio: OE14A N57-54 N57 ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-2150
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.23
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.04
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.50
SALDO ANTERIOR (1)		24.22
GESTION SUSPENSION		1.44
INTERES MORA		0.04
INTERESES ACUMULADOS		0.01
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		27.53

La Energía ya es de todos!

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	1.90
Otros valores a pagar (2):	27.53
TOTAL (1) + (2):	29.43

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: INMEDIATO

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

QUITO



ORIGINAL - USUARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 171694297-2

GARCIA QUISNA MAYRA ALEXANDRA
PICHINCHA/QUITO/LA LIBERTAD


12 DICIEMBRE 1984

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 004-0019 02441 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1985



Haroldo Garcia
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

ECUATORIANA***** V4443V2442

SOLTERO

PRIMARIA COMERCIANTE

EDISON GONZALO GARCIA

GUADALUPE DE LAS M QUISNA

QUITO 02/06/2010

02/06/2022

REN 2752312



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

131-0144 1716942972

NÚMERO CÉDULA

GARCIA QUISNA MAYRA ALEXANDRA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA



R. G. C.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
 reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.536C

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
GARCIA QUISÑA MAYRA ALEXANDRA	171694297-2	SOLTERA

El Comité Pro Mejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector Planadas del Cisne Mz 123 Lote N° 07 desde hace aproximadamente 8 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Chafila Yamasque Delia	17111 8887-8	Morador	03407171-5	Planadas del Cisne	<i>Delia M Chafila</i>
Chafila Lda.	0600 68571-3	Morador	3412-852	Planadas del Cisne	<i>Delia Chafila</i>
Calderon Cabrera Imelda	171490107-9	Morador	3411572	Planadas del Cisne	<i>Imelda Calderon</i>
Cuisaguano Siquillo Fanny	170375851-4	Morador	087037745	Planadas del Cisne	<i>Fanny Cuisaguano</i>
<i>Manzanarez Quila Luis Miro</i>	100110405-6	Promotor	0888946287	Planadas del Cisne	<i>Luis Manzanarez</i>

Luis Robles
PRESIDENTE

Narcisa León
SECRETARIA



Manuel Tituaña
Manuel Tituaña

REPRESENTANTE SECTORIAL
PLANADAS DEL CISNE

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: GARCIA QUISNA MAYRA ALEXANDRA C. Identidad: 1716942972 Ocupación: COMERCIANTE

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 12. Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

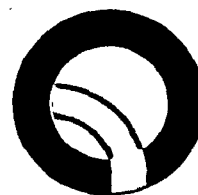
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 123, LOTE 7

DECLARACIÓN: Yo GARCIA QUISNA MAYRA ALEXANDRA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1716942972, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Quito, D.M., 18 de marzo del 2011

X Mayra Garcia
POSESIONARIO/A

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: FENANDEZ GUILCA LUIS MINO

Cedula de identidad: 1001104056

3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 15 ENERO 1959

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: JORNALERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 123 Nº Lote 8 Superficie Censo: 200 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100110405-6

FERNANDEZ QUILCA LUIS MINO
NOMBRES Y APELLIDOS
IMBABURA/URCUQUI/TUMBABIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
15 ENERO 1959
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-0013 00024 M-
TUMBU PAC SEXO
IMBABURA/IBARRA
LUGAR Y ESTADO DE VINCULACION
SAGRARIO 1959



Luis Fernandez
FIRMA DEL TITULAR


ECUATORIANA***** E1343A2442

CASADO MARIA G BAEZ QUILCA
PRIMARIA JORNALERO PROFESION

VICENTE FERNANDEZ
MARIA TERESA QUILCA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE

QUITO 25/04/2009
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
25/04/2021
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO. REN 0927094



[Signature]
FIRMA DEL TITULAR


PUY GAR DE DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2009

109-0039 1001104056
NUMERO CEDULA

FERNANDEZ QUILCA LUIS MINO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
CALDERON CALDERON
PARROQUIA ZONA



[Signature]
P/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

*M. 123
Cote 8*

H

6140

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-05-21 10:56:46 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROPEJURAS ATUJUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHK. LOCAL.....	0.00
CHK. DTR. PLAZAS:	0.00
CHK. EXTERIOR..:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Fernandez Anita Luis

**CAJA NO. 7
MATRIZ**



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1207430
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 150543824-47
Valor a pagar: 9.31

Fecha de emisión: 4/04/2010

Fecha de vencimiento: 03/05/2010

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1505438-7 FERNANDEZ QUILOA LUIS MINO 14/04/2010
Cédula / R.U.C.: 100110405-6
Dirección servicio: OE14A N57- 40 PB N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-2140
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Comercial sin Demanda (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 106600B-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 12/03/2010 Hasta: 13/04/2010 Días: 32 Tipo consumo: Estimado

Descripción	LECTURAS		Consumo Unid.	Valores
	Actual	Anterior		
Energía	1773.00	1708.00	65 Kwh	3.97
07h00-22h00			Kwh	0
22h00-07h00			Kwh	0
Reactiva			Kwhr	0
Demanda Cliente			KW	0
Maxima			KW	0
Maxima en pico			KW	0

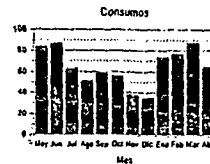
VALOR FACTURABLE: 3.97
COMERCIALIZACION 1.41
COMPENS .RAC.ENERG. 0.53
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 4.85

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

Compensación por racionamiento
JAN-2010 = 0.53 USD
La Energía va es de todos

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1207430
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 150543824-47
Valor a pagar: 9.31

Fecha de emisión: 4/04/2010

Fecha de vencimiento: 03/05/2010

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1505438-7 FERNANDEZ QUILOA LUIS MINO 14/04/2010
Cédula / R.U.C.: 100110405-6
Dirección servicio: OE14A N57- 40 PB N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-2140
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Comercial sin Demanda (Baja Tension)

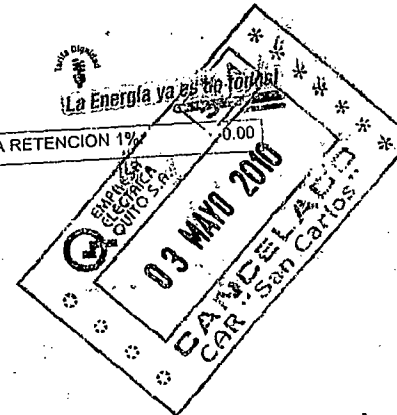
OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.32
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	3.60
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.54
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		4.46
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		4.46

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	4.85
Otros valores a pagar (2):	4.46
TOTAL (1) + (2):	9.31

Pagar hasta: 03/05/2010

(*) BASE PARA RETENCIÓN 1% 0.00



ORIGINAL - USUARIO

6141



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO
EMAAP-Q RUC: 1760009370001
 MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370 www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 AUTORIZACIÓN SRI No. **1107332704** VALIDO HASTA **Agosto 2010** Factura Nro. **001-013-3354749**

CUENTA N°: **52304497** RUC/CI: **1001104056**
 CLIENTE: **FERNANDEZ QUILCA LUIS MI#** TELÉFONO: **99739871**
 DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 25 LT 275**
 PLACA PREDIAL: **SECTOR: COTOCOLLAO**
 N° DE MEDIDOR: **1707019024** CTA. ESP: **0**

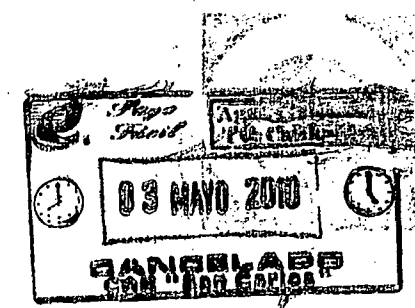
CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	32		019 03450	00	01
CONSUMO (M3)		4	N. DEP	0	TARIFA Domestico	
FACTURACIÓN		Real	SEC. ECO7			

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	LECTURA	FECHA Y LECTURA ACTUAL	LECTURA
2010-03-19	40	2010-04-20	44

PERIODO	M3	REGISTRO DE PAGO
09-04	1	
09-05	1	
09-06	1	
09-07	1	
09-08	1	
09-09	1	
09-10	0	
09-11	1	
09-12	0	
10-01	2	
10-02	2	
10-03	1	
10-04	4	

MENSAJES AL CLIENTE
 -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	1,12
ALCANTARILLADO	0,43
ADMIN. CLIENTES	2,10



SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-04-20** FECHA VENCIMIENTO: **2010-05-03**
 NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SUBTOTAL	3,65
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD 3,65

H

6142



BARRIO ATUCUCHO
SECTOR PLANADAS DEL CISNE

Quito, 15 de mayo del 2007

A quien interese:


Yo **LUIS GONZALO CABRERA** con cédula de identidad N° 050048944-8 como representante sectorial del sector Planadas del Cisne del barrio Atucucho, certifico que el señor **FERNANDEZ QUILCA LUIS MIÑO** portador de la cédula de ciudadanía número 100110405-6 es dueño legítimo de un lote de terreno ubicado en el barrio Atucucho sector Planadas del Cisne calle 25 y la H lote N° 268 Manzana 19.

N 57-40

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

El mencionado señor puede hacer uso del presente como a bien tuvieran sus intereses.

Atentamente,


LUIS GONZALO CABRERA
CI. 050048944-8
REPRESENTANTE SECTORIAL





SOLICITUD No: 0080765569
ORDEN DE TRABAJO No: 0807713478
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DÍA/MES/AÑO): 8/07/2008

CONTRATO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ALCANTARILLADO

INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración del presente contrato, por una parte, el (la) señor(a) (ita) **FERNANDEZ QUILCA LUIS MIÑ**, a quien en adelante se podrá denominar como "el cliente", y, por otra, la Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable de Quito - EMAAP-Q -, representada por el Dr. **Tomás Nieto Terán**, en su calidad de Gerente Comercial, parte que en adelante se podrá denominar " la Empresa " o " la EMAAP-Q ", indistintamente. Las partes suscriben el presente contrato para la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-

1. La EMAAP-Q, tiene como misión fundamental contribuir al bienestar ciudadano del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la prestación de servicios de Agua Potable y Alcantarillado de calidad, con el concurso de personal permanentemente comprometido con los intereses comunitarios.
2. El señor(a) (ita) **FERNANDEZ QUILCA LUIS MIÑ**, se ha acercado a las oficinas de la EMAAP-Q para solicitar la instalación y prestación del servicio de alcantarillado para el inmueble de su propiedad, ubicado en la siguiente dirección: **BA ATUCUCHO CA 25 LT 275** intersección, con la calle , sector conocido como **URBANO**, del Distrito Metropolitano de Quito; dirección que se encuentra especificada en mayor detalle, con un croquis del sector en el formulario anexo, el cual forma parte integrante de este contrato.
3. El código catastral de la EMAAP-Q, asignado para este predio, es el siguiente
Ciclo: 14, Sector: 052, Ruta: 032, Manzana: 019, Secuencia: 03450,
Piso: 00, Departamento: 01.
4. La EMAAP-Q suscribe con el cliente este contrato bajo las condiciones que constan especificadas a continuación y que son aceptadas por el cliente en su totalidad.

SEGUNDA: OBJETO.-

La EMAAP-Q se obliga a prestar el servicio de alcantarillado al cliente, a través de la red pública; para el efecto, la EMAAP-Q instalará una conexión domiciliaria de, 6 Pulgadas en la dirección que el cliente ha descrito en este instrumento como su domicilio.

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-

Por la prestación de este servicio, el cliente se obliga a pagar a la EMAAP-Q los valores determinados a continuación:

a) DOLARES CON 00/100

0,00 USD por concepto de instalación del servicio de alcantarillado, incluyendo el valor de los materiales y la mano de obra utilizados; el cliente pagará esta suma, en 01 cuotas mensuales iguales más intereses de financiamiento respectivos, que serán facturadas y se cancelarán a partir del primer mes de recepción del servicio; y,

b) El valor mensual correspondiente al servicio público de alcantarillado y administración de clientes, que estará en directa relación con la cantidad de agua potable consumida y registrada por el medidor instalado en el inmueble, aplicando la tasa vigente en el mes del servicio prestado.

Los valores descritos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

CUARTA: PLAZO Y CONDICIONES.-

Las partes convienen que la EMAAP-Q instalará el servicio de alcantarillado en el inmueble determinado en este contrato y su formulario anexo, en el período de veinte días laborables, contados a partir del cumplimiento de todas las condiciones enumeradas a continuación:

- 1) Que la Gerencia de Operación y Mantenimiento o la Gerencia de Ingeniería, según corresponda, emitan un informe favorable de factibilidad técnica para instalar el servicio;
- 2) Que el cliente entregue a la EMAAP-Q, los siguientes documentos:
 - a) Todos los permisos que sean necesarios para la rotura del pavimento, emitidos por la autoridad competente;
 - b) El plano aprobado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al fraccionamiento, cuando sea el caso;
 - c) Un certificado de historia de dominio actualizado conferido por el Registro de la Propiedad y una copia certificada del instrumento público que acredite el dominio sobre el inmueble;
 - d) Copia de su cédula de ciudadanía y del certificado de votación.

QUINTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.-

Las partes convienen en resolver el presente contrato, automáticamente y sin necesidad de notificación alguna, en los siguientes casos:

1. Si una o más de las condiciones enumeradas en la cláusula Cuarta "Plazo y Condiciones" fallare o no se cumplieren;
2. Si el cliente no cumpliera uno o más de cualquiera de las obligaciones adquiridas por este instrumento o las cumpliera de modo imperfecto;
3. Si los datos aportados por el cliente no corresponden a la realidad.

SEXTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-

Las partes se obligan a cumplir lo dispuesto en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, el Reglamento a esta Ley y, especialmente, lo siguiente:

6.01. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

Son obligaciones del cliente:

- a. Las determinadas en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor;
- b. Observar y cumplir el Reglamento que Establece Infracciones y Sanciones por el Uso Indebido de los Servicios que presta la EMAAP-Q, publicado en el Registro Oficial No. 32 de 6 de Junio del 2005, que ha sido facilitado al cliente antes de la suscripción del presente contrato.
- c. Cuidar y precautelar las instalaciones a través de las cuales recibirá el servicio;



EMAAP|QUITO

Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable Alcaldía Metropolitana

Av. Mariana de Jesús entre Italia y Alemania

Teléfono: 2 501-225 al 2 501-240 • Fax: 2 501-404

www.emaapq.com.ec



La EMAAP-Q tiene certificación ISO 9001

0145

- d. Pagar por el servicio que recibe, incluyendo los gastos de administración en los primeros días del mes siguiente; adicionalmente, pagar los valores adicionales que correspondan cuando incurra en mora en el pago de los servicios prestados;
- e. Utilizar los servicios en forma responsable, sin perjudicar a otros usuarios ni a la colectividad;
- f. A brindar todas las facilidades necesarias para que el personal de la EMAAP-Q pueda realizar inspecciones sobre el servicio prestado u otras acciones, como aquellas que fueren necesarias para la ampliación de las redes de alcantarillado o mejorar el servicio en general;
- g. No realizar conexiones clandestinas que modifiquen de alguna forma la conexión domiciliaria del cliente a la red pública, sin permiso expreso de la EMAAP-Q;
- h. No realizar derivaciones desde la conexión domiciliaria a otro inmueble;
- i. Las determinadas por la Ley y reglamentos aplicables.

6.02. OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q

Son obligaciones de la EMAAP-Q

- a. Prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- b. Receptar los reclamos referentes a la prestación del servicio y solucionarlos, cuando sean responsabilidad de la EMAAP-Q;
- c. Reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando no se deban a causas imputables al cliente;
- d. Entregar copias de las facturas de consumo, cuando el cliente lo solicitare;
- e. Otorgar crédito equivalente al valor que se hubiera cobrado en exceso, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- f. Cobrar intereses sólo sobre saldos pendientes; y,
- g. Las determinadas por la Ley y reglamentos aplicables.

SÉPTIMA: ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN DE VALORES.-

Si por razones técnicas, la EMAAP-Q tuviere que realizar modificaciones a las conexiones inicialmente proyectadas, el cliente se obliga al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

OCTAVA: CUIDADO DE LAS INSTALACIONES.-

Una vez que la EMAAP-Q haya ejecutado las obras para la conexión domiciliaria en el inmueble determinado en este contrato por el cliente, éste será responsable de su cuidado y protección; de igual manera, es obligación del cliente conservar, sin modificaciones, el diseño ejecutado por la EMAAP-Q.

En todo caso de deterioro, hurto, robo o pérdida, parcial o total de las instalaciones, por cualquier motivo, la EMAAP-Q podrá ejecutarlas nuevamente facturando su valor con cargo a la cuenta del cliente.

NOVENA: SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO.-

La EMAAP-Q sancionará al cliente, en caso de que éste incumpla con cualquiera de las obligaciones estipuladas en este contrato, conforme al Reglamento que Establece Infracciones y Sanciones por el Uso Indebido de los Servicios que Presta la EMAAP-Q, referido anteriormente en este contrato.

DECIMA: JURISDICCIÓN COACTIVA.-

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 993 al 1030 del Código de Procedimiento Civil y el artículo 1.433 del Código Municipal para el Distrito





ACTA DE AUTORIZACIÓN DE PASO DE SERVIDUMBRE PARA QUE LA EMAAP-Q EJECUTE TRABAJOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL DMQ.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los días del mes de del 2008.
Comparecen el o la Señor / a Juis Niño Fernández Quiñan,
Que mas adelante se denominara RECEPTOR, quien declara ser propietario del lote
N° 57-40 ubicado en el Barrio Atucucho Parroquia
Cotacollas perteneciente al DMQ, autoriza al o Señor /a
....., quien más adelante se denominará APORTANTE
quien declara ser propietario del lote N° ubicado en el barrio.....
..... del DMQ.

ANTECEDENTES:

La Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable de Quito, EMAAP-Q está ejecutando trabajos de construcción de los sistemas de agua potable y alcantarillado, encontrándose con terrenos topográficamente irregulares en el sector, lo cual plantea la necesidad de pasos de servidumbre gratuitos para la instalación de redes de agua potable y descargas para el alcantarillado, en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Régimen Municipal Título II Art. 136.

Por los antecedentes expuestos y en el afán de contribuir a la tramitación y ejecución del referido trabajo, el RECEPTOR (sirviente) habiendo sido informado al respecto de la disposición legal, autoriza libre y voluntariamente para que en su propiedad el APORTANTE (dominante) a través de la EMAAP-Q, ejecute los trabajos necesarios bajo la modalidad de paso de servidumbre.

Para constancia de lo acordado, suscribe el RECEPTOR el presente documento.

Señor /a. Eduardo Duellhuysinger

CI 770434802-1

NOTA: adjuntar copia de la cédula de identidad

LA EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE QUITO, EMAAP-Q INFORMA A LA CIUDADANÍA LO QUE DISPONE LA ORDENANZA MUNICIPAL RESPECTO A LOS PASOS DE SERVIDUMBRE.

De acuerdo a lo dispuesto en la ley de Régimen Municipal en el título II que trata de Administración Municipal; Párrafo 3ro que trata de los Servicios Públicos, Artículo 163 literal o expresamente dice:

“Reglamentar la construcción de desagües de las aguas lluvias y servidas y conocer de las solicitudes de permisos para la construcción de las mismas;”

Literal p) expresamente dice: **“Imponer servidumbres gratuitas de acueductos para la construcción de aguas claras y servidas...”**

Literal r) expresamente dice: **“las Municipalidades, de oficio o a solicitud de partes, obligarán a los dueños de inmuebles a desviar la dirección del canal de desagüe de las aguas lluvias o servidas, de todo o de parte de sus edificios, conectándose con el canal central de la calle, siempre que ello fuere posible a juicio del ingeniero municipal, o de un perito nombrado por la misma Corporación. Si por falta de nivel no pudiera hacerse la obra en el predio urbano dominante, el dueño del predio sirviente estará obligado a reunir las aguas lluvias o servidas que reciba el vecino, con las de su predio, y darle el curso indicado, anteriormente.**

La obra se ejecutará con el menor daño posible del predio sirviente y, si esto exige el cambio de dirección del cause o su ensanchamiento, la obra se ejecutará a costa del dueño del predio predominante.

Las obras necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el inciso anterior se ejecutarán dentro del plazo que la Municipalidad señale, vencido el cual ésta las llevará a cabo por cuenta del obligado, de quién reclamará su valor más el 20% mediante la Jurisdicción coactiva. El valor será pagado por los dueños de los predios dominantes a los cuales vaya a servir el nuevo canal de desagüe”

Particular que se señala para los fines pertinentes.

Junta de Agua "Atucucho"

Nº 0244

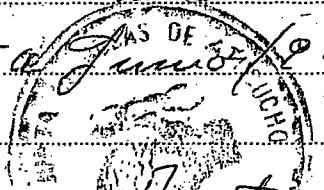
Por \$ 10.000

Recibí de: Luis Fernandez

la suma de: diez mil

por concepto de: Mantenimiento

de Junio del 95 a Junio 96



11 de Agosto de 1996

[Signature]

Junta de Agua "Atucucho"

7

Nº 0245

Por \$ 10.000

Recibí de: Luis Fernandez

la suma de: diez mil

por concepto de: Mantenimiento

de Junio del 96 a Junio 97

11 de Agosto de 1996

[Signature]

No.

Por \$ 10.000

14 de Marzo 1997 de 1998

Recibí de Luis Fernandez

la cantidad de ~~veinte mil sucres~~

por Mantenimiento de el agua

por un año



[Signature]

No.

Por 20.000

Lugar y fecha Quito 9 de Octubre de 2000

Recibí de Luis Fernandez

la cantidad de Veinte mil sucres

por concepto de Mantenimiento de el

agua por un año



FIRMA [Signature]

c.i.

JUNTA DE AGUA "ATUCUCHO"

Nº 02468

Por \$ 1.800

Recibí de Luis Fernandez
 la suma de ~~mil ochocientos sueros~~
 por concepto de ~~mantenimiento de agua~~
 de ~~enero a junio~~

13 de junio de 1993
 [Signature]

Junta de Agua "ATUCUCHO"

I. MUNICIPIO DE QUITO UNICEF
 1991 - 1992

Nº 00322

Por \$ 500

Recibí de Sr. Luis Muñoz
 la suma de ~~cinco mil sueros~~
 por concepto de ~~mantenimiento (base)~~
 Julio Agosto y Septiembre

Quito, 8 de agosto de 1992
 [Signature]
 FIRMA

RECIBO Nº
 FORMA VENUS DC-00

FECHA: Julio 24 de 1998-99 POR \$: 75.000
 RECIBI DE: Luis Fernandez
 LA SUMA DE: Quise mil sueros
 CONCEPTO: De mantenimiento de el agua ~~por un año~~
 BANCO: [] EFE: [] RECIBI CONFORME: [Signature]
 CHEQUE Nº: []
 CUENTA Nº: []
 BLOCK 100x1
 JUNTA DE AGUAS DE ATUCUCHO
 QUITO - ECUADOR
 C.I. []
 FORMA VENUS DC-00

Impreso en Ecuador por POLIGRAFICA - Telf. 568723, Guayaquil - RUC. 0890156456001

JUNTA DE AGUAS ATUCUCHO
 No. 00003300 Por \$ 5.000
 Agosto a 2 de Agosto de 1985
 Recibí de Fernandez Julia Luis Muñoz
 la cantidad de ~~Cinco mil sueros~~ sueros.
 por mantenimiento del proyecto por un año de julio del 1983 a junio del 1984
 [Signature]

CONTRIBUCIONES			
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
96-10-21	tarjeta	1000 Vaca TESORERO	

- ANIZACIONES:**
- Comité Pro-mejoras Atucucho
 - Junta de Aguas
 - Liga Barrial Atucucho
 - Comités Sectoriales
 - La Campiña
 - Corazón de Jesús
 - El Cisne
 - Ladera del Cisne
 - Jesús del Gran Poder
 - Unión La Paz
 - La Escuela
 - Grupos de Comunicación
 - Grupos de Mujeres
- INSTITUCIONE**
- El Camsi
 - Frente Juvenil
 - La Iglesia
 - Espacios Alternativos
 - UICAP
 - Proyecto ECU 91-011
 - Municipio de Quito
 - UNICEF
 - CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas



- Total Concentraciones

- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"

Sector: 81 Cisne

Manzana: Lote: 216

Calle: 25

Comité Vecinal:

Nombre: Duis

Apellido: Fernandez

C.I.:

CONYUGE

Nombre: Gladys

Apellido: Boez

C.I.:

Número de Personas que viven

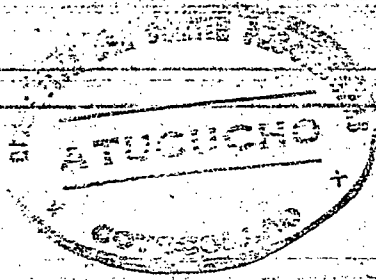
Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>



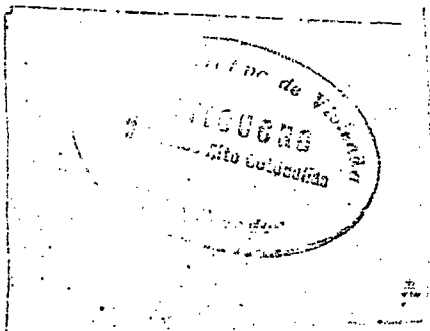
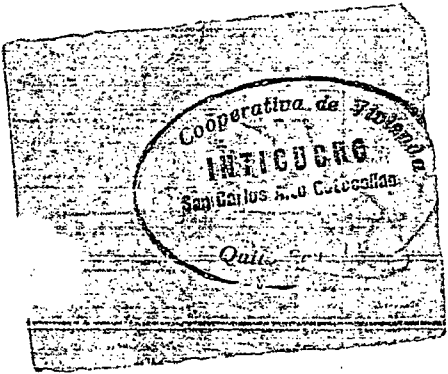
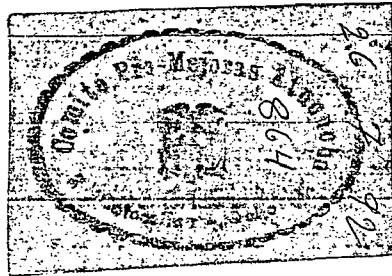
6/ Sept 198

I

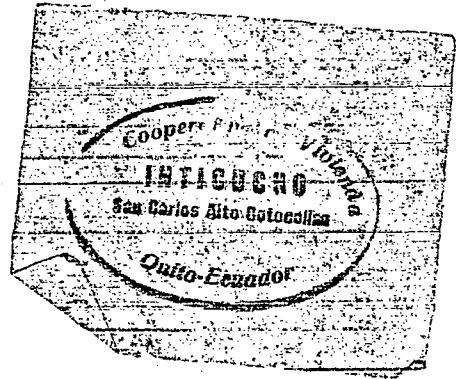
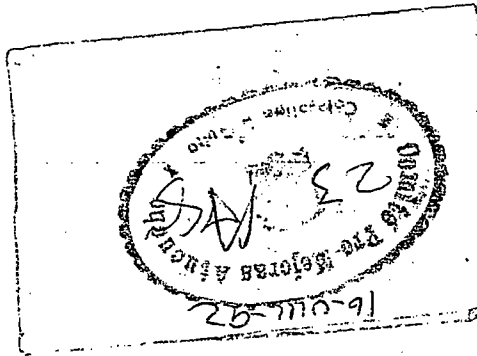
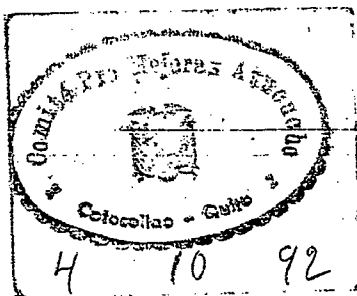
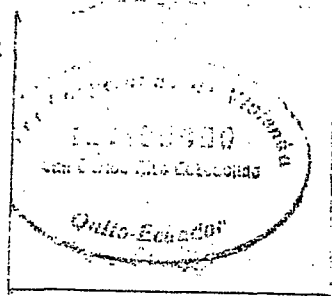
6150

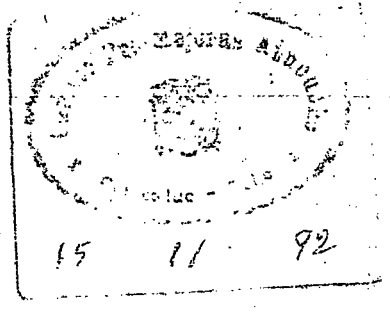
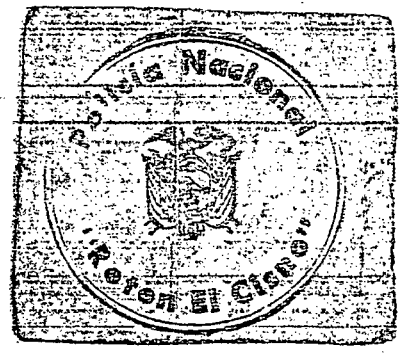
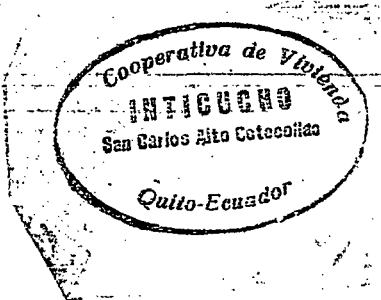


6/ sept 198

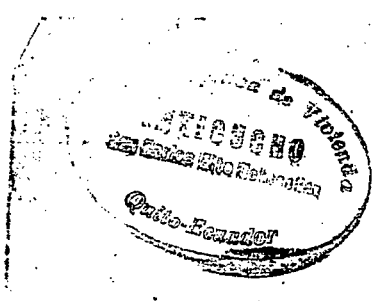
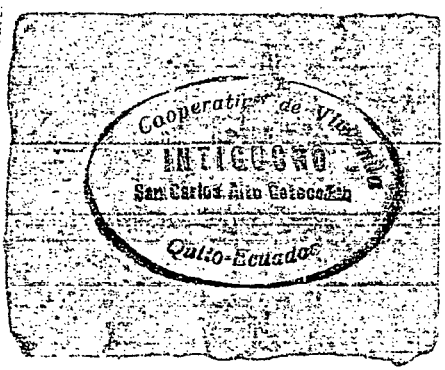


CERTIFICADO SET. 1982

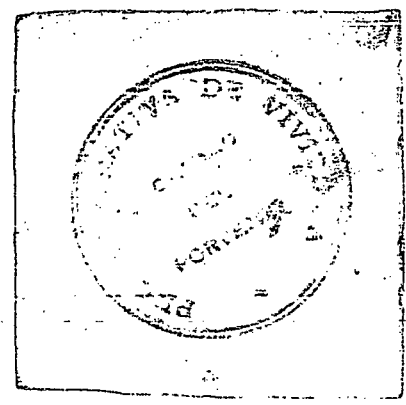
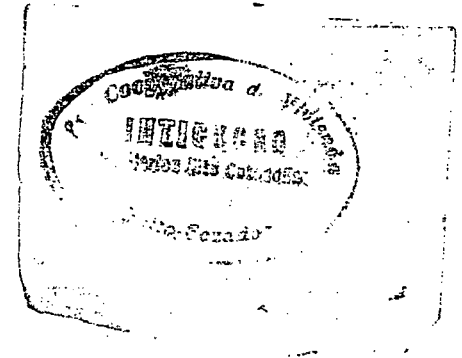




SECTOR EL CISNE
BARRIO ATUCUCHO
Juan Acosta
EL PRESIDENTE



CERTIFICADO 27 SET. 1990
[Signature]



I

REGISTRO CEN SAL

NRO CARP.

SECTOR

EL CISNE

FAMILIA

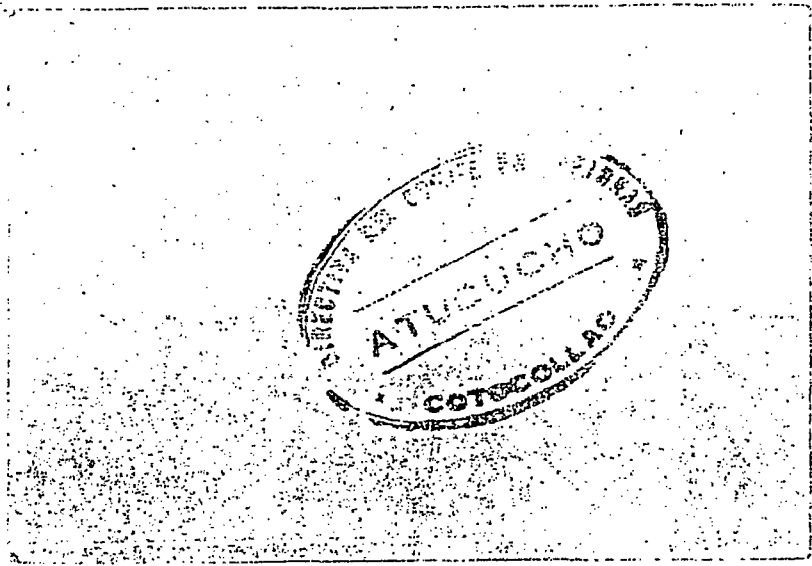
FERNANDEZ-BAEZ

BARRIO ATUCUCHO

APELLIDOS Y NOMBRES						CEBULA DE IDENTIDAD
H FERNANDEZ LUIS MIÑO						100110405-6
M BAEZ MARIA GLADIS						170936835-9
DIRECCION						REGISTRO MUNICIPAL
MZ	CALLE	LOTE	CASA	Nro. m2	CONST.	CATASTRO
42	25	4	216 Mz 17A	208	24	42401
ETAPA DE LEGALIZACION						LOTE Nro.



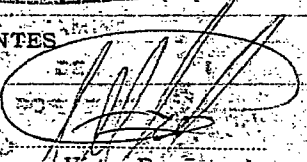
REGISTRO CENSAL
BARRIO ATUCUCHO
SECTOR El Cristo
FAMILIA Fernandez Baez

APELLIDOS Y NOMBRES				C. IDENT.			
H Fernandez Luis Niño				100110405-6			
M Baez Maria Eladis				170934835-9			
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL			
MZ.	CALLE	LOTE	No.	GUIA	CATASTRO		
42	25	04	m2				
17A	25	216	203m		4	2	4 0 1



I

6154


 Nacionalidad Ecuatoriano
 C. Ident. 100110905-6

 FIRMA DEL SOCIO
 DIRIGENTES
 
 Gonzalo Moreno Victor Proano


 Pre-Cooperativa de Vivienda
 "CAMINO DEL PORVENIR"
 Plan de Vivienda Popular
 Carnet N° 5728
 Nombres Jesus Maria Oteriza Andez
SOCIO ACTIVO
 Dirección Camino del Pueblo
 Fecha de Afiliación septiembre 1989

I

Plan No 3

Comprobante de Ingresos a Caja No 06612

Quito de septiembre de 1989
 Recibimos de Juan Niño Fernández Quiroa
 Socio No 5728

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción	74.000=	
Capitalización	100.000=	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	174.000=	

SON. Veinte y cuatro mil 00/100

Sucres

E F E C T I V O

Bill, *[Signature]*

Nic. *[Signature]*

Cheque No

Cta. Cte. No

Banco

R E C I B I D O

HC *[Signature]*

RS *[Signature]*

Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior

I

III PLAN SAN CARLOS

Cuota

Valor

7000=

Nº 06020

Socio Nº

5728

Concepto

gastos oficina

Quito 13 de

Sept

de 19

89

RECIBI CONFORME

CONSULEX
ESTUDIO JURÍDICO

Av. Torquí 11-256 y 6 de Diciembre
Telf.: 2236-249

Castillero Judicial: 4423

SEÑOR JUEZ DE LO CIVIL DE PICHINCHA

LUIS MIÑO FERNÁNDEZ QUILCA, de 52 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad Ecuatoriana, de ocupación jornalero, radicado y domiciliado en esta ciudad de Quito, ante usted comparezco con el debido respeto con la siguiente demanda de **DIVORCIO**.

De la partida de matrimonio que acompaño a la presente demanda de divorcio vendrá a su conocimiento que contraí matrimonio con la señora **MARIA GLADIS BAEZ QUILCA**, en esta Ciudad y Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el 18 de Diciembre de 1984.

Durante nuestra vida matrimonial, hemos procreado tres hijos en común, que responden a los nombres de **FANNY CECILIA, ANA CRISTINA Y VICENTE PATRICIO FERNÁNDEZ BAEZ**, de 23, 18 y 15 años de edad respectivamente, como consta de las partidas de nacimiento que en tres fojas útiles adjunto a la presente demanda.

Así mismo en la vida matrimonial no hemos adquirido bienes raíces, ni de ninguna naturaleza.

Pongo a su conocimiento que aproximadamente en el mes de diciembre de 1999, mi prenombrada cónyuge, procedió abandonar el hogar sin motivo alguno, dejando a mis tres hijos bajo mi tenencia y cuidado, hogar que lo teníamos constituido en el barrio Atucucho, calle 25, sector la planada, de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, sin volvernos a unir ni a vernos nunca más hasta la presente fecha, con total y absoluta ruptura de relaciones conyugales y sexuales, sin que a la presente se pueda ubicar su lugar de residencia.

Con estos antecedentes; y, como es mi voluntad divorciarme acudo ante usted y al amparo de lo que dispone el Art. 110 numeral 11 inciso 2do del Código Civil, solicito que en sentencia declare disuelto el vínculo matrimonial que nos une y una vez ejecutoriada se ordene la marginación respectiva de la partida de matrimonio que reposa en el Registro Civil, acorde a lo que dispone el Art. 128 del Código Civil Codificado.

Para que nuestro pre-nombrado hijo **VICENTE PATRICIO FERNÁNDEZ BAEZ**, sea representado en este juicio de divorcio, se dignará proveer de un Curador Ad-litem, cargo para el cual insinuó a la Señora **ROSA MODILA FERNÁNDEZ QUILCA**, tía paterna del menor, persona capaz, responsable, para desempeñar el cargo anteriormente mencionado, conforme lo acreditan las personas que suscriben al pie de la presente demanda.

Se contará con un representante del Ministerio Público y con uno de los señores Jueces de la Niñez y Adolescencia de Pichincha.

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA
OFICINA DE SORTEOS Y CASILLEROS JUDICIALES**

Ingresado por: ARMENDARIZN

Recibida el día de hoy, miércoles nueve de febrero del dos mil once, a las diez horas y ocho minutos, el proceso seguido por: MIÑO FERNANDEZ QUILCA LUIS en contra de BAEZ QUILCA MARIA GLADYS, en: 0 foja(s), adjunta CUATRO PARTIDAS, ORIGINAL Y COPIAS. Por sorteo su conocimiento correspondió al JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL y al número: 17301-2011-0175.

*Resp. Marcelo Gordón
Dr.*

QUITO, Miércoles 9 de Febrero del 2011.

DR. RUFO GUERRERO SUAREZ
JEFE DE SORTEOS Y CASILLEROS JUDICIALES
(E)

AB. GUSTAVO VILLAMARIN CORDOVA
SECRETARIO ENCARGADO

demorado

6159

REPUBLICA DEL ECUADOR
www.funcionjudicial-pichincha.gob.ec

Juicio No: 17301-2011-0175
Resp: DR. MARCELO GORDON

Casillero No: 4421

Quito, lunes 28 de febrero del 2011
A: MIÑO FERNANDEZ QUILCA LUIS
Dr./Ab.: SALAS QUILCA FRANKLIN DANILO

En el Juicio Verbal Sumario No. 17301-2011-0175 que sigue MIÑO FERNANDEZ QUILCA LUIS en contra de BAEZ QUILCA MARIA GLADYS, hay lo siguiente:

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, lunes 28 de febrero del 2011, las 10h10.- El Actor bajo prevenciones legales comparezca a esta [Judicatura el día 03 de marzo del 2011 a las 16h15, a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 82, inciso tercero del Código de Procedimiento Civil.- NOTIFIQUESE. f).- DR. ALFREDO GRIJALVA MUÑOZ, JUEZ.

Lo que comunico a usted para los fines de ley.



M. 123

Lote 8

Planadas

3 MAR. 2011

6160

16436

Estudio Jurídico
Dr. Danilo Salas Quilca

Quito, 03 de Marzo del 2011

Señor.-
Jefe de la oficina de la Sala de Sorteos y Casilleros Judiciales.-

Presente.-

De mis consideraciones.



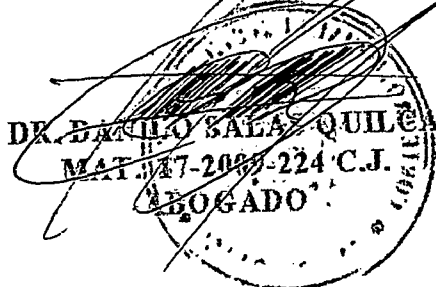
DR. DANILO SALAS QUILCA, profesional del Derecho, portador de la matrícula número 17-2009-224, otorgada por el Consejo de la Judicatura, ante usted con el debido respeto acudo para solicitar:

De la manera más comedida se sirva certificar si existe causas entabladas por el señor **LUIS MIÑO FERNÁNDEZ QUILCA**, portador del número de cédula 100110405-6, como actor o como demandado, la búsqueda se lo hará dentro de la materia CIVIL cinco años atrás.

Evacuada se me devolverá para asunto de interés Judicial.

En caso de ser necesario señalo para mis futuras notificaciones el casillero judicial 4421 del Palacio de Justicia.

Por la amable atención que sepa dar a la presente, me despido muy agradecido.



DIRECCIÓN: Av. Tarquí Nro. E1-256 y 6 de Diciembre, primer piso, oficina 04,
Frente al Parque Ejido; Telfs.: 2238-249, 091081905.

MZ-123-RT-8-P. del Corneo

Presentado hoy a los tres días del mes de marzo del dos mil once, a las diez y seis horas treinta y seis.- Lo certifico.



SECRETARIO (E)

OFICINA DE SORTEOS Y CASILLEROS JUDICIALES DE QUITO, Quito 10 de marzo del 2011.- las. 08h19- Confiérase por secretaria la certificación solicitada.- hecho devuélvase el original.-



Dr. Pablo Guerrero Suárez
JEFE DE SORTEOS Y CASILLEROS JUDICIALES DE QUITO (E)

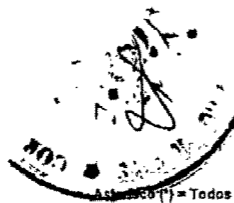
RAZON: Dando Cumplimiento como a lo dispuesto en providencia que antecede. Certifico: Que revisado en el sistema automático de localización de demandas o juicios; DESDE EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2002 desde que ingreso en el sistema automático hasta la presente fecha REVISADO EN EL SISTEMA DE LA BASE DE DATOS, SI EXISTE DEMANDA CIVIL COMO ACTOR DE: FERNADEZ QUILCA LUIS MIÑO, EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA CON EL No. 0175-2011, ADJUNTO LO SOLICITADO.- SALVO ERROR DEL SISTEMA INFORMÁTICO.

Adjunto impreso de la consulta.

Quito, 10 de marzo del 2011 LAS 08H26



Ab. Gustavo Villamarín Córdova
SECRETARIO (E)



CONSULTA DE CAUSAS
Corte Provincial de Justicia de Pichincha
Fecha

IV



6161

Acto=2011= Todos
Criterio de búsqueda: Materia= CIVIL ; Judicatura= * ; Año= * ; Número= * ; Actor/Ofendido= FERNANDEZ QUILCA LUIS MIÑO ; Demandado/Imputado= *

2011 -0175 JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
Fecha ingreso: 09/02/2011
Delito/Acción: DIVORCIO POR CAUSAL

Actor / Agraviado
MIÑO FERNANDEZ QUILCA LUIS

Demandado / Imputado
BAEZ QUILCA MARIA GLADYS

JL



CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: FERNANDEZ QUILCA LUIS MINO C. Identidad: 1001104056 Ocupación: JORNALERO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: BAEZ QUILCA MARIA Cargas familiares: I

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

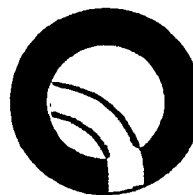
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 123 LOTE 8

DECLARACIÓN: Yo FERNANDEZ QUILCA LUIS MINO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1001104056, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 14 de marzo del 2011

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: TIPAN ROSALIA
 2.- Cedula de identidad: 1705441002
 3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 19 DICIEMBRE 1957
 4.- Estado civil: SOLTERO
 5.- Ocupación: QUEHACER DOMÉSTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 123 Nº Lote 9 Superficie: 271 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
 b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
 c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
 d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
 e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen X
 y tiempo de posesión del lote,
 f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
 o partida de matrimonio.
 g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
 del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
 es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
 Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170544100-2


TIPAN ROSALIA
PICHINCHA/QUITO/NONO

19 DICIEMBRE 1957

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 001-2 0075 00148 F

PICHINCHA/ QUITO ACT. GOZO

BONZAREZ SUAREZ 1958



Rosalia Tipan
IDENTIFICACION

ECUATORIANA***** V4343V444E

SOLETERO NO DACT.

PRIMARIA GLEHACER. DOMESTICOS PROF.OCCUP.


MARIA TIPAN MADRE

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 26/09/2003

ESTADISTICA DE EDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN Pch 0812061



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES C


098-0336 NÚMERO
TIPAN ROSALIA

1705441002 CÉDULA

PICHINCHA PROVINCIA
ALPANO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



M.123

lot 9.

Planavador

En formulario por no otros personas.
han pedamos de comunitate e hjer.



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante acuerdo Ministerial N. - 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

6165

CERTIFICADO No. 000038M

Quito, 17 de marzo del 2011

Sobre la base del convenio suscrito con el **MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral No.-
Sector: Planadas del Cisne	Manzana No.- 123
Entre Calle: 26	Lote No.- 09
Área de Terreno 271 m ²	Casa No.- N57-39
Área de Construcción:	



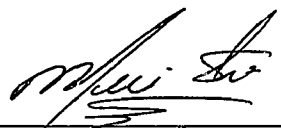
El **COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO**, certifica que el núcleo familiar constituido por:

Señor:	C.I. No.-
Señora: TIPAN ROSALIA (SOLTERA)	C.I. No.- 170544100-2

Es poseionaria del mencionado lote de terreno desde hace 19 años, por lo tanto puede tramitar en:

Nombre de la Institución:	NÓTARIA
---------------------------	---------

Atentamente

		
LUIS ROBLES PRESIDENTE	NARCISA LEÓN SECRETARIA	MANUEL TITUANA TESORERO

Dirección: Barrio Atucucho Sector Planadas del Cisne- Calle No.- 24, Manzana 14ª lote 124, Teléfono: 3410-858 / 099264200

Quito-Ecuador



LIGA DEPORTIVA BARRIAL "ATUCUCHO"
Filial a la Federación de ligas Barriales del Distrito Metropolitano de Quito
Entidad Jurídica con acuerdo Ministerial N.- 621
FUNDADA EL 23 DE MAYO DE 1992



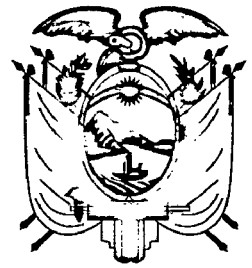
NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA

Dr. Fabián E. Solano P.

Notario

a su cargo el protocolo del Notario

Dr. Manuel José Aguirre



Copia PRIMERA

De DECLARACIÓN JURAMENTADA

Otorgado Por SRTA. ROSALÍA TIPÁN

A favor de

El MARZO 18 DEL 2.011

Parroquia ...

Cuantía INDETERMINADA

QUITO, A 18 DE MARZO DEL 2.011

**NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO**

DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA:

SRTA. ROSALÍA TIPÁN

C.C. 170544100-2

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI 02 COPIAS

GAM.



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día VIERNES dieciocho de marzo del dos mil once, ante mí doctor **FABIÁN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO**, Notario Público Vigésimo Segundo del cantón Quito, comparece, libre y voluntariamente, la señorita **ROSALÍA TIPÁN**, de

estado civil soltera, por sus propios y personales derechos.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocerle doy fe por haberme presentado su documento de identificación y me solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras a su cargo, dígnese extender una de **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, al tenor de las siguientes cláusulas:- **PRIMERA.-** En forma libre y voluntaria la señorita **ROSALÍA TIPÁN**, con cédula de identidad número uno siete cero cinco cuatro cuatro uno cero cero guión dos, de estado civil soltera, de ocupación quehaceres domésticos, domiciliada en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha; libre y voluntariamente y con capacidad legal cual en derecho se requiere para esta clase de actos; ante usted muy respetuosamente comparezco, solicito y digo.- **SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Declaro, bajo juramento y conociendo las penas de perjurio, que me encuentro separada de mi conviviente el señor **EDUARDO QUILLOPANGUI** por más de diez años. Debiendo además indicar que me encuentro en posesión del lote de terreno nueve, casa número N cincuenta y siete guión treinta y nueve, con un área de doscientos setenta y un metros cuadrados, ubicado en la manzana ciento veintitrés, entre la calle Veintiséis, Planadas del Cisne del Comité Promejoras del Barrio de Atucucho, parroquia de Cotocollao, cantón Quito, provincia de Pichincha.- Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta firmada por el doctor Richard V. Schettini L., abogado en libre ejercicio profesional con matrícula número seis mil ciento noventa y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda

elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente la presente escritura a la compareciente por mí el Notario, ella se ratifica en su total contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



~~Rosalía Tipán~~

SRA. ROSALÍA TIPÁN

C.C. 170544700-2

DR. FABIÁN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO

NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN

QUITO



I

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 170544100-2

TIPAN ROSALIA

PICHINCHA/QUITO/MONO

19 DE DICIEMBRE 1957

FECHA DE NAC. REG. CIVIL 0012 0075 00148 F

PICHINCHA/QUITO

BONZALEZ SUAREZ 1958

Rosalia

ECUATORIANA***** V4343V4442

SUETERO

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

MARIA TIPAN

QUITO 26/09/2003

2870972065

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN Pch 0812061

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2003

098-0336 1705441002

NUMERO CEDULA

TIPAN ROSALIA

PICHINCHA QUITO
PROMINCHA CANTON
ALVARO ZONA
PARROQUIA

[Signature]

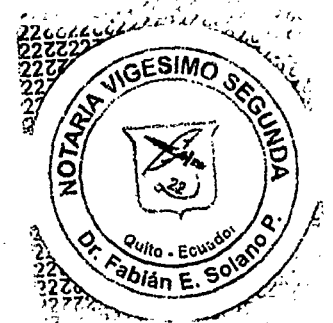
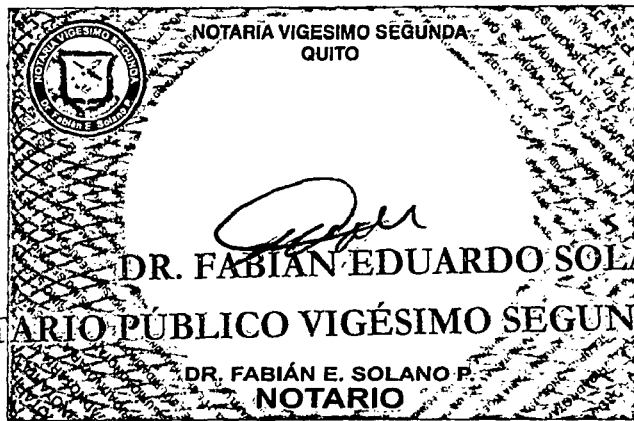
Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se me ha puesto a la vista

18 MAR 2011

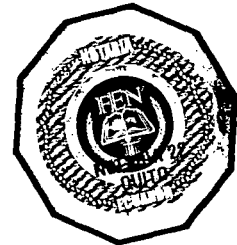
[Signature]
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de declaración juramentada que otorga la señorita Rosalía Tipán; firmada y sellada en Quito dieciocho de marzo del año dos mil once.-



DR. FABIÁN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO
NOTARIO PUBLICO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



A

I 6171

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 170439802-1


QUILLIPANGUI EDUARDO
PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO

04 MAYO 1949

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 001-3 0057 00156 M

PICHINCHA/MEJIA 1949

WACHACHI



Eduardo Quillipangui

ECUATORIANA***** V4443V4442

SOLTERO


PRIMARIA AGRICULTOR

MANUELA QUILLIPANGUI

QUITO 17/07/2008

17/07/2020

REN 0152570



Manuela Quillipangui

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

Eleccion: 30 de Septiembre del 2007

170439802-1

QUILLIPANGUI EDUARDO
PICHINCHA MEJIA

TAMBILLO

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA 06226

07100095 17/07/2008 3:44:38

Presente

Comente te presente

competencia de la posesion

vario

comulcaris no firmes en

total

Placados

1237

Vota 9

6172

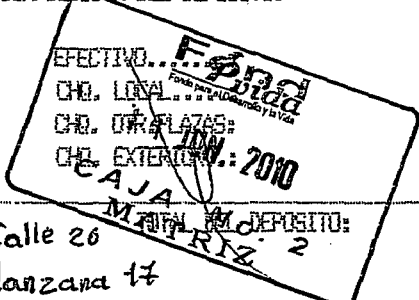
FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-14 10:42:42 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUCLCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO..	12.00
CHK. LOCAL	0.00
CHK. OTRAS PLAZAS:	0.00
CHK. EXTERIOR:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00




Calle 26
Manzana 17
Casa N 57-39



Eduardo Orellana

6173

H

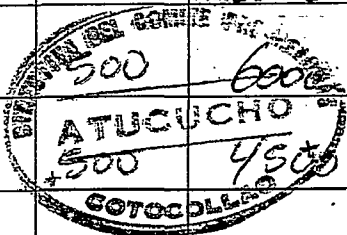
 EMAAP-Q RUC: 1760009370001		EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997 AUTORIZACIÓN SRI No. 1107332704 VALIDO HASTA Agosto 2010		www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450 Factura Nro. 001-013-2919969																																															
CUENTA N°: 52902313		RUC/CI: 1704398021		CICLO 14 SECTOR 052.32 RUTA MZ 019.03710 PISO 00 DPTO. 01																																															
CLIENTE: QUILLUPA, SUI EDUARDO		TELÉFONO: 0		CONSUMO (M3) 22 N. DEP 0 TARIFA Domestico FACTURACIÓN Real SEC. ECO.																																															
DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 26 LT 272 PLACA PREDIAL: N57-39 N° DE MEDIDOR: 405919		SECTOR: COTOCOLLAO CTA. ESP: 0		DETALLE DE FACTURACION																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA Y LECTURA ANTERIOR</th> <th>FECHA Y LECTURA ACTUAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010-02-17 1 179</td> <td>2010-03-19 0009291213 QUILLUPA ANGL</td> </tr> </tbody> </table>		FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL	2010-02-17 1 179	2010-03-19 0009291213 QUILLUPA ANGL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>EVOLUCION DE SU CONSUMO</th> <th>REGISTRO DE PAGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PERIODO M3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>09-03 19</td> <td>193 29573 30073 USD</td> </tr> <tr> <td>09-04 19</td> <td>2010/03/29 \$</td> </tr> <tr> <td>09-05 19</td> <td></td> </tr> <tr> <td>09-06 17</td> <td></td> </tr> <tr> <td>09-07 22</td> <td></td> </tr> <tr> <td>09-08 18</td> <td></td> </tr> <tr> <td>09-09 22</td> <td></td> </tr> <tr> <td>09-10 20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>09-11 15</td> <td></td> </tr> <tr> <td>09-12 18</td> <td></td> </tr> <tr> <td>10-01 26</td> <td></td> </tr> <tr> <td>10-02 26</td> <td></td> </tr> <tr> <td>10-03 22</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		EVOLUCION DE SU CONSUMO	REGISTRO DE PAGO	PERIODO M3		09-03 19	193 29573 30073 USD	09-04 19	2010/03/29 \$	09-05 19		09-06 17		09-07 22		09-08 18		09-09 22		09-10 20		09-11 15		09-12 18		10-01 26		10-02 26		10-03 22		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AGUA</td> <td>7,06</td> </tr> <tr> <td>ALCANTARILLADO</td> <td>2,73</td> </tr> <tr> <td>ADMIN. CLIENTES</td> <td>2,10</td> </tr> <tr> <td>TASA X NOMENCLA. EMOP</td> <td>0,48</td> </tr> <tr> <td></td> <td>12,37</td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCIÓN	VALOR USD	AGUA	7,06	ALCANTARILLADO	2,73	ADMIN. CLIENTES	2,10	TASA X NOMENCLA. EMOP	0,48		12,37
FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL																																																		
2010-02-17 1 179	2010-03-19 0009291213 QUILLUPA ANGL																																																		
EVOLUCION DE SU CONSUMO	REGISTRO DE PAGO																																																		
PERIODO M3																																																			
09-03 19	193 29573 30073 USD																																																		
09-04 19	2010/03/29 \$																																																		
09-05 19																																																			
09-06 17																																																			
09-07 22																																																			
09-08 18																																																			
09-09 22																																																			
09-10 20																																																			
09-11 15																																																			
09-12 18																																																			
10-01 26																																																			
10-02 26																																																			
10-03 22																																																			
DESCRIPCIÓN	VALOR USD																																																		
AGUA	7,06																																																		
ALCANTARILLADO	2,73																																																		
ADMIN. CLIENTES	2,10																																																		
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,48																																																		
	12,37																																																		
 El Agua Potable de EMAAPO tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108		FECHA EMISION 2010-03-19 FECHA VENCIMIENTO 2010-04-01		12,37 0,00																																															
NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO		SUBTOTAL		12,37																																															
IVA 0%		MESES DEUDA		TOTAL A PAGAR																																															
1		USD		12,37																																															

CLIENTE

A

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
Octubre 1994	Administración	500	6000
Octubre 1994		500	6000
Octubre 1995		7500	76000
Octubre 1996		600	6000
Octubre 1997		500	6000
Agosto 1998		500	4500



ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campaña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Censi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

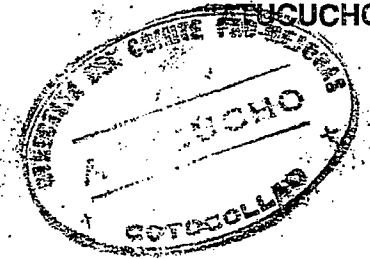
- En caso de pérdida costará 1.000 Suces

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Resumen de la Tarjeta Anterior

Total Mingas
 Total Concentraciones
 Total Contribuciones
 Gentileza del Proyecto Ecu 91-011

SERIE B
 Tarjeta Comunitaria Barrio



Sector: "Padres del Cisne"
 Manzana: 17, A Lote: 300
 Calle: 26
 Comité Vecinal:
 Nombre: Eduardo
 Apellido: Cuellarpauger
 C.I. 170439852 ✓
 CONYUGE
 Nombre:
 Apellido:
 C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 y
 reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyéndonos juntos el poder comunitario

Quito, 21 de febrero del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.0063

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
TIPAN ROSALIA	170544100-2	SOLTERA

Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector Corazón Planadas del Cisne, Mz. No. 123, N57-39, Lote No. 09 desde hace aproximadamente 24 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Maria Angbalema Asimbaya Morales	170893834-6	Morador	3470 537	planadas	<i>Maria Angbalema</i>
Maria Melys Chichande Bone	0807711946	Morador	3470 542	planadas	<i>Maria Melys Chichande</i>
Rida Cristina Guerrero Fraso	11214171-9	Morador	3473 071	planadas	<i>Rida Cristina Guerrero</i>
Segundo Leonardo Tacaguano Tapari	170230651-3	Morador	3412-858	planadas	<i>Segundo Leonardo</i>
Luis Fernandes	70017045-6	Promotor	3410-697	planadas	<i>Luis Fernandes</i>

Luis Robles
Luis Robles
PRESIDENTE

Narcisca León
Narcisca León
SECRETARIA

Manuel Tituza
Manuel Tituza
REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Promejoras del Barrio Atucucho

7-19

M 123
L. 9



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: FICHINCHA

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 1995, tomo 18-H, página 23
la inscripción de QUILLUPANGUI TIFAN JOSE LUIS

del Cantón: QUITO *****
, acta 1723, consta

nacido en BONGALEZ SUAREZ **, cantón QUITO *****
provincia de FICHINCHA *****; el VEINTE *** de MARZO *** de MIL
NOVECIENTOS NOVENTA y DOS *** hijo de EDUARDO QUILLUPANGUI
nacionalidad ECUATORIANA ***** y ROSALIA TIFAN
nacionalidad ECUATORIANA *****

QUITO ***** 8 de SEPTIEMBRE 2004.

Cédula: 172088058-0

Especie Valorada N°: 0008905416



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

8905416
5416
777



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: FICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO



CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Parroquia TAMBILLO

del Cantón: MEJIA*****

correspondiente a 1982 , tomo 1- , página 76 , acta 76 , consta

la inscripción de QUILLUFANGUI TIPAN EDWIN RAUL

nacido en TAMBILLO , cantón MEJIA*****

provincia de, FICHINCHA*****; el DIEZ ***** de AGOSTO ** de MIL

NOVECIENTOS OCHENTAIDOS *** hij(o) de EDUARDO QUILLUFANGUI

nacionalidad; ECUATORIANA***** ; y de ROSALIA TIPAN

nacionalidad ECUATORIANA*****

QUITO***** 11 de OCTUBRE del * 2002.

Cédula: 171699536-6

Especie Valorada N°: 0004581471



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

H2 123 4581471
lote 9.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

USD
0.20

JEFATURA PROVINCIAL DE: FICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *********
Parroquia **TAMBILLO** del Cantón **MEJIA*******
correspondiente a **1980**, tomo **1-**, página **30**, acta **30**, consta
la inscripción de **QUILLUFANGUI TIFAN AMPARO DEL ROCIO**

nacido en **TAMBILLO**, cantón **MEJIA*******
provincia de, **FICHINCHA*******, el **TRECE** de **DICIEMBRE** de **NIL**
NOVECIENTOS SETENTAINUEVE hijo(a) de **EDUARDO QUILLUFANGUI**
nacionalidad; **ECUATORIANA*******; y **DEROSALIA TIFAN**
nacionalidad **ECUATORIANA*******

QUITO***** 10 de FEBRERO del **2000**.

Cédula: **171529746-U**

Especie Valorada N°: **0004976731**

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



Serie: A

6173
4996731



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

6180

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
Parroquia TAMBILLO Del Canton MEJIA*****
correspondiente a 1979 Tomo 1- Pagina 79 Acta 79 consta
la inscripcion de: QUILLUPANGUI TIPAN EDUARDO BENITO

nacido en: TAMBILLO Canton: MEJIA*****
Provincia de PICHINCHA***** el SIETE ***** de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS SETENTAIOCHO ** HIJO de: EDUARDO QUILLUPANGUI
nacionalidad ECUATORIANA***** y de: ROSALIA TIPAN
nacionalidad ECUATORIANA*****

QUITO***** a 19 de MAYO *** del 2011

Cedula: 171540635-9

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

123 l0k 9



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1958 Tomo 1-2 Pagina 75, Acta 148 ; consta
la inscripcion de: TIPAN ROSALIA

nacido en: NONO, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIECINUEVE de DICIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA SIETE ;HIJA de: *****
nacionalidad ***** ; y de: MARIA TIPAN
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a 3 de MAYO *** del 2011.

Cedula: 170544100-2

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: TIPAN ROSALIA C. Identidad: 1705441002 Ocupación: QUEHACER DOMESTICOS

Estado civil: SOLTERA Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: —

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 años Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

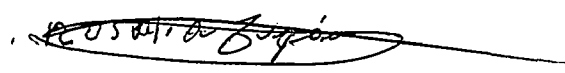
Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 123; LOTE 9

DECLARACIÓN: Yo TIPAN ROSALIA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1705441002, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.



POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 19 de mayo del 2011

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: TOASA MALLIQUINGA BALERIO

Cedula de identidad: 1800056317

3.- Lugar y fecha de nacimiento: COTOPAXI, 2 ABRIL 1942

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: ALBAÑIL

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 123 N° Lote 10 Superficie: 222 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o.		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR


Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 180005631-7

TOASA MALLIQUINGA BALERIO
COTACAY/SALCEDO/CUSUBANBA
02 ABRIL 1942
001-0077-00152 M
SAN MIGUEL DE SALCEDO 1942



Valerius Lopez

ECUATORIANA***** E33304222

CASADO MARIA V. GUINAFANTA
PRIMARIA ALBAHIL PROFESOR

JOSE VICENTE TOASA
TERESA MALLIQUINGA

QUITO 17/03/2003
17/03/2015

REN Pch 0510606

Valerius Lopez

PAGAN DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES JUNIO 2009

133-0180 NÚMERO
TOASA MALLIQUINGA BALERIO

1800056317 CÉDULA

PICHINCHA PROVINCIA
BENALCAZAR PARROQUIA

QUITO CANTÓN

Bautista
PRESIDENTE DE LA JUNTA

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-04-26 09:10:08 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHR. LOCAL.....	0.00
CHR. OTR.FLAZAS.....	0.00
CHR. EXTERIOR...:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Valerius Lopez

M 123
Lote 10
T

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CON EL PODER JUDICIAL


CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 180106913-7

QUINAPANTA ALLAUCA VICTORIA
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURO

08 JUNIO 1943

REG. 001-0129 AC286 P

CHIMBORAZO, RIOBAMBA
 LIZARZABURO



I

EQUATORIANA***** V193812242

NACIONALIDAD CASADO VALERIO TOASA 6185

ESTADO CIVIL

NINGUNA GUERRA DOMESTICOS

MANUEL QUINAPANTA

ROSA ALLAUCA

QUITO 22/02/2008

REN 1789237

Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

045-0044 1801069137


NÚMERO CÉDULA

QUINAPANTA ALLAUCA VICTORIA

PICHINCHA PROVINCIA
 LA LIBERTAD PARROQUIA

QUITO CANTÓN
 ZONA

F./ PRESIDENTE DE LA JUNTA



P. del Cisme.
 MZ.-123
 KT-10.

H

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO

SECTOR EL CISNE

FAMILIA TOASA - QUINAPANTA

APELLIDOS Y NOMBRES				C. IDENT.					
H TOASA PALLIGUINGA, BALERIO				180005631-7					
M ^a QUINAPANTA AYAZA, VICTORIA				180106913-7					
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL					
MZ	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO				
17A	25	215	208m		4	2	4	0	1

TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935 del 10 de Noviembre de 1994.

Construyendo juntos el futuro del Ecuador.

Barrio Atacuchó Socio 7542721

Nombres: Balerio

Apellidos: Toasa Palliguinga

C.I. # 180005631-7

Quito, 29 de Enero del 2007


 RESIDENTE


 APELLADO



COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO

Reformado Mediante acuerdo Ministerial N° 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

Dirección: Oficina, calle 22 y 23 Centro Comunitario (Frente al Estadio de Atucucho)

COMPROBANTE DE INGRESOS

Quito, 12 de febrero del 2004

Recibimos del SEÑOR: TOASA YALLIQUINGA BAUER la cantidad de diez dólares con cincuenta centavos (10-2003)

Por concepto de:

Ingreso de Documentos	
Certificación posesión	
Cuota administrativa (99-2003)	10,50
Traspasos	
Tarjetas de minga	/
Carnets	
Otros	
Total \$	10,50

Sr.
C.I.

Tesorero

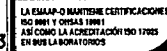


Y AGUA POTABLE QUITO

Germania e Italia - Aparado 1370 www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450
Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

17332704 VALIDO HASTA Agosto 2010

Factura Nro. 001-013-3359253



CI: 1800056317

TELÉFONO: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	32	019	03440	00	01

CONSUMO (M3) 19 N. DEP 0 TARIFA Domestico
FACTURACIÓN Real SEC. EC7

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	5,30
ALCANTARILLADO	2,04
ADMIN. CLIENTES	2,10
CAMPAÑA LIBRO	1,00



CLIENTE

SUBTOTAL 10,44
IVA 0% 0,00

MESES DEUDA 1	TOTAL A P 10,44
---------------	-----------------

COTOCOLLAO

CTA. ESP: 0

FECHA Y LECTURA ACTUAL	REGISTRO DE PAGO
10-04-20 1 551	

MENSAJES AL CLIENTE

RA SUBSIDIADA- CONSULTA
OS, LECTURA, ENTREGA DE
AS LLAMANDO GRATIS AL
-800-242424

FECHA VENCIMIENTO

2010-05-03

VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CLIENTE

DIRECC PLACA I Nº DE MI

20

PERI

09-

09-

09-

09-

09-

09-

09-

10-0

10-0

10-0

10-04

FECHA: 27/04/2010 HORA: 10:37:37
PAGO DE SERVICIO

NRO. TRANSACCION: 30473792
NRO. DE CONTROL: 00000011600887

Distribuidora Estrella
27-04-2010
CORRESPONSAL: 0740047

T. O DE CUENTA: Efectivo
EMPRESA : EMAAP
PLANILLA : 52859710
PROPIETARIO: TOASA MALLIQUINGA BALERIO
PERIODO: 04
VALOR : \$ 10.44
SERVICIO : \$ 0.30
VALOR TOTAL : \$ 10.74
VALOR PENDIENTE: \$ 0.00

SGS EIA
EMAAPQ tiene el cumplimiento de l.

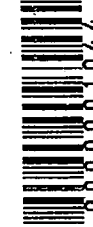
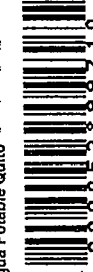


Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable Quito



EMAAP-Q
RUC: 1760009370001

H



TOTAL A PAGAR USD

189

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1207428

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92976506-03
Valor a pagar: 6.87

Fecha de emisión: 14/04/2010

Fecha de vencimiento: 03/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 929765-0 TOASA MALIQUINGA BALERIO

Cédula / R.U.C.: 180005631-7 14/04/2010
Dirección servicio: OE14A N57- 28 PB 01 N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-2130
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 546973-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 12/03/2010 Hasta: 13/04/2010 Dias: 32 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	4846.00	4749.00	97	Kwh	6.74
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

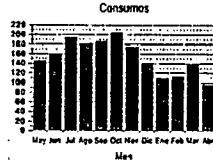
VALOR FACTURABLE: 6.74
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.50
SUBSID.TARI.DIG.ELEC 1.36
COMPENS.RAC.ENERG. 0.41
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 4.17

Compensación por racionamiento
JAN-2010 = 0.41 USD
La Energía ya es de todos

SU ahorro por la Tarifa de
la Dignidad es de
2.07

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



1 de 2

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Factura No. 001-006-1207428

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368



5363



No. Control: 92976506-03
Valor: 6.87

H

IMPRESIÓN

RECAUDACIÓN



Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

6-1207428



No. de Control: 92976506-03
Valor a pagar: 6.87

Fecha de vencimiento: 03/05/2010

FECHA: 27/04/2010 HORA: 10:36:36
PAGO DE SERVICIO

NRO. TRANSACCION: 00473791
NRO. DE CONTROL: 00000011600850
Distribuidora Estrella
Céi 27-04-2010
Dir CORRESPONSAL: 0740047

QUINGA BALERIO 14/04/2010

ICHO DISTRITO METROPOLITANO QUITO

TIPO DE CUENTA: Efectivo
EMPRESA : EEQUITO
PLANILLA : 929765
PROPIETARIO: TOASA MALIQUINGA BALERIO
PERIODO: 04
VALOR : \$ 6.87
SERVICIO : \$ 0.30
VALOR TOTAL : \$ 7.17
VALOR PENDIENTE: \$ 0.00

SUSTENTO LEGAL	VALOR
denanza Municipal y Resolución CONELEC	0.45
y de Defensa Contra Incendios	1.20
denanza Municipal	1.05

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	4.17
Otros valores a pagar (2):	2.70
TOTAL (1) + (2):	6.87

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 03/05/2010

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1207428

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



5363



No. Control: 92976506-03
Valor: 6.87

IMPRESIÓN

RECAUDACIÓN

IMPRESO POR ASECIDA S.A. / 2510-0401 / 25720714 S.C.

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
8 V 93	Desarrollo	2.000	Comité Pro-Mejoras "ATUCUCHO"
15 VIII 94	Vigilancia	2.000	Comité Pro-Mejoras "ATUCUCHO"
Octubre 1994	Administración	\$500,00	Erren Vaca TESORERO
Noviembre 1994	Administración	\$500,00	Erren Vaca TESORERO
Diciembre 1994	Administración	\$500,00	Erren Vaca TESORERO
Enero 1995	Administración	\$500,00	Erren Vaca TESORERO
Febrero 1995	Administración	\$500,00	Erren Vaca TESORERO
22-7-95	Viaje	5000	Erren Vaca TESORERO
Febrero 1996	Administración	6000	
Febrero 1997	Administración	6000	
Febrero 1998	Administración	6000	
Junio 1998	Administración	2.000	

- Esta tarjeta tiene un valor general de mingas
- Será llevada por el morador, Quien es el responsable
- Será sellada a la entrada y a la salida
- También se controlará en esta tarjeta las cuotas generales
- Las organizaciones que coordinarán los trabajos son

Comité Pro-mejoras Atucucho

Junta de Aguas

Liga Barrial Atucucho

Comités Sectoriales

La Campaña Corazón de Jesús

El Cisne - Ladera del Cisne

Unión: la Paz - La Escuela

El Camsi - Frente Juvenil la Iglesia

- En caso de pérdida costará 1.000 sucres

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Fecha	Concepto	Cantidad
26-4-93	Comité Pro-Mejoras "ATUCUCHO"	
20-V-94	Comité Pro-Mejoras "ATUCUCHO"	

Serie Nº 0679

Tarjeta Comunitaria Barrio

"ATUCUCHO"



Sector: El Cisne

Manzana 17 "A" Lote 215

Calle 25

Nombre Valerio

Apellido Goaza

C. I. 1800056317

Número de Personas que viven

Adultos Jóvenes Niños

h	m	h	m	h	m
2	7		7	3	2

6109

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
5-02-95	Amador Yolo	Amador Yolo
94-01-95	Amador Yolo	Amador Yolo
19 II 95	Amador Yolo	Amador Yolo
5 III 95	Amador Yolo	Amador Yolo
8.13.95	Amador Yolo	Amador Yolo
8-17-95	Amador Yolo	Amador Yolo
8-13-95	Amador Yolo	Amador Yolo
02-08-95	Amador Yolo	Amador Yolo
3.9./95	Amador Yolo	Amador Yolo
9.9./95	Jose Delgado	Jose Delgado
9.9./95	Amador Yolo	Amador Yolo
14.9./95	Amador Yolo	Amador Yolo

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
17.9./95	Amador Yolo	Amador Yolo
17.9./95	Jose Delgado	Jose Delgado
24.9./95	Amador Yolo	Amador Yolo
24.9./95	Jose Delgado	Jose Delgado
24.9./95	Amador Yolo	Amador Yolo
1.10./95	Jose Delgado	Jose Delgado
15.X./95	Amador Yolo	Amador Yolo
15.X./95	Amador Yolo	Amador Yolo
15.X./95	Amador Yolo	Amador Yolo
29 X 95	Amador Yolo	Amador Yolo
29 X 95	Amador Yolo	Amador Yolo
5 XI 95	Amador Yolo	Amador Yolo

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
5 XI 95	Amador Yolo	Amador Yolo
5 XI 95	Amador Yolo	Amador Yolo
29.11./95	Amador Yolo	Amador Yolo
29.11./95	Amador Yolo	Amador Yolo
10.12./95	Amador Yolo	Amador Yolo
10.12./95	Amador Yolo	Amador Yolo
10.12./95	Amador Yolo	Amador Yolo
10.12./95	Amador Yolo	Amador Yolo
4.II./95	Amador Yolo	Amador Yolo
10.12.1995	Jose Delgado	Jose Delgado
10.12.1995	Jose Delgado	Jose Delgado
29.12./96	Amador Yolo	Amador Yolo
29.12./96	Amador Yolo	Amador Yolo

CONTROL DE MINGAS

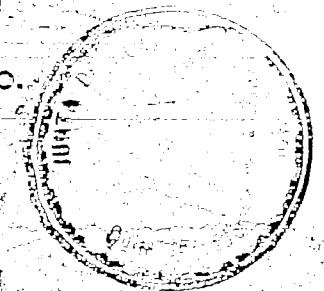
Fecha	Entrada	Salida
21-09-96	9am Victor	<i>Quilva</i> PRESIDENTE
21-09-96	9am	<i>Quilva</i> PRESIDENTE
21-09-96	9am	<i>Quilva</i>
21-09-96	9am	<i>Quilva</i>
15 10 96	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida

Serie Nº 0090

Junta de Aguas de
"ATUCUCHO"



Director: _____

Manzana: _____

Calle: _____

Nombre: Valerio

Apellido: Coara

Nº: _____

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: TOASA MALLIQUINGA BALERIO C. Identidad: 1800056317 Ocupación: ALBAÑIL

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: MARIA QUINAPANTA Cargas familiares: —

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 123 LOTE 10

DECLARACIÓN: Yo TOASA MALLIQUINGA BALERIO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1800056317, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Toasa Mallerio Balerio
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 14 de marzo del 2011

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: ERAZO CUASPUD LAURA ELISA

Cedula de identidad: 0400309621

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CARCHI, 1 JULIO 1950

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 123 N° Lote 11 Superficie Censo: 248m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

I

EQUATORIANA***** V3933VE242

CASADO JAIME R GUERRERO

PRIMARIA BLENHAGER DOMESTICOS


MANUEL ERAZO

SOSABIO CUASPUD

QUITO 13/02/2004

13/02/2014

FORMA NO REN 0972353



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0400309621

ERAZO CUASPUD LAURA ELISA


CARCHI/ESPEJO/EL ANGEL

01 JULIO 1950

FECHA DE INSCRIPCION REG CIVIL 001-0039-00114-5

CARCHI/ESPEJO/EL ANGEL 1950

Laura Elisa Erazo




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

149-0121 NÚMERO
0400309621 CÉDULA

ERAZO CUASPUD LAURA ELISA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



F
M. 123
Vote 11

195

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1690765
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



Nº. de Control: 92980007-90
Valor a pagar: 45.75

Fecha de emisión: 13/05/2010

Fecha de vencimiento: INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 929800 - 2 ERAZO CUASPUD LAURA

Cédula / R.U.C.: 040030962-1 13/05/2010
Dirección servicio: OE14 N57- 15 PB N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-2030
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 225883-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 13/04/2010 Hasta: 12/05/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Valores
	Actual	Anterior	Consumo/Unid.	
Energía	9676.00	9482.00	194 Kwh	14.12
07h00-22h00			Kwh	0
22h00-07h00			Kwh	0
Reactiva			Kwhr	0
Demanda Cliente			KW	0
Maxima			KW	0
Maxima en pico			KW	0

VALOR FACTURABLE: 14.12
COMERCIALIZACION: 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO: 1.55
I.V.A.(0%): 0.00

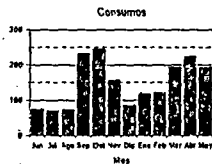
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 17.08

SU ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía va es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

1-006-1690765
133



No. de Control: 92980007-90
Valor a pagar: 45.75

Fecha de vencimiento: INMEDIATO

FECHA: 25/05/2010 HORA: 12:26:26
PAGO DE SERVICIO

NRO. TRANSACCION: 05841909
NRO. DE CONTROL: 00000012645278
Cyber Locutorio

ERAZO CUASPUD LAURA 13/05/2010

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

PLANILLA 929800
PROPIETARIO: ERAZO CUASPUD LAURA
PERIODO: 05
VALOR: \$ 45.75
SERVICIO: \$ 0.30
VALOR TOTAL: \$ 46.05
VALOR PENDIENTE: \$ 0.00

SUSTENTO LEGAL	VALOR
Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.85
Defensa Contra Incendios	1.20
Ordenanza Municipal	2.20
	24.38
	0.04

TOTAL: 28.67

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	17.08
Otros valores a pagar (2):	28.67
TOTAL (1) + (2):	45.75

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: INMEDIATO

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEDA S.A. / 2010-05-08 / 13:37:3014 I.D.C.

6196

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370 www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
RUC: 1768154260001 AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA Abril 2011

CUENTA N°: 52906251 RUC/CI: 0400309621
CONSUMIDOR FINAL
CLIENTE: ERAZO CUASPUD LAURA ELISA TELÉFONO: 23413071

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 26 LT 277
PLACA PREDIAL: N57-15 SECTOR: COTOCOLLAO
N° DE MEDIDOR: 4058922 CTA. ESP: 0

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	LECTURA	FECHA Y LECTURA ACTUAL	LECTURA
2010-04-20	420	2010-05-18	423

PERIODO	M3	REGISTRO DE PAGO
09-05	8	
09-06	5	
09-07	3	
09-08	4	
09-09	4	
09-10	1	
09-11	3	
09-12	8	
10-01	7	
10-02	9	
10-03	3	
10-04	6	
10-05	3	

MENSAJES AL CLIENTE
-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

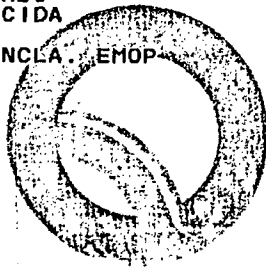
El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108
FECHA EMISIÓN: 2010-05-18
FECHA VENCIMIENTO: INMEDIATO
VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

Factura Nro. 001-001-0121747

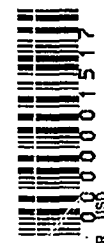
CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	32		019 03730	00	01

CONSUMO (M3) 3 N. DEP 0 TARIFA 0 SEC. ECO. Domestic

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	0,84
ALCANTARILLADO	0,32
ADMIN. CLIENTES	2,10
SALDO ATRASADO	7,71
FACTURA VENCIDA	2,30
INTERES MES	0,06
TASA X NOMENCL. EMOP	1,84



SUBTOTAL 15,17
IVA 0% 0,00
MESES DEUDA 3
TOTAL A PAGAR USD 15,17



TOTAL A PAGAR USD 15,17

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001



RECAUDACIÓN

II

FOND-VIDA LTDA.
 COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
 OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-05 12:57:55 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002256) COMITE FUNDACIONES AGRICOLAS
 CUENTA.#: 320101002296 - ASESORIA FINANCIERA VISTA

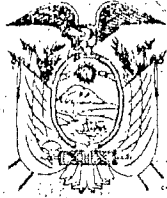
COMPOSICION DEL DEPOSITO		05 JUN. 2010
EFFECTIVO.....	DIFERIDO	12.00
CHQ. LOCAL.....	MATRIZ	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS:		0.00
CHQ. EXTERIOR...:		0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:		12.00

N- 57-15.

Sector Planadas del Cisne

Manzana 123.

Lote: 11.



NOTARIA DECIMO TERCERA DEL CANTON QUITO
SEGUNDO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

DE INFORMACION SUMARIA

OTORGADA POR LAURA ELISA ERAZO SUAREZ

A FAVOR DE

CUANTIA EN ENTREGADA

ANTE EL NOTARIO

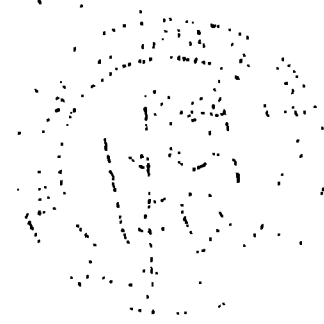
Dr. MIGUEL A. ALTAMIRANO A.

Quito, 5 de DICIEMBRE de 1997

Calle Chile 1028 y Guayaquil (esq.)
Edificio Guerrero Mora • oficina 406 cuarto piso

TELEFONO: 953-619

QUITO - ECUADOR



SEÑOR NOTARIO:

En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga la siguiente información sumaria de acuerdo con las siguientes cláusulas.


PRIMERO.- COMPARECIENTES.- comparecen al otorgamiento del presente documento los señores Erazo Cuaspid Laura Elisa con numero de cedula 040030962-1, mayor de edad, de estado civil casada de ocupación quehaceres domésticos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito.

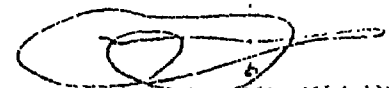
SEGUNDO. INFORMACION SUMARIA.- sírvase Señor Notario recibir los testimonios de los testigos señores: Diaguillo de la Cruz María Angela con CC: 17115933-8 y Aro Guachanín Luis Osvaldo con CC: 170596535-6 antes mencionados al tenor del siguiente cuestionario:

- 1.- Sobre edad y más generales de ley.
- 2.- Diga cómo es verdad que conoce a quien le pregunta, desde hace varios años .
- 3.- Diga cómo es verdad que mi cónyuge señor JAIME RAUL GUERRERO CUAYCAL abandono hace mas de quince años el hogar que manteníamos en común en forma voluntaria e injustificada
- 4.- Diga el testigo como es verdad y le consta que desde la fecha que mi mencionado cónyuge abandono el hogar no ha regresado al mismo.
- 5.- Diga el testigo cómo es verdad y le consta que desde hace más de quince años no he mantenido relación conyugal, familiar ni de ninguna otra naturaleza con mi mencionado cónyuge.
- 6.- Diga el testigo cómo es verdad y le consta que quien le pregunta vive desde hace más de diez años en un lote de terreno ubicado en la Cooperativa Invasión Abucueño.
- 7.- Diga el testigo cómo es verdad y le consta que en la mencionada propiedad vive únicamente quien le pregunta, sus hijas y su madre.
- 8 - Razón de sus dichos

TERCERO.- CUANTÍA.- Por la naturaleza del tramite, la cuantía es indeterminada.

Usted señor Notario sírvase incluir las demás cláusulas de estilo para la validez del presente documento.


 POOL MARTÍNEZ-HERRERA
 MATRICULA 3471 CAQ


 LAURA ELISA ERAZO CUASPID
 CC: 040030962-1

NOTARIA DECIMO TERCERA.- En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día quince de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, ante el Doctor Miguel Angel Altamirano Arellano, NOTARIO DE CINCO TERCERO DEL CANTON QUITO, debidamente autorizado por el numeral D'cero Quinto del artículo diez y ocho reformado de la Ley Notarial, comparecen: La señora Diaguillo De la Cruz María Angela y Haro Guachandín Luis Oswaldo a quienes del juramento que fueron advertidos, sobre la gravedad del perjurio y de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad responden a las preguntas que les ha formulado en el escrito que antecede y que forma parte de este acto, bajo juramento declaran no estar incurso en ninguna de las prohibiciones legales que les impida rendir este testimonio; y, al efecto luego de leídas y explicadas las preguntas manifiestan: La señora María Angel Diaguillo De la Cruz, - A LA PRIMERA dice llamarse como queda indicado, mayor de edad, ecuatoriana, casada y sin generales de Ley. - A LA SEGUNDA.- Le conozco hace diez y seis años. - A LA TERCERA.- Es verdad. A LA CUARTA.- Es verdad que desde hace quince años no regresa a la casa. - A LA QUINTA.- Es verdad. - A LA SEXTA.- Es verdad y no consta. - A LA SEPTIMA.- Es verdad. - A LA OCTAVA.- Lo que he declarado es la verdad. - Hasta aquí la declaración testimonial de la señora María Angela Diaguillo De la Cruz quien se ratifica en su testimonio y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual, doy fe. -

María Diaguillo

María Diaguillo
C.C. 17115935-8



Miguel A. Altamirano A.
Dr. Miguel A. Altamirano A.
Notario Decimo Tercero
Canton Quito

El señor Luis Oswaldo Haro Guachandín, ecuatoriano, divorciado, contesta al tenor del siguiente interrogatorio: A LA PRIMERA.- Dice llamarse como queda indicado, mayor de edad, y sin generales de ley. - A LA SEGUNDA.- Le conozco unos quince años. - A LA TERCERA.- Es verdad que el señor desapareció. - A LA CUARTA.- Desde que lo conozco a la señora preguntante no ha regresado hasta la fecha. - A LA QUINTA.- Es verdad. - A LA SEXTA.- Es verdad. - A LA SEPTIMA.- Si es verdad. - A LA OCTAVA.- Todo lo que he declarado es la verdad y me consta. - Hasta aquí la declaración testimonial del señor Luis Oswaldo Haro Guachandín quien se ratifica en su testimonio y firma conmigo en unidad de acto de todo lo que doy fe. -


Luis Oswaldo Haro Guachandín
Luis Oswaldo Haro Guachandín
C.C. 740596335-6



Miguel A. Altamirano A.
Dr. Miguel A. Altamirano A.
Notario Decimo Tercero
Canton Quito


CIUDADANIA*ANF 171159335-6
 DIAGUILLO DE LA CRUZ MARIA ANGELA
 25 DICIEMBRE 1969
 IMBADURA, COTACACHI/APOZELA
 023026 00143
 IMBADURA/ COTACACHI
 APOZELA 69

Maria Angela Diaguillo




ECUATORIANA***** VVVVVVVVV
 CASADO ANGEL RICOBERTO ANCARANCA
 NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS
 JOSE MARIA DIAGUILLO
 MARIA CARMEN DE LA CRUZ
 QUITO 17-09-90
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1376128




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 MARCO GUAYNABIA LUIS OSWALDO
 15 MAYO 1963
 QUITO
 023026 00143
 QUITO
 GUAYNABIA 63

Marco Guaynabia



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

023026 00143





MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

FECHA DE PAGO

81001304629

COMPROBANTE DE COBRO

10/08/2000

CODIGO

NOMBRE

00000400309621

ERAZO LAURA ELISA

DIRECCION

CALLE 36

AVALUO COMERCIAL

EXO.REB.

AVALUO IMPCNIBLE

2000 USIC 10 3:01

10/08/2000

0000000

ANO	VALOR	COD.	VALOR	COD.	VALOR	COD.	TOTAL
-----	-------	------	-------	------	-------	------	-------

	OTROS INGRESOS TIBUTA				\$2.04		
	SERVICIOS ADMINISTR.				\$.20		

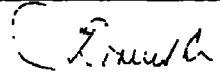
TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SLB TOTAL
952698	1	44			\$2.24

					PAGO TOTAL	\$2.24
--	--	--	--	--	------------	--------

TRABAJOS VARIOS ZM CB908 PRESU
PUESTO 10.100.000

RESPONSABLE
DELGADO CRISTINA

No. 0749791 


DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

CONTRIBUYENTE

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO" 6202

REFUNDADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N.º 1001 DE NOVIEMBRE DE 1998

Trabaja unido juntos por el desarrollo de tu comunidad

CEAFINERABO N.º 1001

Fecha: 10 de diciembre de 1999

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	42201
Sector EL PISPA	Manzana Nro	42
Calle 25	Lote Nro	12
Entre: Calle 24 y Calle	Casa Nro	457-15
Area de terreno 200 m2	Area de construcción	20 m2

El Comité Pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX C.I.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Señora	ERAZO CUASPUD LAURA ELIZA	C.I. 0 4 0 0 3 0 9 0 2 - 0

Son poseesionarios del mencionado lote de terreno:

Taitor Herrera Presidente	Bertha Gonzalez Secretaria	Jose Cevallos Tesorero



BANCO DEL PICHINCHA

COMPROBANTE DE DEPÓSITO
5157052

FAVOR USAR LETRA DE IMPRENTA Y PRESICAR EL SLOGRAFO PARA QUE SU COPIA SEA NITIDA.

PARA DEPOSITAR EN LA CUENTA CORRIENTE N.º

0 2 3 0 3 0 9 - 2

DEPOSITO EN	VALOR	CTVS.
EFFECTIVO	600,000	00

NOMBRE

ATUCUCHO (PAGO TIERRAS)

LUGAR Y FECHA

Quito, 9 de diciembre 1999

CHEQUES BANCO DEL PICHINCHA		
CHEQUES OTROS BANCOS EN ESTA CIUDAD		
CHEQUES SOBRE BANCOS OTRAS CIUDADES		

FIRMA DEPOSITANTE

ERAZO CUASPUD LAURA ELIZA

RUBRICA Y SELLO DEL CAJERO

TOTAL DE DEPÓSITO	600.000	00
-------------------	---------	----

DETALLE AL REVERSO LOS CHEQUES DEPOSITADOS
C.C-360-I

CUENTA CORRIENTE
SUCHES

BANCO DEL PICHINCHA
DEPOSITO CUENTA CORRIENTE

Hora: 11:08 AM Fecha: 1998-12-08

Transac: 10700 Cajero: 104244

NUMERO DE CUENTA:	3508082
NUMERO DEL DEPOSITO:	515705
NUMERO DE CHEQUES:	0
VALOR EN EFECTIVO:	600,000.00
CHEQUES TRANSFERIDOS:	0.00
CHEQUES CAMARA:	0.00
CHEQUES REMESA:	0.00
VALOR TOTAL:	600,000.00
TERRENOS ATUCUCH:	

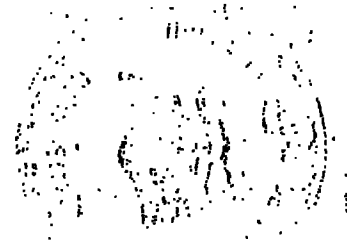
BANCO DEL PICHINCHA S.A.
 AGENCIA DE PICHINCHA
 26-0000

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

1900



Handwritten text on the left page, including "N.º 1000"

Handwritten signature or name on the left page.

Handwritten text on the left page.

Handwritten text on the left page.

Handwritten text on the left page.

Handwritten text on the left page.

103093

UNION DE AGUAS

30/11/1944

14 de Noviembre

73



Handwritten text on the right page, including "Municipal"

Handwritten text on the right page, including "de fecha del 17 de junio 1944"

Handwritten signature on the right page.

10 pesos

14 de Mayo

70

Handwritten text on the right page.

Handwritten text on the right page.

Handwritten text on the right page.

JUNTA DE AGUA
"ATUCUCHO"
ARTURO CHANDI
TESORERO

6203



I

SEÑOR NOTARIO:

En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga la siguiente información sumaria de acuerdo con las siguientes cláusulas.

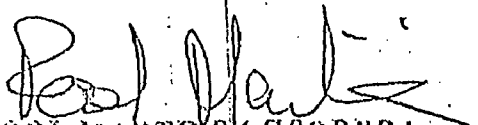
PRIMERO.- COMPARECIENTES.- comparecen al otorgamiento del presente documento los señores Erazo Cuaspud Laura Elisa con número de cédula 040030962-1, mayor de edad, de estado civil casada de ocupación quehaceres domésticos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito.


SEGUNDO.- INFORMACION SUMARIA.- sírvase Señor Notario recibir los testimonios de los testigos señores: Diaguillo de la Cruz María Angela con CC:17115933-8 y Aro Guachamán Luis Oswaldo con CC: 170596535-6 antes mencionados al tenor del siguiente cuestionario:

- 1.- Sobre edad y más generales de ley.
- 2.- Diga cómo es verdad que conoce a quien le pregunta, desde hace varios años.
- 3.- Diga cómo es verdad que mi cónyuge señor JAIME RAUL GUERRERO CUAYCAL abandonó hace más de quince años el hogar que manteníamos en común en forma voluntaria e injustificada.
- 4.- Diga el testigo cómo es verdad y le consta que desde la fecha que mi mencionado cónyuge abandonó el hogar no ha regresado al mismo.
- 5.- Diga el testigo cómo es verdad y le consta que desde hace más de quince años no he mantenido relación conyugal, familiar ni de ninguna otra naturaleza con mi mencionado cónyuge.
- 6.- Diga el testigo cómo es verdad y le consta que quien le pregunta vive desde hace más de diez años en un lote de terreno ubicado en la Cooperativa Invasión Ahuccho.
- 7.- Diga el testigo cómo es verdad y le consta que en la mencionada propiedad vive únicamente quien le pregunta, sus hijas y su madre.
- 8.- Razón de sus dichos.

TERCERO.- CUANTÍA.- Por la naturaleza del trámite, la cuantía es indeterminada.

usted señor Notario sírvase incluir las demás cláusulas de estilo para la validez del presente documento.


 PAUL MARTÍN HERRERA
 MATRICULA 3471 CAQ


 LAURA ELISA ERAZO CUASPUD
 CC: 040030962-1

RIA DECIMO TERCERA.- En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día quince de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, ante el Doctor Miguel Angel Altamirano Arellano, NOTARIO DECIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, debidamente autorizado por el numeral Décimo Quinto del artículo diez y ocho reformado de la Ley Notarial, comparecen: La señora Diaguillo De la Cruz María Angela y Haro Guachamín Luis Oswaldo a quienes del juramento que fueron advertidos, sobre la gravedad del perjurio y de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad responden a las preguntas que les ha formulado - en el escrito que antecede y que forma parte de este acto, bajo juramento declaran no estar incurso en ninguna de las prohibiciones legales que les impida rendir este testimonio; y, al efecto luego de leídas y explicadas las preguntas manifiestan: La señora María Angela Diaguillo De la Cruz, - A LA PRIMERA Dice llamarse como queda indicado, mayor de edad, ecuatoriana, casada y sin generales de Ley. - A LA SEGUNDA. - Le conozco hace diez y seis años. - A LA TERCERA. - ES verdad A LA CUARTA. - Es verdad que desde hace quince años no regresa a la casa. - A LA QUINTA. - Es verdad. - A LA SIXTA. - Es verdad y me consta. - A LA SEPTIMA. - Es verdad. - A LA OCTAVA. - Lo que he declarado es la verdad. - Hasta aquí la declaración testimonial de la señora María Angela Diaguillo De la Cruz quien se ratifica en su testimonio y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual, doy fe.

María A. Diaguillo
 María Diaguillo
 C.C. 17 1159335-8



Miguel A. Altamirano A.
 Dr. Miguel A. Altamirano A.
 Notario Decimo Tercero
 Quito

El señor Luis Oswaldo Haro Guachamín, ecuatoriano, divorciado, contesta al tenor del siguiente interrogatorio: A LA PRIMERA. - Dice llamarse como queda indicado, mayor de edad, y sin generales de ley. - A LA SEGUNDA. - Le conozco unos quince años. - A LA TERCERA. - Es verdad que el señor desapareció. - A LA CUARTA. - Desde que le conozco a la señora preguntante no ha regresado hasta la fecha. - A LA QUINTA. - Es verdad. - A LA SIXTA. - Es verdad. - A LA SEPTIMA. - Si es verdad. - A LA OCTAVA. - Todo lo que he declarado es la verdad y me consta. - Hasta aquí la declaración testimonial, del señor Luis Oswaldo Haro Guachamín quien se ratifica en su testimonio y firma conmigo en unidad de acto de todo lo que doy fe. -

Luis Haro Guachamín
 Luis Haro Guachamín
 C.C. 770596335-6




Miguel A. Altamirano A.
 Dr. Miguel A. Altamirano A.
 Notario Decimo Tercero
 Quito

I


6200

CIUDADANIA*ANE 171159335-8
 DIAGUILLO DE LA CRUZ MARIA ANGELA
 26 DICIEMBRE 1.969
 INBABURA/COTACACHI/APUELA
 023026 00143
 INBABURA/ COTACACHI
 APUELA 69




Maria A. Diaguillo

ECUATORIANA***** V4344V4444
 CASADO ANGEL RICOBERTO ANCARARCA
 NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS
 JOSE MARIA DIAGUILLO
 MARIA CARMEN DE LA CRUZ
 QUITO 17-09-90
 HASTA FUENTE DE SU TITULAR
 1376128




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
 CIUDADANA LUPASANA
 HARO GUACHAKIN LUIS OSVALDO
 15 MARZO 1.973
 VICINCHES/QUITO/COMPLEJOS
 VICINCHES 06110 0606
 GONZALEZ MARCELO 63



Haroldo Guachakin

0230493



H

gó ante mí, la Información Sumaria que solicita la señora Laura
Elisa Erazo Cuaspud, en fe de ello confiero esta SEGUNDA - COPIA
CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a quince
de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.-



Miguel A. Ortiz Miranda A.
DE MIGUEL A. ORTIZ MIRANDA A.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
QUITO

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO" 6202

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

I

CERTIFICADO No Cn 174

Quito, 1 de diciembre de 1999

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	42401
Sector EL CISNE	Manzana Nro	42
Calle 26	Lote Nro	12
Entre: Calle 26 y Calle	Casa Nro	N57-15
Area de terreno 208 m2	Area de construcción	20 m2

El Comité Pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	C.I.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Señora	ERAZO CUASPUD LAURA ELIZA	C.I.	040030962-1

Son poseionarios del mencionado lote de terreno

Tailor Herrera Presidente	Bertha González Secretaria	José Estayza Tesorero

BANCO DEL PICHINCHA

COMPROBANTE DE DEPÓSITO

5157052

FAVOR USAR LETRA DE IMPRENTA Y PRESIONAR EL BOLIGRAFO PARA QUE SU COPIA SEA NITIDA.

DEPOSITO EN VALOR CTVS.

EFFECTIVO **600.000 00**

PARA DEPOSITAR EN LA CUENTA CORRIENTE NO. **0250309-2**

NOMBRE **ATUCUCHO (PAGO TIERRAS)**

LUGAR Y FECHA **Quito, 9 de diciembre 1999**

CHEQUES CHEQUES BANCO DEL PICHINCHA CHEQUES OTROS BANCOS ESTA CIUDAD CHEQUES SOBRE BANCOS OTRAS CIUDADES	TOTAL CHEQUES 600.000 00
---	------------------------------------

FIRMA-DEPOSITANTE

ERAZO CUASPUD LAURA ELIZA

RUBRICA Y SELLO DEL CAJERO

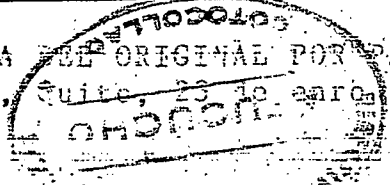
DETALLE AL REVERSO LOS CHEQUES DEPOSITADOS

(C.C-363)

CUENTA CORRIENTE

SUCRES

CERTIFICO QUE ES FEEL COPIA DEL ORIGINAL POR PARTE DEL COMITE PRO MEJORAS DE ATUCUCHO. Quito, Quito, 23 de enero del 2000

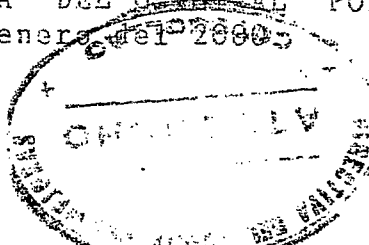


BANCO DEL PICHINCHA
DEPOSITO CUENTA CORRIENTE

Hora....:084131 Fecha....:1999/12/09
Transac.:0700 Cajero...:0424A
NUMERO DE CUENTA: 2503092
NUMERO DEL DEPOSITO: 515705
NUMERO DE CHEQUES: 0
VALOR EN EFECTIVO: 600,000.00
CHEQUES TRANSFERIDOS: 0.00
CHEQUES CAMARA: 0.00
CHEQUES REMESA: 0.00
VALOR TOTAL: 600,000.00
TERRENOS ATUCUCH

26-09
CAJERO
AGENCIA LA PUNTA
BANCO DEL PICHINCHA CA

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL POR PARTE DEL CONITE
PRO MEJORAS .Quito, 23 de enero del 2000



I. MUNICIPIO DE QUITO

CERTIFICADO SOBRE BIENES RAICES
VALIDO POR *90* DIAS

SOLICITUD : 030972

CERTIFICADOJ: 528941

H

LA DIRECCION DE PROGRAMACION, CERTIFICA EN FORMA LEGAL QUE:



ERAZO GUASPUD LAURA ELISA ***** CON DOC. ID. 0400309621
<<NO>> FIGURA COMO PROPIETARIO DE BIENES RAICES A LA FECHA.

QUITO
METROPOLITANO

QUITO, A 04 DE FEBREPO DE 1997

S E L L O

JEFE CENTRO DE COMPUTO

G.P.

NOTA: ESTA DIRECCION DESLINDA RESPONSABILIDADES SI LOS DATOS
PROPORCIONADOS POR EL USUARIO SON ERRONEOS.

FUNDACION NIÑEZ INTERNACIONAL QUITO

TARJETA DE TRABAJO COMUNITARIO

SUBPROYECTO: H No. 13

ZONA: _____ SECTOR: Cisne MZ _____ LT. _____

NOMBRE DE LA FAMILIA: Guerrero Herazo

NUMERO DE NIÑOS PATROCINADOS: 1

EQUIPO DE TRABAJO No.: Grupo 2

COORDINADOR DEL GRUPO: Juana Cruz

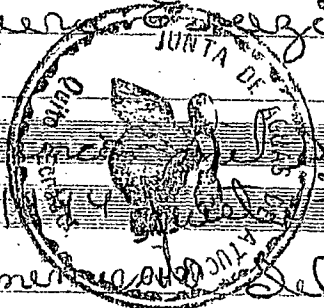
FECHA	ACTIVIDAD	HORA ENT.	FIRMA RESP.	HORA SAL.	FIRMA RESP.
7 1982	Actividad	8 AM	[Signature]	12 PM	[Signature]
12 de 12	Casa del				
92	niños guardados	8 AM	[Signature]	12	[Signature]
25 de 12					
MAY 20 92	Cocina General	8 AM	[Signature]	12	[Signature]
20 de 12	mianga general	8 1/2	[Signature]	3 20	[Signature]
2 de Abril	mianga general	8 1/2	[Signature]	3 20	[Signature]
25 de Mayo	Ciudad				
73	Reunión	8 1/2	[Signature]	11	[Signature]
24 93	Hizo la mescla	8 1/2	[Signature]	11	[Signature]
26 de Mayo					
30 de Mayo	Desayuno	8 1/2	[Signature]	12	[Signature]
3 Julio	Desayuno	8 1/2	[Signature]	12	[Signature]

EVALUACION TRIMESTRE 1: _____
 EVALUACION TRIMESTRE 2: _____
 EVALUACION TRIMESTRE 3: _____
 EVALUACION TRIMESTRE 4: _____

 JEFE DE PROYECTO

 DIRECTOR DE PROGRAMA

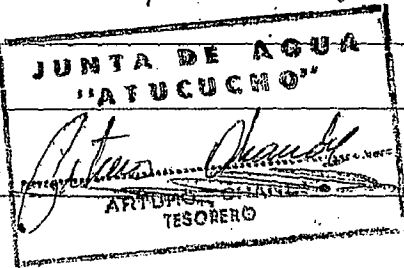
No. 0090000 Por S/. S.06
 Agosto 18 Junio de 1995
 Recibí de Laura Erazo
 la cantidad de seis mil sucres
 Libro de 1995 sucres.
 por mantenimiento del agua por
un año
Laura Erazo



No. 0003993 ATU Por S/. 5000
 Agosto 14 de Noviembre de 1993
 Recibí de Erazo Oscar Laura Elize
 la cantidad de cinco mil sucres
 por mantenimiento del proyecto por un año
de julio del 1993 a junio 1994
Arturo Chandi



No. 15000 Por S/. 15000
 Agosto 20 de Mayo de 1997
 Recibí de Sra Laura Erazo
 la cantidad de diez mil sucres
 sucres.
 por Mantenimiento del tanque de agua Atucucho
año 96-a-97
Arturo Chandi
 ARTURO CHANDI
 TESORERO



No. 10000 Por S/. 10000
 Agosto 24 de Marzo de 1996
 Recibí de la Señora
Laura Erazo
 la cantidad de diez mil sucres
 sucres.
 por Mantenimiento del tanque de agua
Atucucho Julio 95 a Julio 96
Arturo Chandi
 JUNTA DE AGUA
 "ATUCUCHO"
Arturo Chandi
 ARTURO CHANDI
 TESORERO



I

6200

Por S/ 10.000

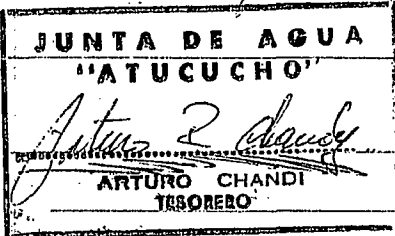
Recibo de 20 de Mayo de 19 94

Recibí de Srta. Laura Erazo

cantidad de Diez mil Suces

sucres,

Mantenimiento del tanque de agua Atucucho
de 196-99



No. [] Por \$25000

Lugar y fecha 19 de Octubre 1990

Recibí de Laura Erazo



la cantidad de 1000 Dólar

por concepto de de consumo del agua desde Julio 2000 hasta Julio 2001

FIRMA [Signature] C.I. []

No. []

Por s/ 6.000

Quito 18 de 19 94

Recibí de Laura Eliza Erazo

la cantidad de Seis mil Suces

sucres,

por Alimentación Superiores

[Signature]

JUNTA DE AGUA "ATUCUCHO"

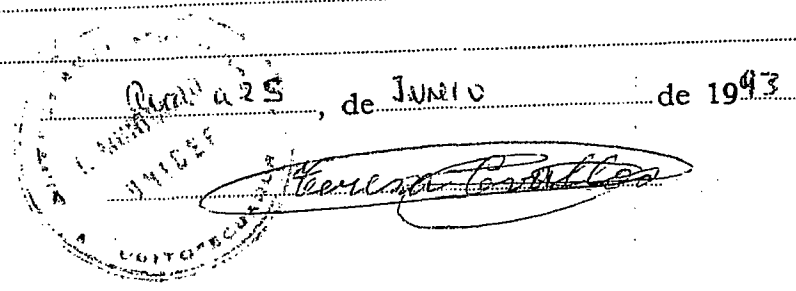
Nº 00642

Por \$ 600

Recibí de LAURA ERAZO

la suma de SESENTAS

por concepto de AGUA (MAYO-JUNIO) 93.



I


EMPADRONADO

LAURO ELIZO FROZO NOMBRES APELLIDOS		CEDULA DE IDENTIDAD 0400309621
--	--	-----------------------------------

UBICACION GEOGRAFICA:

PROVINCIA: PICHINCHO PARROQUIA: QUITO
 CANTON: QUITO CIUDAD, CAB. _____
 LOCALIDAD: _____

EMPADRONADOR

JUAN CASTRO  NOMBRE APELLIDO FIRMA			FECHA 94 04 10 AÑO MES DIA		
---	--	--	----------------------------------	--	--

EL GOBIERNO NACIONAL LE SOLICITA QUE CONSERVE ESTE COMPROBANTE

T

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

R.P.G. 1701745848001 **CERTIFICADO**

CAJA 11 Nrea: 000031119

Propietario :
Concepto :

FRONTERAS
FRONTERAS RAICES

Registrador :
Amanuense :
Otros :

2.500,00
2.500,00
0,00

N° Dere: 0
N° Cert: 1

SUBTOTAL :
Retención :
TOTAL :

5.000,00
0,00
5.000,00

Son

CINCO MIL QUINTENTOS SUQUES

Observaciones :

FECHA ING:
FECHA ENT:

10-01-1999
10-01-1999

HORA:
VENTANILLA:

15:57:26 CERTIFICADOR
E BB

Hora de entrega: A partir de las 17h:00m:00s

PROCESADO POR EL DPTO DE INFORMATICA DEL R.P.G.

H

6210

Comprobante de Ingresos a Caja No 06646

de Septiembre 28 de 1989
Recibimos de Laura Elisa Enoro
Socio No 5777

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción	94000 =	
Capitalización	111000 =	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	915000 =	



SON: Quince mil 00/100

Sucres

E F E C T I V O Bill. _____ Niq. <i>[Signature]</i>	Cheque No _____ Cta. Cte. No _____ Banco _____	RECIBIDO HC <i>[Signature]</i> RS <i>[Signature]</i>
--	--	---

Recibido por: _____

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior

Plan No 3

F

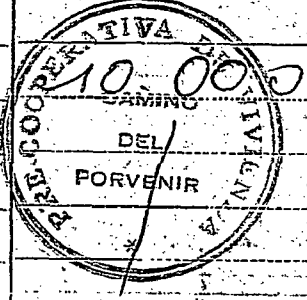
Comprobante de Ingresos a Caja No 06666

4 de Octubre de 1984

Recibimos de Juanes Elías Erugo

Socio-No 5777

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

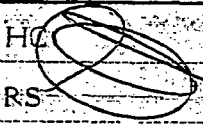
CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización		
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	10.000	

SON: DIEZ MIL SU CRES

Sucres

E F E C T I V O	
Bill	766
Visa	

Cheque No	
Cta. Cte. No	
Banco	

R E C I B I D O	
H.C.	
R.S.	

Recibido por:


NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior

I

REGISTRO CENSAL									
BARRIO ATUCUCHO									
SECTOR <u>El Osne</u>									
FAMILIA <u>Erazo Cuspuel</u>									
APELLIDOS Y NOMBRES					C. IDENT.				
H									
M. <u>Erazo Cuspuel Laura E.</u>					<u>040030962-1</u>				
DIRECCION					REGISTRO MUNICIPAL				
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA.	CATASTRO				
<u>17A</u>	<u>26.</u>	<u>301</u>	<u>208m</u>		<u>4</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>0</u>	<u>1</u>
<u>42</u>		<u>12</u>							

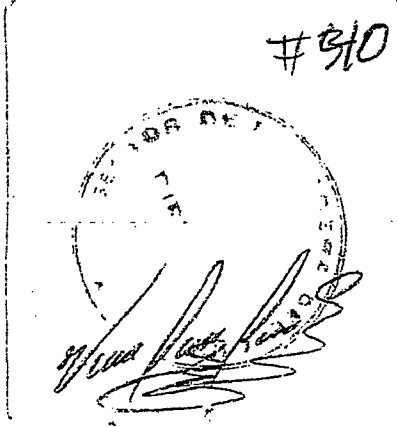
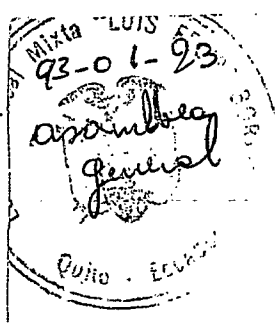
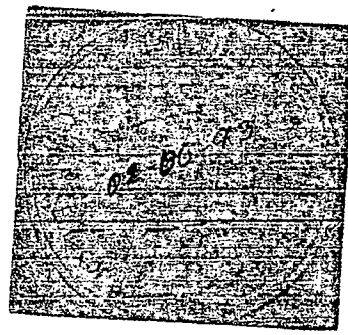
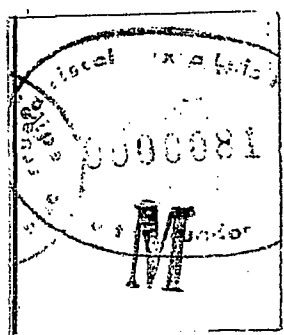
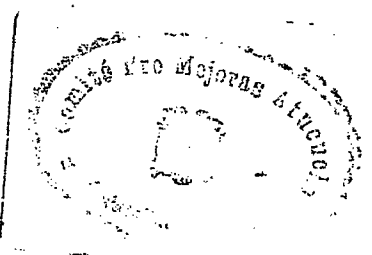
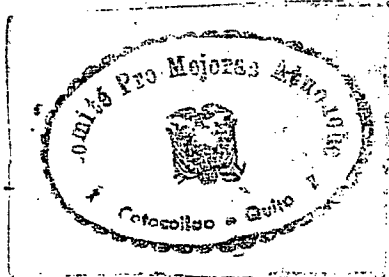
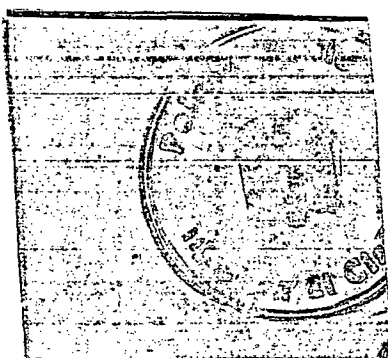
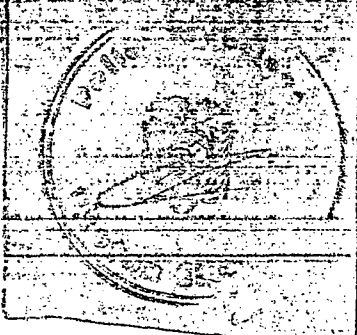
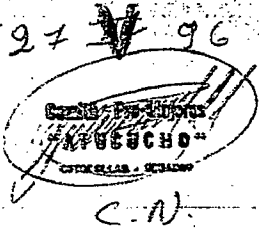
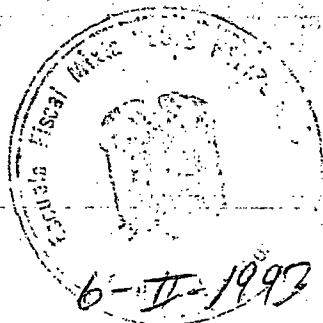
6213

I


 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DEL PORVENIR
 Nacionalidad Ecuatoriana
 Carnet Ident. 447 106 4387-2
 FIRMA DEL SOCIO Elisa E...
 *
 PRESIDENTE _____ SECRETARIO _____


 CIUDAD LEON FEBRES CORDERO 
 Plan de Vivienda Popular
 Carnet No 5777
 Nombres Leonilda Sidero Cordero
SOCIO ACTIVO
 Dirección El...

I



#910

I

CARNET N° 0353



JUNTA DE AGUAS ATUCUCHO

Nombre: J. F. Fariña: FARIÑA
 Launa, ELISA

C. I.

Dirección: sector EL CISTE. No 301


Fecha de emisión: Quito, 14 de Noviembre de 1993

Fecha de duración: 1 año

EL AGUA ES EL LIQUIDO VITAL PARA LA VIDA

José Fariña
SECRETARIO

José Fariña
PRESIDENTE



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 02925 del 10 de Nov. de 1994

Construyendo juntas

Sector: LADERAS DEL CISTE

Nombres: LAUNA ELISA


Apellidos: FARIÑA

C.I. # 046030962-1

Quito, a 14 de Nov. del 2003

José Fariña
Presidente

José Fariña
Firma Autorizada



SEÑOR JUEZ DE LO CIVIL DE PICHINCHA

LAURA ELISA ERAZO CUASPUD y JAIME RAÚL GUERRERO CUAICAL ecuatorianos los dos; de 61 y 62 años de edad respectivamente, casados entre sí, de ocupación quehaceres domésticos y jornalero respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito, ante usted respetuosamente comparecemos con la presente **DEMANDA DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO**:

PRIMERO.- ANTECEDENTES:

- a) De la partida de matrimonio que adjuntamos vendrá a su conocimiento que contrajimos matrimonio el día 05 de abril de 1967 en la ciudad de El Ángel, Provincia del Carchi.
- b) Durante el matrimonio hemos procreado cuatro hijos que responden al nombre de **JAIME PATRICIO GUERRERO ERAZO, MAGDALENA ROCIO GUERRERO ERAZO, ANA ALEXANDRA GUERRERO ERAZO y AIDA CRISTINA GUERRERO ERAZO** de 36, 42, 30 y 26 años de edad respectivamente.
- c) Durante el matrimonio no hemos adquirido bienes de ninguna naturaleza.
- e) Es el caso, Señor Juez, que por circunstancias de diverso orden, hemos decidido de mutuo acuerdo dar por terminado nuestro vínculo matrimonial mediante divorcio.

SEGUNDO.- DEMANDA:

Con estos antecedentes al amparo de lo que dispone el Art. 107 y 108 del Código Civil Vigente, demandamos para que en sentencia declare la **disolución del vínculo matrimonial** que nos une, hecho lo cual se ordenará la correspondiente inscripción en el Registro Civil de la sentencia ejecutoriada.

TERCERO.- TRÁMITE

A la presente causa se le dará el trámite especial contemplado en los artículos 107 y 108 del Código Civil y demás normas pertinentes.

CUARTO.- DE LA CUANTÍA:

La cuantía de la presente causa, por su naturaleza, es indeterminada.

QUINTO.- PRUEBA

Acompañamos como prueba los siguientes documentos:

- 1.- Acta de matrimonio original y actualizada.

SEXTO.- NOTIFICACIONES:

Notificaciones que nos correspondan las recibiremos en el casillero judicial No. 276 de la Fundación Consultorios, a cuyo asesor DR. EDMUNDO VACA BURNEO profesional en

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA
— OFICINA DE SORTEOS Y CASILLEROS JUDICIALES

Ingresado por: CANCHIGNIAR

Recibida el día de hoy, martes veinte y dos de marzo del dos mil once, a las catorce horas y cuarenta y tres minutos, el proceso presentado por: ERAZO CUASPUD LAURA ELISA, GUERRERO CUICAL JAIME RAUL, en: 0 foja(s), adjunta ORIGINAL Y COPIA DE LA DEMANDA, UNA INSCRIPCION DE MATRIMONIO, CUATRO PARTIDAS. Por sorteo su conocimiento correspondió al JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL y al número: 17324-2011-0360.

QUITO, Martes 22 de Marzo del 2011.

DR. RUFO GUERRERO SUAREZ
JEFE DE SORTEOS Y CASILLEROS JUDICIALES
(E)

AB. GUSTAVO VILLAMARIN CORDOVA
SECRETARIO ENCARGADO

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: ERAZO CUASPUD LAURA ELISA C. Identidad: 0400309621 Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: JAIME GUERRERO Cargas familiares: 1

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro posesionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 123 LOTE 11

DECLARACIÓN: Yo ERAZO CUASPUD LAURA ELISA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0400309621, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Laura Elisa Erazo
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 14 de marzo del 2011



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

Nombres y apellidos completos: SALAMBAY PANTI PEDRO

2.- Cedula de identidad: 1708890759

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 18 AGOSTO 1966

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: JORNALERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 123 N° Lote 12 Superficie Censo: 192 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA- SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170889075-9

SALAMBAY PANTI PEDRO


CHIMBORAZO/RIOBAMBA/PUNIN

18 AGOSTO 1966

REG. CIVIL 003-0040 00294 M

CHIMBORAZO/RIOBAMBA

LIZARZABURU 1966



Pedro Salambay Panti

8221

ECUATORIANA***** V3333V2242

CASADO MARIA MARGARITA GUZMAN

PRIMARIA JORNALERO


MANUEL SALAMBAY

BETRONA PANTI

09/07/2002

09/07/2014

REN 0013555



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2003


157-0009 1708890759

NÚMERO CÉDULA

SALAMBAY PANTI PEDRO

CHIMBORAZO RIOBAMBA
 PROVINCIA CANTÓN
 PUNIN PUNIN
 PARROQUIA ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



M. 123
 Vote 12
 H

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 060241224-9

MARIA MARGARITA GUZMAN SALAO

19 DE ENERO DE 1977

YARUQUIES CHIMBORAZO

221 128

RIOMBABA CHIMBORAZO 1977

ECUATORIANA V443V2422

INDUSTRIAL/COMERCIAL/PROFESIONAL/AGRICOLA/PECUARIO/ARTESANAL/OTRO

CON/PEDRO SALASBY PAITE

ELEMENTAL

JOSE GUZMAN

MARIA JUANA SALAO

RIOMBABA 5 DE MAYO DE 1929

HASTA LA MUERTE DEL TITULAR

012999012

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES

133-0005 NÚMERO

0602412249 CÉDULA

GUZMAN SALAO MARIA MARGARITA

CHIMBORAZO PROVINCIA

YARUQUIES PARROQUIA

RIOMBABA CANTÓN

ZONA

Presidente de la Junta

P. del Cisne
 MZ-123
 LT-12.

I

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-14 13:06:42 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 330101002296 - AHORRO A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:		
EFFECTIVO.....	14 JUN. 2010	12.00
CHK. LOCAL.....	DIFERIDO	0.00
CHK. OTR. PLAZAS.....	MATRIZ	0.00
CHK. EXTERIOR.....		0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:		12.00

Pedro Sobanbay Ponti
 110889075-9

EMPADRONADO

6224

PEDRO SALAMBAY PANT NOMBRES APELLIDOS		CEDULA DE IDENTIDAD 1708890759	
--	--	-----------------------------------	--

UBICACION GEOGRAFICA:

PROVINCIA: PICHINCHO PARROQUIA: QUITO

CANTON: QUITO CIUDAD, CAB. PARROQ. O LOCALIDAD:

EMPADRONADOR

JUAN CASTRO NOMBRE APELLIDO FIRMA			FECHA 94 04 10 AÑO MES DIA		
--------------------------------------	--	--	----------------------------------	--	--


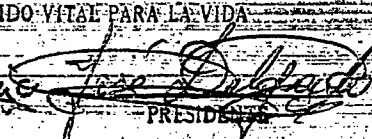
EL GOBIERNO NACIONAL LE SOLICITA QUE CONSERVE ESTE COMPROBANTE

FOND-VIDA LTDA.
 COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
 OFICINA: QUITO - MATRIZ
 FECHA: 2004-01-26 15:50:54 (CLIENTE)
 CLIENTE: (002196)COMITE PROMOTORAS ATUCUCHO
 CUENTA: # 320101102296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	7.00
CHQ. LOCAL.....	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS:	0.00
CHQ. EXTERIOR...	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	7.00

Salambay Pantir Pedro

	CARNET N° 6006
	JUNTA DE AGUAS ATUCUCHO Nombre: F. Salambay Pantir Pedro C. I. 1708890759
Dirección: sector El Cisne Mz. 18 C. N° 221	
Fecha de emisión: Quito, 7 de agosto de 1993	
Fecha de duración: 1 año	
EL AGUA ES EL LIQUIDO VITAL PARA LA VIDA	
 SECRETARIO	 PRESIDENTE

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
25.8.97	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
31.8.97	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
7.9.97	José Delgado	José Delgado
14.9.97	9.A.M.	12.P.M.
21.9.97	José	José
28.9.97	José Delgado	José Delgado
5.10.97	José Delgado	José Delgado
12.10.97	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
19.10.97	9.A.M.	12.A.M.
26.10.97	9.A.M.	12.A.M.
2.11.97	José	José
9.11.97	José	José

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
16.11.97	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
23.11.97	José Delgado	José Delgado
30.11.97	Manoel de Faria	Manoel de Faria
7.12.97	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
14.12.97	José Delgado	José Delgado
21.12.97	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
28.12.97	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
6-9-98	José	José
16.5.199	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
11 08 2004	José Delgado	José Delgado
18 08 2001	José Delgado	José Delgado
25 08 2004	José Delgado	José Delgado

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
7 08 2001	José Delgado	José Delgado
5 08 2001	José Delgado	José Delgado
26 08 2007	José Delgado	José Delgado
20 08 2004	José Delgado	José Delgado
18 08 2001	José Delgado	José Delgado
14 08 2001	José Delgado	José Delgado
7 08 2007	José Delgado	José Delgado
14 08 2000	José Delgado	José Delgado
21 08 2001	José Delgado	José Delgado
23 08 2004	José Delgado	José Delgado
23 08 2001	José Delgado	José Delgado
4 04 2002	José Delgado	José Delgado

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
16-11-1997	Jose Delgado	Jose Delgado
5-1-97	Jose Delgado	Jose Delgado
12-1-97	Jose Delgado	Jose Delgado
19-1-97	Jose Delgado	Jose Delgado
26-1-97	9.A.M.	12.P.M.
26-1-97	9.A.M.	12.P.M.
2-2-97	8.A.M.	12.P.M.
9-2-97	Jose Delgado	Jose Delgado
16-2-97	Jose Delgado	Jose Delgado
23-2-97	Jose Delgado	Jose Delgado
23-2-97	Luis S.	Luis S.
2-3-97	9.A.M.	12.P.M.

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
9-3-97	Jose Delgado	Jose Delgado
16-3-97	Jose Delgado	Jose Delgado
23-3-97	9.A.M.	12.P.M.
30-3-97	9.A.M.	12.P.M.
6-4-97	9.A.M.	12.P.M.
13-4-97	Jose Delgado	Jose Delgado
20-4-97	Jose Delgado	Jose Delgado
27-4-97	Jose Delgado	Jose Delgado
4-5-97	9.A.M.	12.P.M.
11-5-97	9.A.M.	12.P.M.
18-5-97	Jose Delgado	Jose Delgado
25-5-97	Jose Delgado	Jose Delgado

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
1-6-97	Jose S.	Jose S.
8-6-97	Jose Delgado	Jose Delgado
15-6-97	Jose Delgado	Jose Delgado
22-6-97	Jose Delgado	Jose Delgado
29-6-97	9.A.M.	12.P.M.
6-7-97	8.A.M.	12.P.M.
13-7-97	8.A.M.	12.P.M.
20-7-97	Jose Delgado	Jose Delgado
27-7-97	Jose Delgado	Jose Delgado
3-8-97	Jose Delgado	Jose Delgado
10-8-97	Jose Delgado	Jose Delgado
17-8-97	Jose Delgado	Jose Delgado

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
7-8-194	[Handwritten]	[Handwritten]
7-8-194	[Handwritten]	[Handwritten]
14-8-194	[Handwritten]	[Handwritten]
21-08-94	[Handwritten]	[Handwritten]
11-9-194	[Handwritten]	[Handwritten]
18-9-194	[Handwritten]	[Handwritten]
09-10-94	[Handwritten]	[Handwritten]
02-10-94	[Handwritten]	[Handwritten]
30-10-94	[Handwritten]	[Handwritten]
13-11-94	[Handwritten]	[Handwritten]
20-11-94	[Handwritten]	[Handwritten]
28 XII 94	[Handwritten]	[Handwritten]

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
27 XII 94	[Handwritten]	[Handwritten]
15-1-95	[Handwritten]	[Handwritten]
22-01-95	[Handwritten]	[Handwritten]
29-01-95	[Handwritten]	[Handwritten]
12-11-95	[Handwritten]	[Handwritten]
19 II 95	[Handwritten]	[Handwritten]
26 II 95	[Handwritten]	[Handwritten]
12-III-195	[Handwritten]	[Handwritten]
26-03-95	[Handwritten]	[Handwritten]
03-04-95	[Handwritten]	[Handwritten]
14-IV-195	[Handwritten]	[Handwritten]
28-5-195	[Handwritten]	[Handwritten]

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
30-06-95	[Handwritten]	[Handwritten]
25.6./95	[Handwritten]	[Handwritten]
2 95	[Handwritten]	[Handwritten]
16-7-95	[Handwritten]	[Handwritten]
23 7 95	[Handwritten]	[Handwritten]
30.7./95	[Handwritten]	[Handwritten]
6-8-195	[Handwritten]	[Handwritten]
8.13 95	[Handwritten]	[Handwritten]
20-8-195	[Handwritten]	[Handwritten]
03-09-95	[Handwritten]	[Handwritten]
9.9./95	[Handwritten]	[Handwritten]
9.9./95	[Handwritten]	[Handwritten]

CONTRIBUCIONES			
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
Mayo 96	500	Adm. [Signature]	[Signature]
Junio 96	500	Adm. [Signature]	[Signature]
Julio 96	500	Adm. [Signature]	[Signature]
Agosto 96	500	Adm. [Signature]	[Signature]
Septiembre 96	500	Adm. [Signature]	[Signature]
Octubre 96	500	Adm. [Signature]	[Signature]
Noviembre 96	500	Adm. [Signature]	[Signature]
Diciembre 96	500	Adm. [Signature]	[Signature]
Enero 97	500	Adm. [Signature]	[Signature]
Febrero 97	500	Adm. [Signature]	[Signature]

- Esta tarjeta tiene un valor general de mingas
- Será llevada por el morador, Quien es el responsable
- Será sellada a la entrada y a la salida
- También se controlará en esta tarjeta las cuotas generales
- Las organizaciones que coordinarán los trabajos son

Comité Pro-mejoras Atucucho
 Junta de Aguas
 Liga Barrial Atucucho
 Comités Sectoriales
 La Compañía - Corazón de Jesús
 El Cisne - Ladera del Cisne
 Unión la Paz - La Escuela
 Las organizaciones que apoyan:
 El Camsi - Frente Juvenil la Iglesia
 UICAP - Proyecto ECU 91 - 011 -
 Municipio de Quito

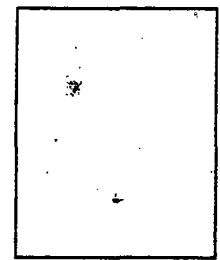
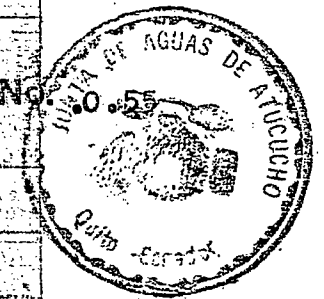
- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		
20-11-94	12-30 PM	
Comité Pro-Mejoras "ATUCUCHO"		

Gentileza del Proyecto ECU 91 - 011

Serie Nº 001502

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



Sector: La Escuela El Cisne
 Manzana 12 Lote 222
 Calle
 Nombre Pedro
 Apellido Galambay Pauti
 C.I. 190329035-2

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m
1	1				2

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
16-05-93	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
2-05-93	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
30-05-93	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
6-06-93	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
13-06-93	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
27-06-93	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
11-07-93	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
18-7-93	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
18-7-93	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
18-7-93	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
25-07-93	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
18-08-93	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
08-03	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
15-08-93	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
12-08-1993	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
19-08-93	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
19-11-93	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
26-09-1993	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
10-03-93	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
10-10-193	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
24-10-193	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
24-10-193	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
26-III-93	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
26-IV-93	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
15-II-94	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
9-I-194	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
16-17-1994	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
16-17-1994	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
17-08-94	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
20-II-94	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
22-II-94	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
6-III-194	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
13-III-194	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
4-IV-94	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
4-IV-94	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
14-IV-194	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos
8-V-194	Camilo Pro-Mingos	Camilo Pro-Mingos

CONTRIBUCIONES			
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
10-7/94	Atucho	500	[Sello]
30-11/94	Atucho	500	[Sello]
10-7/94	Atucho	500	[Sello]
94	Atucho	500	[Sello]
94	Atucho	500	[Sello]
94	Atucho	500	[Sello]
95	Atucho	500	[Sello]
95	Atucho	500	[Sello]
95	Atucho	500	[Sello]
95	Atucho	500	[Sello]
95	Atucho	500	[Sello]
95	Atucho	500	[Sello]
95	Atucho	500	[Sello]

- Esta tarjeta tiene un valor general de minga.
- Será llevada por el morador, Quien es el responsable
- Será sellada a la entrada y a la salida
- También se controlará en esta tarjeta las cuotas generales
- Las organizaciones que cordinarán los trabajos son:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campaña Corazón de Jesús
- El Cisne - Ladera del Cisne
- Unión la Paz - La Escuela
- El Cemi - Frente Juvenil la Iglesia

- En caso de pérdida costará 1.000 sucres

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Serie N° 0957

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



No. _____
 Sector: Cisne
 Manzana 13 Lote 227
 Calle _____
 Nombre: Pedro
 Apellido: Salazar
 C. I. 110300025-9

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m
[] []	[] []	[] []

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
12.9./95	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
24.9./95	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
95.X./95	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
29 X 95	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
5 X 1 95	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
29.11./95	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
10.12./95	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
14/II 96	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
28.1./96	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
4.IV./96	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
1 oct. Mayo 96	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
24.3./96	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
7.4./96	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
14.4/96	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
21.4/96	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
30 IV 96	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
3.06-96	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
16.6./96	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
23.6./96	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
21.7./96	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
28-7/96	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
21.8./96	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
14-8-196	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
15-9-96	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
22-09-96	S.A.M	XXXXXXXXXX
22-09-96	S.A.M	XXXXXXXXXX
29.9./96	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
6.10./96	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
13.10./96	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
20.10./96	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
27.10./96	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
27.10./96	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
3.11./96	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
10.11./96	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
17.11./96	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
24.11./96	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
95-09-17	Tarjeta	1000	<i>[Sello]</i>
Julio 95	Almuerzo	500	<i>[Sello]</i>
Agosto 95	Almuerzo	500	<i>[Sello]</i>
Septiembre 95	Almuerzo	500	<i>[Sello]</i>
Octubre 95	Almuerzo	500	<i>[Sello]</i>
Noviembre 95	Almuerzo	500	<i>[Sello]</i>
Diciembre 95	Almuerzo	500	<i>[Sello]</i>
Enero 96	Almuerzo	500	<i>[Sello]</i>
Febrero 96	Almuerzo	500	<i>[Sello]</i>
Marzo 96	Almuerzo	500	<i>[Sello]</i>
Abril 96	Almuerzo	500	<i>[Sello]</i>

GANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campaña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladara del Cisne
- Jóvenes del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONE

- El Censal
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

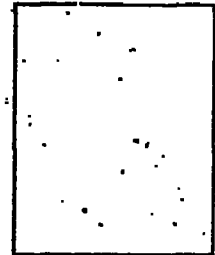
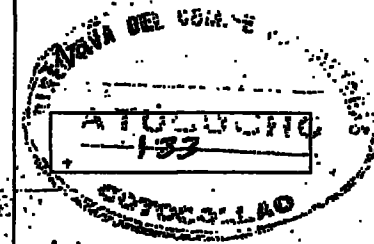
Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



Sector: 8P Cisne

Manzana: 13 Lote: 227

Calle:

Comité Vecinal:

Nombre: Peter

Apellido: Salambay Panti

C.I.: 170.889.075-9

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

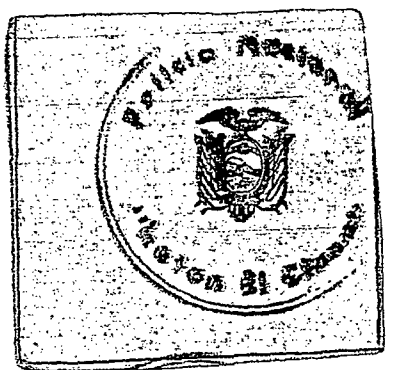
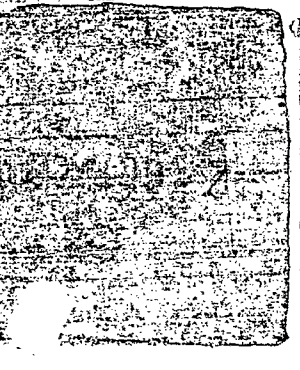
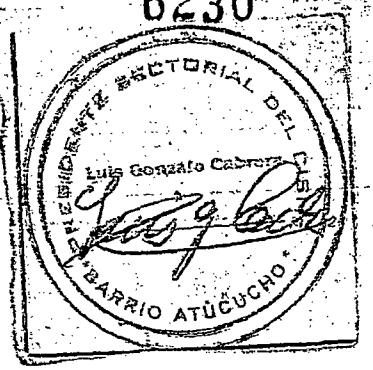
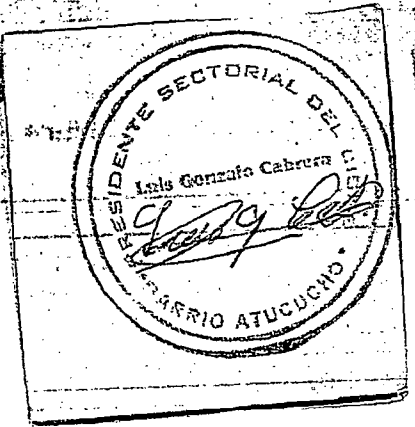
C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m

--	--	--

I



SECTOR EL CIBRE
BARRIO ATUCUCHO
9.11.90
EN PRESIDENTE
GONZALEZ

2 X 94
Comité Pro-Mejoras
Atucuchos
Cotacollao - Quito

MUNICIPIO
31 DE FEB
COTACOLLAO - QUITO

Comité Pro-Mejoras Atucuchos
30 92
Cotacollao - Quito

73 9 92
Comité Pro-Mejoras Atucuchos
Cotacollao - Quito

26 7 92
Comité Pro-Mejoras Atucuchos
853
Cotacollao - Quito

DIRECTIVA DEL COMITE PRO-MEJORAS
ATUCUCHO
COTACOLLAO

20 8 92
Comité Pro-Mejoras Atucuchos
Cotacollao - Quito

DIRECTIVA DEL COMITE PRO-MEJORAS
ATUCUCHO
COTACOLLAO

23 9 92
Comité Pro-Mejoras Atucuchos
Cotacollao - Quito

Comité Pro-Mejoras
Cotacollao - Quito

27 9 92
Comité Pro-Mejoras Atucuchos
Cotacollao - Quito

6/ sept / 98
DIRECTIVA DEL COMITE PRO-MEJORAS
ATUCUCHO
COTACOLLAO

21 1 99
Comité Pro-Mejoras
COTACOLLAO - QUITO
M.S.A

Cooperativa de Violencia
INTUCUCHO
San Carlos-Ato Cotacollao
Quito-Ecuador

Comité Pro-Mejoras Atucuchos
Cotacollao - Quito

JUNTA DE AGUAS
ATUCUCHO

I 6232

No. 00003503

Por S. 5.000

Quito 3 de Agosto de 1993

Recibí de Pedro Sombay

la cantidad de cinco mil sucres,

por un año del mantenimiento del agua desde Julio de 1993 hasta Junio de 1994

[Signature]

JUNTA DE AGUA "ATUCUCHO"

No. 00626

Por S. 300

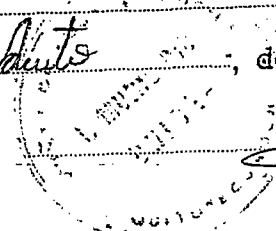
Recibí de Pedro Sombay

la suma de trescientos sucres

por concepto de 1 mes del Agua del Mes de Junio del 93

Quito, de 6 de Junio de 1993

[Signature]



Junta de Agua "ATUCUCHO"

I. MUNICIPIO DE QUITO UNICEF
1991 - 1992

I

6233

Nº 00975

Por s/. 600.-

Recibí de Sr. Carlos Salazar

la suma de seiscientos pesos

por concepto de mantenimiento peses

Tubos y Agosta

Quito, 1º de Tubos de 19 92

[Signature]
FIRMA

Nº [Redacted]

Por s/. [Redacted]

Recibí de Fedro Salazar

la suma de [Redacted]

por concepto de Mantenimiento

de Tubos 96 a Tubos 97

Tubo 96 de 19 97

[Signature]
[Stamp]

No. ~~0105~~

Por S/ ~~10000~~

1

6234

Recibí de Pedro Z. Salambay Quito 2 de Abril de 19 95

la cantidad de ~~10000~~ de 1994 hasta 1995 por mantenimiento del agua por 2 años



Luciano Levallas

Junta de Agua "Atucucho"

Nº 0105

Por \$ ~~10000~~

Recibí de: Pedro Salambay

la suma de: dos mil

por concepto de: Mantenimiento

de Junio del /95

a Julio del /96



30 de Junio de 1996

Blas Roca

RECIBO N°

FORMA VENUS DC-00

I 6235

FECHA Junio 24/98 POR SI. 15.000

RECIBI DE Pedro Sumbay

LA SUMA DE quince mil

CONCEPTO Mantenimiento del Taque de Junio 98 a Junio 98

BANCO EFECTIVO

CHEQUE N°

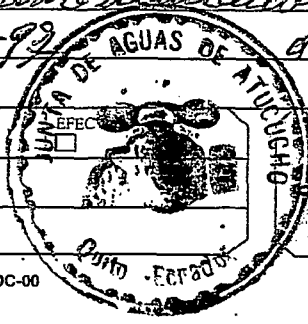
CUENTA N°

RECIBI CONFORME

C.I./R.U.C.

BLOCK 100x1

FORMA VENUS DC-00



Impreso en Ecuador por POLIGRAFICA - Telef. 566733, Guayaquil - RUC. 0990158436001

RECIBO N°

FORMA VENUS DC-00

FECHA Julio 26 de 1998 POR SI. 15.000

RECIBI DE Pedro Salambay

LA SUMA DE Quince mil sucres

CONCEPTO De mantenimiento de el agua un año

BANCO EFECTIVO

CHEQUE N°

CUENTA N°

RECIBI CONFORME

C.I./R.U.C.

BLOCK 100x1

FORMA VENUS DC-00



Impreso en Ecuador por POLIGRAFICA - Telef. 566733, Guayaquil - RUC. 0990158436001

Recibo N° 26

Fecha 14 de junio de 1999 a 2000

Recibí de Pedro Salambay SI. 20.000

La suma de veinte mil sucres

Por concepto de un Año de Agua

C.I. _____

FIRMA



I



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariano de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. **1108194383** VALIDO HASTA **Abril**

www.emaapq.gov.ec
Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro.
001-001-0121563

2011

CUENTA N°: **52901623** CONSUMIDOR FINAL RUC/CI: **1708890759**

CLIENTE: **SALAMBAY PANTI PEDRO** TELÉFONO: **0**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 25 LT 278**
PLACA PREDIAL: **N57-16** SECTOR: **COTOCOLLAO**
N° DE MEDIDOR: **4058960** CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	32	019	03430	00	01

CONSUMO (M3) **11** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN **Real** SEC. EC: **7**

DETALLE DE FACTURACION

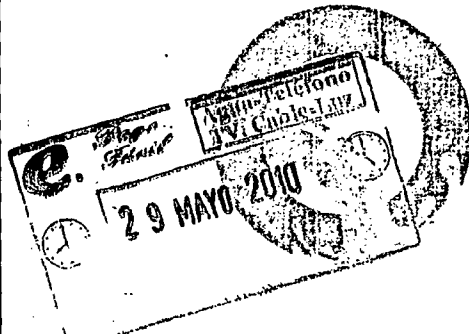
DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	3.07
ALCANTARILLADO	1.19
ADMIN. CLIENTES	2.10

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2010-04-20 1 316	2010-05-18 1 327

PERIODO	M3
09-05	32
09-06	26
09-07	28
09-08	31
09-09	23
09-10	18
09-11	19
09-12	25
10-01	25
10-02	14
10-03	24
10-04	17
10-05	11

MENSAJES AL CLIENTE:

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONO 1-800-242424



CLIENTE

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1105	FECHA EMISIÓN: 2010-05-18	FECHA VENCIMIENTO: 2010-05-31
---	----------------------------------	--------------------------------------

SUBTOTAL	6.36
IVA 0%	0.00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	6.36

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1690775
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92976407-27
Valor a pagar: 18.02

Fecha de emisión: 13/05/2010

Fecha de vencimiento: 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 929764-2 SALAMBAY PEDRO
Cédula / R.U.C.: 170889075-9 13/05/2010
Dirección servicio: OE14A N57- 04 PB 01 N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-2120
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 232015-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 13/04/2010 Hasta: 12/05/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	20523.00	20362.00	161	Kwh	11.48
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 11.48
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO 1.29
I.V.A.(0%) 0.00

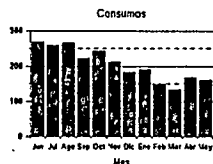
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 14.18

Si ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía va es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1690775
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92976407-27
Valor a pagar: 18.02

Fecha de emisión: 13/05/2010

Fecha de vencimiento: 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 929764-2 SALAMBAY PEDRO
Cédula / R.U.C.: 170889075-9 13/05/2010
Dirección servicio: OE14A N57- 04 PB 01 N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-2120
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.71
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.93
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.84

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	14.18
Otros valores a pagar (2):	3.84
TOTAL (1) + (2):	18.02

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/06/2010

La Energía va es de todos!

CAR SC Bye 05/29/2010 10:25:23 AM 245532798

SALAMBAY PEDRO 1000929704075 18.02 00/01/2010

**** FACTURA PAGADA ****

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: SALAMBAY PANTI PEDRO C. Identidad: 1708890756 Ocupación: JORNALERO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: MARIA MARGARITA GUZMAN Cargas familiares: 9

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 123, LOTE 12

DECLARACIÓN: Yo SALAMBAY PANTI PEDRO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1708890756, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 14 de marzo del 2011

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: NAULA LEON ALEJANDRO
- 2.- Cedula de identidad: 0602774309
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 14 ENERO 1971
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: ALBAÑIL

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 123 N° Lote 13 Superficie Censo: 86 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|--|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

I

6240

ECUATORIANA***** V3333V2222
 CASADO SILVIA P TOAPANTA MINTA
 PRIMARIA ALBANIL
 JUAN NAULA CAGUANO
 MARIA BALTAZARA LEON
 QUITO APELLIDO DE LA MADRE 08/03/2010
 08/03/2022 FECHA DE CADUCIDAD
 REN 2322534
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSO
 CEDULA DE CIUDADANIA No 060277430 - 9
 NAULA LEON ALEJANDRO
 CHIMBORAZO/GUAMOTE/GUAMOTE
 14 ENERO 1971
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIV. 001-0037 00037 M
 CHIMBORAZO/GUAMOTE
 GUAMOTE INSCRIPCION 1971
 ALVARO NAULA LEON
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Elecciones 14 de Junio del 2009
 060277430-9-057-0005
 NAULA LEON ALEJANDRO
 PICHINCHA QUITO
 CHILLOGALLO QUITUMBE
 DUPLICADO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 001
 1528320 08/03/2010 11:30:45

M. 123
 Vote 13

I

6241

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

GEDULA DE CIUDADANIA No. 050239355-6

TOAPANTA MINTA SILVIA PILAR
COTOPAXI/SALCEDO/MULLIGUINDIL

27 OCTUBRE 1977

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 003-0047 00197 F

COTOPAXI/SALCEDO MULLIGUINDIL 1977

[Signature]

[Fingerprint]

ECUATORIANA***** E333311222

CASADO LEON ALEJANDRO NAULA

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS PROF.OCCUP

JULIO TOAPANTA

TERESA MINTA

QUITO 12/12/2006

12/12/2018

FORMA No REN 2160450, Pch

[Signature]

[Fingerprint]

PULGAR DE LA DERECHA

REPUBLICA DEL ECUADOR

COMUNICADO DE VOTACION

Elecciones: 14 de Junio del 2009

050239355-6 162-0354

TOAPANTA MINTA SILVIA PILAR

PICHINCHA QUITO

CHULLOJALLO CHULLOJALLO

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00127

223884 11/05/2011 13:52:05

2238864

M. 123
Lote 13
Planeador



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA

q.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS 18001
ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN ISO 17025
EN SUS LABORATORIOS

Abril

2011

Factura No.
001-001-056619

CUENTA N°: 52902056 RUC/CI: 1713831814

CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: NAULA LEON LUIS ERNESTO PAGO A EXAAP "DOLARES" DOLARES

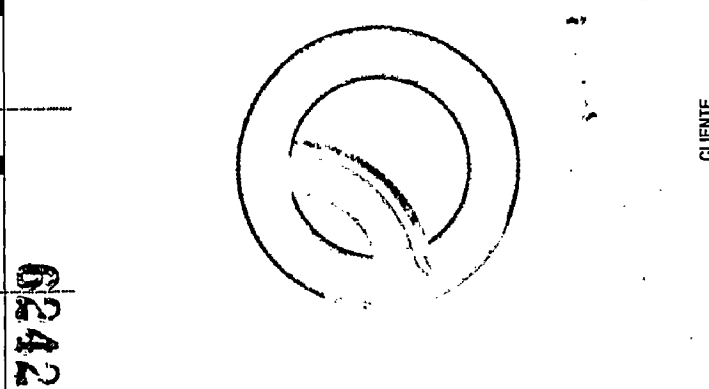
DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 26 LT 279 OFICINA : AMAZONAS [4778][158]

PLACA PREDIAL: 4053916 SECTOR: BATEO CORDENAS P. ADRIANA

N° DE MEDIDOR: 4053916 FECHA: 2010/06/23 08:07:25

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	32		019 03410	00	01
CONSUMO (M3)		N. DEP		TARIFA		
FACTURACIÓN		Real 21		0 SEC. ECO.		Domestic

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	6,63
ALCANTARILLADO	2,56
ADMIN. CLIENTES	2,10



SUBTOTAL	11,29
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD 11,29

FECHA Y LECTURA ANTERIOR

2010-05-08 633

FECHA Y LECTURA ACTUAL

2010-06-19 654

EVOLUCION DE SU CONSUMO

PERIODO	M3
09-06	12
09-07	14
09-08	13
09-09	23
09-10	11
09-11	10
09-12	11
10-01	13
10-02	12
10-03	16
10-04	11
10-05	11
10-06	21

REGISTRO DE PAGO

TIPO CUENT: Corriente
CUENTA : 00001005030542

Servicio: 00052902056

MENSAJES AL CLIENTE

Fecha Venc: 2010/7/01
-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA
CANCELACION DEL VALOR DE ESTA
FACTURA HASTA LA FECHA DE PAGO
DE PAGO SE EVITARA LA
SUSPENSION DEL SERVICIO Y
VALORES POR JULIO COACTIVO ***

SGS El Agua Potable de esta
Empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN

2010-06-19

FECHA VENCIMIENTO

2010-07-01

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

CLIENTE

I

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-10 08:50:37 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)CONITE PROMOTORAS ATUQUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO

EFFECTIVO.....	10 JUN. 2010	12.00
CHK. LOCAL.....		0.00
CHK. OTR PLAZAS		0.00
CHK. EXTERIOR...		0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

NAVIS LEON ALEJANDRO

CDUS #25 LA DORAS DEL CISNE

060 277.430-9

H

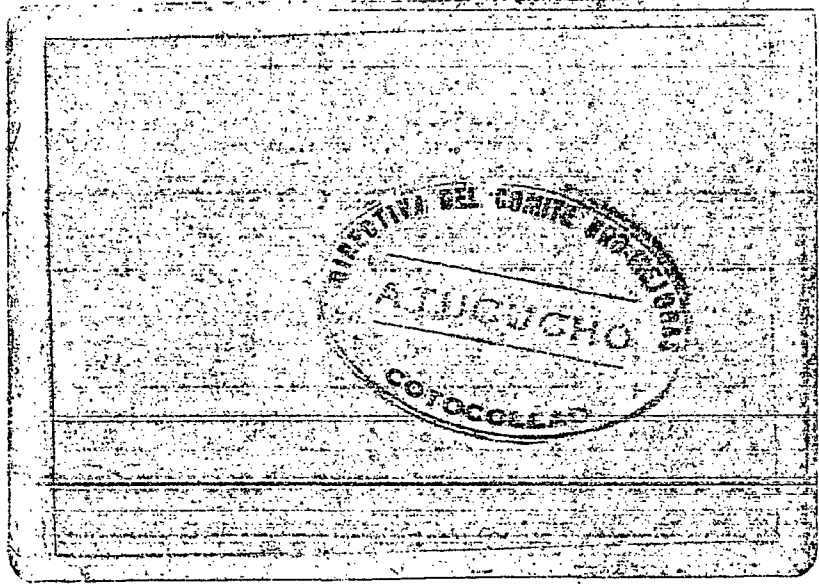
REGISTRO CENSAL

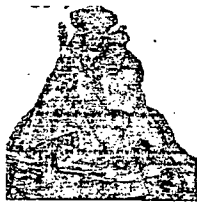
BARRIO ATUCUCHO

SECTOR LADERAS DEL CISNE

FAMILIA DAUJA - TOAPAUTA

APELLIDOS Y NOMBRES				C. IDENT.			
H NAULA LEÓN ALEJANDRO				060277450-9			
M TOAPAUTA SILVIA				05023935-6			
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL			
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO		
42	25	01	112 m ²	4	2	4	0





**BARRIO ATUCUCHO
SECTOR PLANADAS DEL CISNE**

Quito, 09 de julio del 2007


A quien interese:

Yo **LUIS GONZALO CABRERA** con cédula de identidad N° 050048944-8 como representante sectorial del sector Planadas del Cisne del barrio Atucucho, certifico que el señor **ALEJANDRO NAULA LEON** portador de la cédula de ciudadanía número 060277430-9 es dueño legítimo de un lote de terreno ubicado en el barrio Atucucho sector Planadas del Cisne calle 25 y la G lote N° 273 Manzana 19.

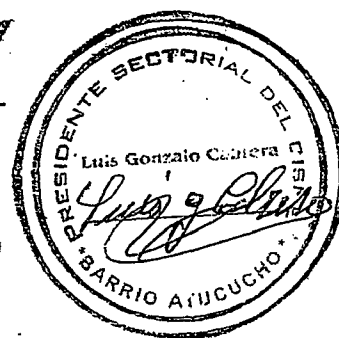
Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

El mencionado señor puede hacer uso del presente como a bien tuviera sus intereses.

Atentamente,



LUIS GONZALO CABRERA
CI. 050048944-8
REPRESENTANTE SECTORIAL



CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: NAULA LEON ALEJANDRO C. Identidad: 0602774309 Ocupación: ALBAÑIL

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: SILVIA TOAPANTA MINTA Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 10 años Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

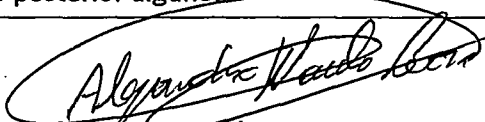
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

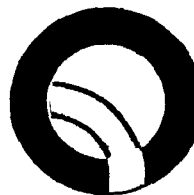
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 123 LOTE 13

DECLARACIÓN: Yo EON ALEJANDRO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0602774309, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 14 de marzo del 2011

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: NAULA LEON LUIS ERNESTO

2.- Cedula de identidad: 1713831814

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 23 NOVIEMBRE 1978

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: EMPLEADO PUBLICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 123 Nº Lote 14 Superficie Censo: 116m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

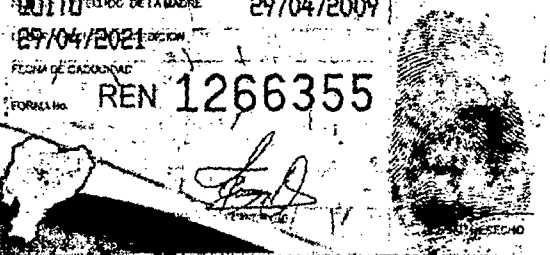
D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

ECUATORIANA***** E333312222
 CASADO BERTHA R PUCUJI OLMEDO
 SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO
 JUAN NAULA CAGUANA PROFOCUP
 BALTAZARA LEON BUNAY
 QUITO EL LUGAR DE LA MADRE 29/04/2009
 29/04/2021 REGION
 FORMA DE CADUCIDAD
 FORMAS NO REN 1266355



6248

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 171383181-4
 CEDULA DE NAULA LEON LUIS ERNESTO
 CHIMBORAZO/GUAMOTE/GUAMOTE
 23 DE NOVIEMBRE 1978
 RESOLUCION 002 0364 00566 M
 CHIMBORAZO/GUAMOTE SEXO
 GUAMOTE 1978




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

020-0239 NÚMERO 1713831814 CÉDULA
 NAULA LEON LUIS ERNESTO

PICHINCHA CANTON
 PROVINCA COTACOLLAO
 COTACOLLAO ZONA
 PARRQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



 p. 123
 vote 14

6249

I

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-10 08:50:55 (CLIENTE)

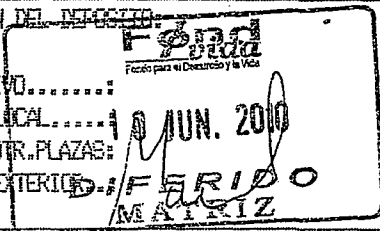
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:		12.00
CHR. LOCAL.....:		0.00
CHR. OTR. PLAZAS:		0.00
CHR. EXTERIORES:		0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00



Leo Naula

NAULA LEON JUIS ERNESTO



EMAAP-Q
RUC: 1760008370001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 107 332704 VALIDO HASTA Agosto 2010

www.emaapq.gov.ec

Atención al cliente: 1-800-242424

Factura Nro. 001-013-1598510



LA EMAAP-Q TIENE CERTIFICACIÓN ISO 9001

CUENTA N°: 52902056

RUC/CI: 1713831814

CLIENTE: NAULA LEON LUIS ERNESTO

TELÉFONO: 3411119

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 26 LT 279

PLACA PREDIAL:

SECTOR: COTOCOLLAO

N° DE MEDIDOR: 4058916

CTA. ESP: 0

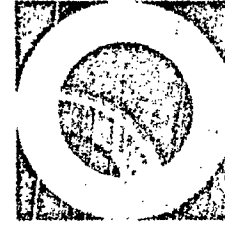
FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2009-11-19	559	2009-12-16	570
EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
08-12	9		
09-01	10		
09-02	8		
09-03	9		
09-04	10		
09-05	10		
09-06	12		
09-07	14		
09-08	13		
09-09	23		
09-10	11		
09-11	10		
09-12	11		

MENSAJES AL CLIENTE
-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

CICLO 14 SECTOR 052 32 RUTA 019 03410 SECUENCIA 00 PISO 01 DPTO. 01

CONSUMO (M3) 11 N. DEP 0 TARIFA 7
FACTURACIÓN Real Doméstico SEC. ECO.

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
ALCANTARILLADO	1.19
ADMIN. CLIENTES	2.10



SUBTOTAL 6.36
IVA 0% 0.00

MESES DEUDA TOTAL A PAGAR USD 6.36



El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

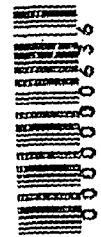
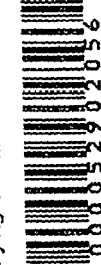
FECHA EMISIÓN 2009-12-16

FECHA VENCIMIENTO 2009-12-29

NOTENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable Quito

EMAAP-Q
RUC: 1760008370001



TOTAL A PAGAR USD 6.36

REC AUBACIÓN

A

6250



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / C. NENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-0828326

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 120605920-22
Valor a pagar: 6.03

Fecha de emisión: 22/03/2010

Fecha de vencimiento: 01/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1206059 - 9 NAULA LEON LUIS ERNESTO 22/03/2010
Cédula / R.U.C.: 171383181-4
Dirección servicio: N57 OE14 04 OE14A ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-2115
Parroquia - Cantón: COTOCOLLO DISTRICTO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 467208-TEC-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 10/02/2010 Hasta: 12/03/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Unid.	Valores
	Actual	Anterior		
Energía	6419.00	6332.00	87 Kwh	6.03
07h00-22h00			Kwh	0
22h00-07h00			Kwh	0
Reactiva			Kwhr	0
Demanda Cliente			KW	0
Maxima			KW	0
Maxima en pico			KW	0

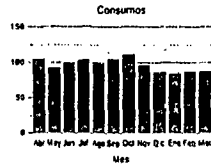
VALOR FACTURABLE: 6.03
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.50
SUBSID.TARI.DIG.ELEC 1.05
COMPENS .RAC.ENERG. 0.74
i.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 3.44

Compensación por racionamiento
DEC-2009 = 0,74 USD
La Energía ya es de todos!

Su ahorro por la Tarifa de la Digitalidad es de 1.76

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-0828326

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 120605920-22
Valor a pagar: 6.03

Fecha de emisión: 22/03/2010

Fecha de vencimiento: 01/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1206059 - 9 NAULA LEON LUIS ERNESTO 22/03/2010
Cédula / R.U.C.: 171383181-4
Dirección servicio: N57 OE14 04 OE14A ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-2115
Parroquia - Cantón: COTOCOLLO DISTRICTO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.41
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.98

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 2.59

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	3.44
Otros valores a pagar (2):	2.59
TOTAL (1) + (2):	6.03



(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/04/2010

002-228-002-000044
07/04/2010 12:47
120605920-22
6.03
001-006-0828326



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

CONTRIBUCIONES			
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello

- | ORGANIZACIONES: | INSTITUCIONES: |
|-----------------------------|-----------------------|
| Comité Pro-mejoras Atucucho | El Cerni |
| Junta de Aguas | Frente Juvenil |
| Liga Barrial Atucucho | La Iglesia |
| Comités Sectoriales | Espacios Alternativos |
| La Campiña | UICAP |
| Corazón de Jesús | Proyecto ECU 91-011 |
| El Cisne | Municipio de Quito |
| Ladera del Cisne | UNICEF |
| Jesús del Gran Poder | CAVIP |
| Unión La Paz | |
| La Escuela | |
| Grupos de Comunicación | |
| Grupos de Mujeres | |

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior
Total Mingas
Total Concentraciones
Total Contribuciones
Gentileza del Proyecto Ecu 91-011

SERIE B
Tarjeta Comunitaria Barrio
"ATUCUCHO"

Sector: LADERAS DEL CISNE
Manzana: 42 Lote: 01A
Calle: 26
Comité Vecinal:
Nombre: LUIS ERNESTO
Apellido: NAVIA LEON
C.I. 771383181-4
CONYUGE
Nombre: BERTHA COGO
Apellido: PUCUJI OLMEDO
C.I.: 06032170-1
Número de Personas que viven
Adultos Jóvenes Niños
h m h m h m
<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

CONTRIBUCIONES			
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
Octubre 1994		6000	
Octubre 1995	ADMINISTRACIÓN	6000	
Octubre 1996	ADMINISTRACIÓN	6000	
Octubre 1997	ADMINISTRACIÓN	6000	
Octubre 1998	ADMINISTRACIÓN	6000	
Octubre 1999	PAISO	6000	
Noviembre Diciembre 1999	PAISO	1000	
Enero Febrero 2000		1000	

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Cemsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

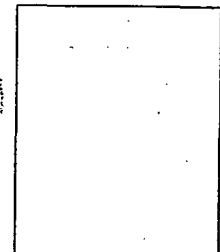
Total Mingas

Total Concentraciones

Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto Ecu 91-011

**SERIE B
Tarjeta Comunitaria Barrio
"ATUCUCHO"**



Sector: LADERAS DEL CISNE

Manzana: 42 Lote: DIA

Calle: 26

Comité Vecinal:

Nombre: LUIS

Apellido: NAULA LEÓN

C.I. 171393181-4

CONYUGE

Nombre: BERTHA

Apellido: PUCOSI OLIEDO

C.I.: 060321700-1

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m

I



REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO
 SECTOR LADERAS DEL CISNE
 FAMILIA NAULA - PUCUSI

APELLIDOS Y NOMBRES				C. IDENT.			
H. NAULA LEÓN LUIS				171383181-4			
M. PUCUSI OLIVERO BERTHA				060321700-1			
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL			
NZ	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO		
42	26	01A	112m ²	42	4	0	1




I 6255

ECUATORIANA***** E3343A1222
 NACIONALIDAD NO DACT
 CASADO LUIS ERNESTO NALLA LEON
 ESTADO CIVIL
 SECUNDARIA MAESTRA CORTE/CONFEC
 INSTRUCCION PROFESOR
 MANUEL MARIA PUCUJI TOABUZA
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 MARIA E OLMEDO SANTILLAN
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 30/09/2007
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 30/09/2019
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 2587471
 Pch

 PULGAR DERECHO

 NITIFORNO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

 CEDULA DE CIUDADANIA No. 060321700-1
 PUCUJI OLMEDO BERTHA ROCIO
 NOMBRE Y APELLIDO
 CHIMBORAZO/GUAMOTE/GUAMOTE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 28 OCTUBRE 1979
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 001-0269 00537 F
 CHIMBORAZO/GUAMOTE SEXO
 GUAMOTE INSCRIPCION 1979


 FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

 Elecciones 14 de Junio del 2009
 060321700-1 013-0324
 PUCUJI OLMEDO BERTHA ROCIO
 PICHINCHA QUITO
 CHALQUICHE
 DUPLICADO UNO 8
 COMISION NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00108
 2234921 04/03/2011 10:16:45

del correo.
23-2T-14

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: NAULA LEON LUIS ERNESTO C. Identidad: 1713831814 Ocupación: EMPLEADO PUBLICO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: BERTHA PUCUJI OLMEDO Cargas familiares: 1

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

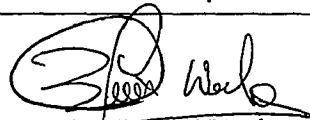
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 123 LOTE 14

DECLARACIÓN: Yo NAULA LEON LUIS ERNESTO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1713831814, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 14 de marzo del 2011

ANTECEDENTES DE ORDENANZAS

MUNICIPALES

ORDENANZA

247

ZONA NORTE

EUGENIO ESPEJO

BARRIO

“ATUCUCHO”

SECTOR

SECTOR PLANADAS DEL CISNE

3.a.22

JR ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

SECTOR : PLANADAS DEL CISNE				
Nº	NOMBRE	MANZANA	LOTE	Nº FOJAS
	MORAN GUALSAQUI ANA ISABEL .	132	1	7
	CONGO VILLALBA AZAEL OSWALDO .	132	2	9
	CASTRO JARAMILLO RUTH MARIA .	132	3	77
	DIAGUILLO DE LA CRUZ MARIA REGINA .	132	5	3
	OSTAIZA ANDRADE YADIRA ELIZABETH .	132	6	8
	YUQUILEMA PARCO FRANCISCO .	132	7	15
	GOMEZ PABLO EDUARDO .	132	8	11
	DIAGUILLO DE LA CRUZ MARIA ANGELA .	132	9	14
	ALOMOTO ALOMOTO OSWALDO .	132	10	8
	ALOMOTO TISALEMA SEGUNDO RAFAEL .	132	11	11
	SINGO SANGO JOSE IGNACIO .	132	12	13
	PALOMO TONATO MARIA JOSEFINA .	132	14	17
	TITUAÑACEVALLOS VERONICA ELENA .	133	1	12
	TITUAÑA CEVALLOS FERNANDO EDISON .	133	2	33
	BONILLA PILCO DAVID .	133	3	13
	VELASCO PILAMUNGA YOLANDA ELIZABETH .	133	4	8
	PITA ALAVA MILTON RAUL .	133	5	7
	NACIMBA SIMBAÑA MARIA HERMELINDA .	133	6	9
	ALAVA FELIX CLARA DE LOS ANGELES .	133	7	7
	ESPINOZA BORJA MANUEL MESIAS .	133	8	10
	BORJA FOLLECO ARNULFO RIGOBERTO .	133	9	13
	GUAPULEMA YUMISACA JOSE HERIBERTO .	133	10	9
	ALMACHE CHICAIZA MARIA AURORA .	133	11	14
	SINGO SANGO LUIS ALFREDO .	133	12	9
	TOTAL		24	337

ro y Nelly



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y

Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994 *Construyendo juntos el poder comunitario*

SECTOR: ✓ PLANADAS DEL CISNE

CEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MANZANA	LOTE	SUPERFICIE	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
	ANA MORAN GUALSAQUI	132	1	204,00		Sin documentación (no entregan)
✓	OSWALDO CONGO AZAEL	132	2	142,00	Falta un apellido	Entrega documentos.
✓	RAUL CASTRO ANANGONO	132	3	91,00	En esta casa vive una hija del dueño y hay que rectificar las medidas/LOTE	Sin documentación (no entregan)
✓	MONICA PAOLA GUERRA HURTADO	132	4	260,00	En este lote la persona que hace media agua no consta y no vive, no ha vivido nunca	ESPACIO VERDE
F.C *	SARA ALEJANDRA GUERRA HURTADO	132	5	151,00	En este lote muy descuidado no se le conoce a la dueña	ESPACIO VERDE
✓	YADIRA ELIZABETH OSTAIZA ANDRADE	132	6	138,00	En este lote de vez en cuando vienen a pasar la noche	CON DOCUMENTOS
✓	MARIA MOPOSITA CHICAIZA	132	7	203,00	En este lote hay 2 nuevas dueñas (Hay q solicitar Subdivisión del lote)	LOTE B12 CON DOCUMENTOS LOTE A12 SIN DOCUMENTOS
✓	PABLO EDUARDO GOMEZ	132	8	207,00		CON DOCUMENTOS
✓	MARIA ANGELA DINAGUILLO DE LA CRUZ	132	9	0,00	lote con 0 medidas.	CON DOCUMENTOS
✓	OSWALDO ALOMOTO ALOMOTO	132	10	79,00		CON DOCUMENTOS
✓	SEGUNDO RAFAEL ALOMOTO TISALEMA	132	11	92,00		CON DOCUMENTOS
✓	JOSE IGNACIO SINGO	132	12	358,00	Falta un apellido	CON DOCUMENTOS

0260

MARIA CARMEN DIAGUILLO DE LA CRUZ	132	13	169,00	CON DOCUMENTOS

ELABORADO POR:

PABLO EDUARDO GÓNEZ

NOMBRES Y APELLIDOS
PROMOTOR DE MANZANA

Pablo González

SUPERVISADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE SECTORIAL

[Signature]

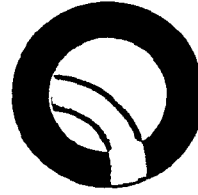
DEPURADO Y REVISADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS
COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN

Reabo 9 carpetas

24-06-2010

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: MORAN GUALSAQUIANA ISABEL

Cedula de identidad: 1709581035

3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 6 FEBRERO 1957

4.- Estado civil: VIUDO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 132 N° Lote 1 Superficie Censo: 204 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados, | | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | X | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170958103-5

APELLIDOS Y NOMBRES
 MORAN GUALSAQUI ANA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
 OTAVALO
 SAN JOSE DE GUAYAS

FECHA DE EMISIÓN 02/02/08

NACIONALIDAD ESPAÑOLA

SEXO F

ESTADO CIVIL
 SEGUNDO E

MOPORTA CHICAZA

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 QUEHACER DOMESTICOS

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MORAN JOSE RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GUALSAQUI MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-01-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-01-14

Ana Moran
 FIRMA DEL ESCRIBANO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 Duplicado de Votación

Elecciones 14 de Junio del 2009
 170958103-5 360 - 0023

MORAN GUALSAQUI ANA ISABEL
 EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPAÑA
 C. E. EN MADRID

DUPLICADO USD 8
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0004

2219788 02/02/2011 11:57:35

MZ-132-LT.1. P del Casne N

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEF. 0263

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 17 Pág. 233 Acta 2639

En QUITO, provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y CUATRO de MAYO de mil novecientos NOVENTA Y NUEVE El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende

de la presente acta de inscripción de la defunción de: 24-05-99

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: SEGUNDO ELIAS MOPOSITA CHICAIZA sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO Edad: TREINTA Y SIETE años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: FRANCISCO MOPOSITA NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA MERCEDES CHICAIZA 22-05-99

Lugar del fallecimiento: BENALCAZAR QUITO Fecha: VEINTE Y DOS de MAYO 17060-110 de mil novecientos NOVENTA Y NUEVE

El cónyuge sobreviviente se llama ANA ISABEL MORAN GUALSACUI.

Causa de la muerte CONSTA EN OBSERVACIONES.

Solicitó esta inscripción: MANUEL MESIAS CARRASCO MERINO con Cédula de Identidad Nº 171017520-7 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

CAUSA DE LA MUERTE: HEMORRAGIA Y EDEMA CEREBRAL HEMATOMA APREDURAL TRAUMA CRANEO-ENCEFALICO. SIN ENMENDADURAS. ac

Carretero

[Signature]

FIRMAS



08 FEB. 2011
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICADO

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

8. 2. 2011



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000358836

Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012

No. de Control: 92976116-27
Valor a pagar: 7.98

Fecha de emisión 11/02/2011

Fecha de vencimiento 01/03/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 929761 - 8 MOPOSITA SEGUNDO ELIAS

11/02/2011

Cédula / R.U.C.: 170665895-0

Dirección servicio: OE14A N56- 88 PB 01 N57 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-2100

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 442336-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 12/01/2011 Hasta: 10/02/2011. Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	13897.00	13794.00	103	Kwh	7.17
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 7.17
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 2.20
SUBSID.TARI.DIG.ELEC 0.85
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71

TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 4.82

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 1.56

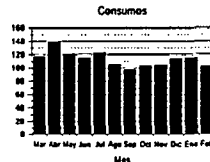


La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR

TOTAL VALORES PENDIENTES:



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000358836

Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012

No. de Control: 92976116-27
Valor a pagar: 7.98

Fecha de emisión 11/02/2011

Fecha de vencimiento 01/03/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 929761 - 8 MOPOSITA SEGUNDO ELIAS

11/02/2011

Cédula / R.U.C.: 170665895-0

Dirección servicio: OE14A N56- 88 PB 01 N57 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-2100

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.77
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.19

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 3.16

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	4.82
Otros valores a pagar (2):	3.16
TOTAL (1) + (2):	7.98

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/03/2011

CAR SC Bye 02/28/2011 10:23:07 245591202

MOPOSITA SEGUNDO ELIAS 1000929731199 7 98 03/01/2011

*** FACTURA PAGADA ***

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA **Abril**

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro.
001-001-4293544

LA EMPRESA PUBLICA MANTIENE
CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS
18001 COMO LA ADMINISTRACION
ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

CU : 52539717 RUC/CI: 1709581035
CONSUMIDOR FINAL

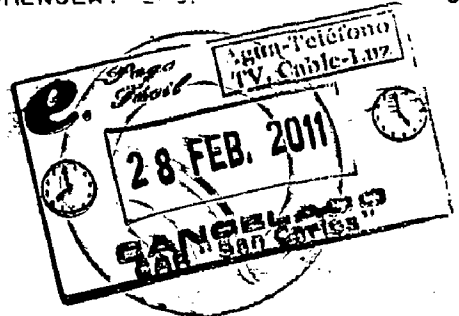
CLIENTE: MORAN GUALSAQUI ANA ISABE TELÉFONO: 0

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 25 LT 282
PLACA PREDIAL: N57-04 SECTOR: COTOCOLLAO
Nº DE MEDIDOR: 4058957 CTA. ESP: 0

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2011-01-19	724	2011-02-17	732
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3	MONTO SUBSIDIADO USD	
10-02	8	MENSAJES AL CLIENTE -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424	
10-03	8		
10-04	9		
10-05	7		
10-06	7		
10-07	7		
10-08	15		
10-09	7		
10-10	7		
10-11	8		
10-12	8		
11-01	8		
11-02	8		

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PIRO	OPTO.
14	052	32	013	03390	00	01
CONSUMO (M3)		8	N. DEP	0	TARIFA Domestico	
FACTURACIÓN		Real	SEC. ECO.		7	

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	2,23
ALCANTARILLADO	0,86
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,97



6265

SUBTOTAL 6,16
IVA 0% 0,00

MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD	6,16
-------------	---------------	-----	------

El Agua Potable de esta
tiene certificación del

FECHA EMISIÓN: 2011-02-17
FECHA VENCIMIENTO: 2011-03-03

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

CLIENTE



COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
 reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 3 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.0313

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
MORAN GUALSAQUI ANA ISABEL	170958103-5	VIUDA

El Comité Promuevas y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector Planadas del Cisne Mz. No. 132, N56-88 Lote No. 01 desde hace aproximadamente 18 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Maria Hermelinda Nacimba Simbaña	170589295-7	Morador	3411-207	P cisne	<i>[Firma]</i>
Maria Myrian Singo Singo	171219161-3	Morador		Planadas Cisne	<i>[Firma]</i>
Libia Mariana Duchí Carrasco	170588503-4	Morador	3412-249	Planadas Cisne	<i>[Firma]</i>
Edgwin Anival Gómez Flores	171072715-5	Morador	3413-131	Planadas Cisne	<i>[Firma]</i>
Gómez Pablo Eduardo	170625765-4	Promotor	3413069	Planadas Cisne	<i>[Firma]</i>

[Firma]
 Luis Robles
 PRESIDENTE

[Firma]
 Narcisca León
 SECRETARIA



[Firma]
 Manuel Tituafia
 REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: MORAN GUALSAQUI ANA ISABEL C. Identidad: 1709581035 Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado civil: VIUDA Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 132, LOTE 1

DECLARACIÓN: Yo MORAN GUALSAQUI ANA ISABEL portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1709581035, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Ana Morán
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 21 de marzo del 2011



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CONGO VILLALBA AZAEL OSWALDO

Cedula de identidad: 0400538294

3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 5 SEPTIEMBRE 1957

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: AGRICULTOR

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 132 N° Lote 2 Superficie Censo: 142m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040053829-4

CONGO VILLALBA AZAEL OSWALDO

IMBABURA/IBARRA/SALINAS

05 SEPTIEMBRE 1957

REG CIVIL 004-2 0824 01638 M

IMBABURA/IBARRA

SAGRARIO 1957



Azael Congo
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E433314222

CASADO MARIA PIEDAD DEL R BORJA P

PRIMARIA AGRICULTOR


SEGUNDO CONGO

DIGNA VILLALBA

QUITO 08/02/2004

08/02/2016

REN 0949558



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

040053829-4
CEDULA

Congo Villalba Azael O

Azael Congo
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

VALIDO POR 30 DIAS

caly 96

Fote 282

Monsonio 132

N de la casa N56-87 # 2

040053829-4

Azael Congo V

H. Fote 2

6270

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA*ANF: 100151579-8

BORJA PADILLA MARIA PIEDAD DEL ROSARIO

CARCHI/MIRA/JUAN MONTALVO

02 JUNIO 1960

REG CIVIL 001-2 0173 00344 F

CARCHI/ ESPEJO

EL ANGEL 1960

FORMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** E334314242

CASADO AZAEL OSWALDO CONGO V

NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS

RAUL BORJA

ROSA AMADA PADILLA


QUITO 08/02/2004

08/02/2016

REN 0940557

Pch

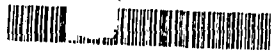
PULGAR DERECHO



uadas.
Como - HZ - 132 IT-2

Factura No. **001-006-1207424**

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: **144836201-55**
Valor a pagar: **2.87**

Fecha de emisión: **14/04/2010**

Fecha de vencimiento: **03/05/2010**

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1448362014 CONGO OSWALDO**
Cédula / R.U.C.: **170100000-0** **14/04/2010**
Dirección servicio: **N57 N56- N56-87 OE14A ATUCUCHO**
Dirección notificación: **Domicilio**
Plan/Geocódigo: **24 20-52-450-2110**
Parroquia - Cantón: **COTOCOLLAO**
Tarifa: **Residencial (Baja Tension)** **DISTRITO METROPOLITANO QUITO**

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: **546605-HEX-AM** Factor de multiplicación: **1.00** Constante: **1.00**
Recargo Pérdidas en Transformación: **0 %**
Desde: **12/03/2010** Hasta: **13/04/2010** Días: **32** Tipo consumo: **Lelido**

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	3155.00	3063.00	92	Kwh	6.38
07h00-22h00				Kwh	1.41
22h00-07h00				Kwh	1.50
Reactiva				Kwhr	1.20
Demanda Cliente				KW	0.37
Maxima				KW	0.00
Maxima en pico				KW	0.71

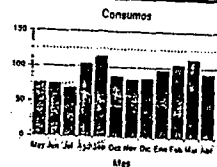
VALOR FACTURABLE: **6.38**
COMERCIALIZACION **1.41**
SUBSIDIO CRUZADO **1.50**
SUBSID.TARI.DIG.ELEC **1.20**
COMPENS .RAC.ENERG. **0.37**
I.V.A.(0%) **0.00**
SUBSID.TARI.DIG.COME **0.71**
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 4.01

Compensación por racionamiento
JAN 2010 = 0.37 USD
La energía ya es racionada

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **1.91**

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	2.87



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

Factura No. **001-006-1207424**

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: **144836201-55**
Valor a pagar: **2.87**

Fecha de emisión: **14/04/2010**

Fecha de vencimiento: **03/05/2010**

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1448362014 CONGO OSWALDO**
Cédula / R.U.C.: **170100000-0** **14/04/2010**
Dirección servicio: **N57 N56- N56-87 OE14A ATUCUCHO**
Dirección notificación: **Domicilio**
Plan/Geocódigo: **24 20-52-450-2110**
Parroquia - Cantón: **COTOCOLLAO**
Tarifa: **Residencial (Baja Tension)** **DISTRITO METROPOLITANO QUITO**

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.43
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.01
SALDO ANTERIOR		7.00
GESTION SUSPENSION		1.44
GESTION RECONEXION		1.75
INTERES MORA		0.03
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		4.01
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		1.14



TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	4.01
Otros valores a pagar (2):	1.14
TOTAL (1) + (2):	2.87

(*) BASE PARA RETENCION 1%: **0.00**

Pagar hasta: **03/05/2010**

CAR 25 DE MAYO 000 04/30/2010 11:33:50 AM 245631413

CONGO OSWALDO 1001448362018 2.87 05/03/2010

*** FACTURA PAGADA ***

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSESDIA S.A. 2010-04-01 17:52:0114 S.C.

6271



EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO

EMAAP-Q QUITO
RUC: 1760009370001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.com.ec Atención al cliente: 1-800-242424

AUTORIZACIÓN SRI No. **104916322** VALIDO HASTA **Agosto**

2008

Factura Nro.
001-013-1414685



LA EMAAP-Q TIENE
CERTIFICACIÓN ISO 9001

CUENTA N°: **52899766**

RUC/CI: **0400538294**

CLIENTE: **CONGO VILLALBA AZAEL**

TELÉFONO: **0**

DIRECCIÓN: **BA. ATUCUCHO CA 26 LT 281**

PLACA PREDIAL:

SECTOR: **COTOCOLLAO**

N° DE MEDIDOR: **4058925**

CTA. ESP: **0**

FECHA Y LECTURA ANTERIOR: **2008/07/18** LECTURA: **427** FECHA Y LECTURA ACTUAL: **2008/08/20** LECTURA: **438**

REVOLUCIÓN DE SU CONSUMO: **11** M3 MENSAJES AL CLIENTE: **0**

PERIODO	M3
07-08	10
07-09	9
07-10	9
07-11	10
07-12	9
08-01	10
08-02	11
08-03	9
08-04	10
08-05	11
08-06	9
08-07	7

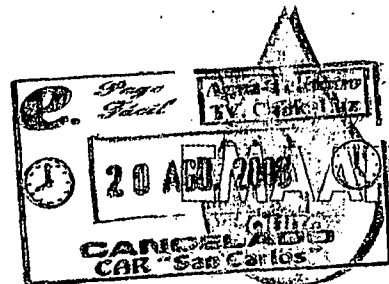
-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

REGISTRO DE PAGO

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	32	013	03400	00	01

CONSUMO (M3) **11** N. DEP **0** TARIFA **domestico**
FACTURACIÓN **Real** SEC. EQ.

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	3.07
ALCANTARILLADO	1.19
ADMIN. CLIENTES	2.10



SGS El Agua Potable de EMAAP-Q tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1100

FECHA EMISIÓN: **2008/08/20** FECHA VENCIMIENTO: **2008/09/04**

NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SUBTOTAL **6.36**
IVA 0% **0.00**

MESES DEUDA **1** TOTAL A PAGAR **6.36** USD

6272

3273



30 Julio
2009

6274

FONDO-VIDA LTDA.
 COMPRAVENTE DE DEPÓSITO SIN LÍMITE
 OFICINA: QUITO - MATRIZ
 FECHA: 2010-05-28 15:25:29
 CLIENTE: (002296)COMITE PROMOCIONAS ANUJONDO
 CUENTA#: 3201010002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPÓSITO:

EFECTIVO	12.00
CHQ. LEON	0.00
CHQ. OTROS	0.00
CHQ. AJERES	0.00
TOTAL DEL DEPÓSITO:	12.00

CAJA DE COMPENSACION Y FONDOS
 2010-05-28 15:25:29

62752



COMITÉ PROMUEVAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito 13 de Marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N.-00.520 C

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

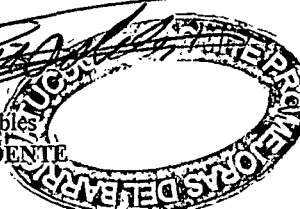
Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
CONGO VILLALBA AZAEL OSWALDO	040053829-4	CASADO
BORJA MARIA PIEDAD	1001515798	CASADA

El Comité Pro Mejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector ^{Planadas.} Laderas del Cisne Mz 132, Lote N 2, N57-N56 N56 - 87 desde hace aproximadamente 24 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
NANA LEON Luis E	171383181-4	Morador	3411119	Planadas del Cisne	
Maria Josefina Pelozo Emma	050215849-6	Morador	3412911	Planadas del Cisne	
Alexandra Elizabeth Amaguana Morán	172074221-0	Morador	082602446	Planadas del Cisne	
Luis Marco Singso	1711256279	Morador	082602446	Planadas del Cisne	
Fomez Pablo Eduardo	170625765-4	Promotor	3413069	Planadas del Cisne	

Luis Robles
PRESIDENTE



Narcisa León
SECRETARIA

Carmen Padilla
REPRESENTANTE SECTORIAL
LADERAS DEL CISNE

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CONGO VILLALBA AZAEL OSWALDO C. Identidad: 0400538294 Ocupación: AGRICULTOR

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: MARÍA PIEDAD BORJA Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

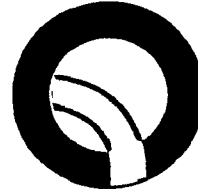
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 132, LOTE 2

DECLARACIÓN: Yo CONGO VILLALBA AZAEL OSWALDO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0400538294, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 18 de marzo del 2011

6275



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: PLANADAS DEL CISNE

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CASTRO JARAMILLO RUTH MARIA

Cédula de identidad: 1002644456

3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 28 OCTUBRE 1977

4.- Estado civil: SOLTERO

5.- Ocupación: SOLTERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 132 N° Lote 3-4 Superficie Censo: 351 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-CESION PARTICULAR.

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y MEDIACIÓN

CEDEA DE CIUDADANIA N° 10026444E-6

CASTRO JARAMILLO RUTH MARIA
IMBABURA/IBARRA/LA ESPERANZA
28 OCTUBRE 1977

001-1 0195 00202 F
IMBABURA/IBARRA
LA ESPERANZA 1977




ECUATORIANA***** V1143V113E
NO DACE

SOLTERO ESTUDIANTE

JOSE RAUL ALDIVERDES CASTRO
JULIA MARIA JARAMILLO

QUITO 31/12/2002
31/12/2014

REN 0432900
Ech



drach
Ver de

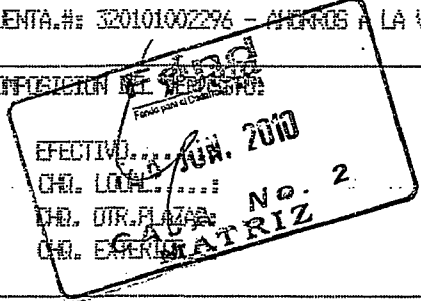
M. B2
lote 374

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-28 16:15:56 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002276)COMITE PROEJORAS ATUJUCHI
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DE DEPOSITO:



EFFECTIVO.....	12.00
CHQ. LOCAL.....	0.00
CHQ. DTR. PLAZA:	0.00
CHQ. EXTERIOR:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Ruth Maria Castro Jeremillo
 Lote = 09-19 Casa = 56-75
 manzana = 132 Calle = 25 y 26

Lote - 3 y 4 -

Dr. Edgar Rodriguez

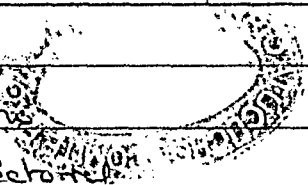
Me permito comunicar a usted que los lotes 3 y 4 de la Manzana 132. y que pertenecen a la señora Ruth-Norma Castro al momento se encuentran habitados, resaltando que nunca fueron espacios verdes.

Atte.



Manuel Tituani

Manuel Tituani

Representante Sectorial



6281

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CERTIFICADO DE VOTACIÓN 



Elecciones 14 de Junio del 2009
100264445-6 227 - 0002
CASTRO JARAMILLO RUTH MARIA
IMBABURA IBARRA
LA ESPERANZA

SANCION Multas 28 CostoRep: 8 Tot,USD: 36
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00221

1813501 14/07/2010 15:24:22
1813501

Lote cl. 3

Manzana 432

 REPÚBLICA DEL ECUADOR 
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009
100264445-6 727 - 0002
CASTRO JARAMILLO RUTH MARIA

IMBABURA IBARRA
LA ESPERANZA

SANCION Multas 28 CosixRep 8 Tol USD 36
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00221

1813501 14/07/2010 15:24 22

1813501



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto EF-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1690773
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 158501508-K9
Valor a pagar: 18.12

Fecha de emisión: 13/05/2010

Fecha de vencimiento: 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1585015-19 CASTRO JARAMILLO RUTH MARIA 13/05/2010
Cédula / R.U.C.: 100264445-6
Dirección servicio: OE14 N56-75 PB N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-450-2113
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.71
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.94
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.85

TOTAL A PAGAR:	
Valor servicio eléctrico (1):	14.27
Otros valores a pagar (2):	3.85
TOTAL (1) + (2):	18.12



(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/06/2010

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

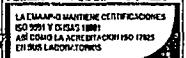
IMPRESO POR ASSEEDA S.A. / 2010-05-06 / 3673014.M.O.C.



EMAAP-Q
RUC: 176009370001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370 www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. **1107332704** VALIDO HASTA **Agosto 2010**

Factura Nro. **001-013-2010-0677**



CUENTA Nº: **52560268** RUC/C: **10026444561**

CLIENTE: **CASTRO JARAMILLO RUTH M** TELÉFONO: **95177718**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 25 LT 282**

PLACA PREDIAL: **26138802** SECTOR: **COTOCOLLAO**
Nº DE MEDIDOR: **26138802** CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	32	013	330	00	01

CONSUMO (M3) **29** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN **Real** SEC. ECO **7**

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	17,66
ALCAN. COTOCOLLAO	4,33
ADMIN. CLIENTES	2,10

PERIODO	LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL
2010-02-17	33	62

PERIODO	VALOR	UNIDAD
09-03	17,66	USD
09-04		
09-05		
09-06		
09-07		
09-08		
09-09		
09-10		
09-11		
09-12		
10-01		
10-02		
10-03		

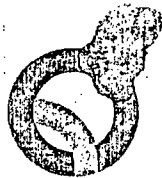
MENSAJES AL CLIENTE:
1 - ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma ISEI 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-03-19** FECHA VENCIMIENTO: **2010-04-01**

SUBTOTAL		17,66
IVA 0%		0,00
MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD 17,66

6284



DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dirección Metropolitana Financiera



PREDIAL URBANO Comprobante de Pago N° 9189872

Título de Crédito: 20103883830

Año Tributación: 2.010

Fecha de Emisión: 31/12/2009

Fecha de Pago: 11/01/2010

Información Personal

Cédula / RUC: 1000000000
Contribuyente: BARRIO EL CISNE

Ubicación

Clave Catastral: OE14
Dirección: 42401-24-012

Nro. LEF: 0388383
Categoría: CASA : L
3

Barrio:	Parroquia:	Placa:	TOTAL
FRONTE	*****8,60m2	A RAZON DE	
TERRENO	*****91,00m2	\$18,51	\$1.685,17
CONSTRUCCION	****258,00m2	\$129,00	\$33.282,00
	AVALUO COMERCIAL :		\$34.967,17

Descripción

ALICOTACIONES U	\$9,61	TASA SEGURIDAD	\$12,00
EMMOPO CIUDAD	\$,65		
SERVICIO ADMINI	\$,20		
CUERPO DE BOMBE	\$5,25		
OBRAS EN EL DIS	\$13,45		

Cajero: EFEC
Ventanilla: PENA CASTRO
Trans. Municipal: 03
5984854

Institución:
Agencia:
Trans. Banco:

Parcial:
Descuento o
Rebaja de Ley \$41,16
\$,96
Subtotal: \$40,20
Total: \$40,20

Importante



Mano a Mano

[Handwritten Signature]



6286

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON PUERTO QUITO

Copia: PRIMERA COPIA CERTIFICADA
de la escritura de: PROMESA DE COMPRAVENTA

Otorgada por: SEGUNDO TEODORO TIPANLUISA Y.
AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR

A favor de: RUTH MARIA CASTRO JARAMILLO

El: 10 DE MAYO DEL 2.005

Parroquia:

Cuantía: US\$ 7.900,00

Puerto Quito, a 15 *de* JUNIO *del* 2005

Dr. Napoleón Borja Borja
NOTARIO

Notaría Primera



Cantón Puerto Quito

DR. NAPOLEON BORJA BORJA



PROMESA DE COMPRA VENTA

Dr. Napoleón Borja Borja
NOTARIO PRIMERONOTARIA
PRIMERA
CANTON
PTO. QUITO

QUE OTORGA:

SEGUNDO TEODORO TINPANLUISA PINEDA Y AGUSTINA SUNTAXI

PAUCAR

A FAVOR DE:

RUTH MARIA CASTRO JARAMILLO

CUANTIA: \$ 7.900,00 US.

DI. 2 Copias

En la ciudad de Puerto Quito, cabecera cantonal del mismo nombre, hoy día martes diez de mayo del dos mil cinco, ante mí, doctor NAPOLEON BORJA BORJA, NOTARIO PRIMERO DE ESTE CANTON, comparecen en calidad de PROMITENTES VEDEDORES los señores: SEGUNDO TEODORO TINPANLUISA PINEDA Y AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR, y, por otra parte y en calidad de PROMITENTE COMPRADORA la señorita: MONICA ALEXANDRA OGOAGA ANANGONO, soltera, estipulando a favor de la señorita: RUTH MARIA CASTRO JARAMILLO los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, a quien conozco de que doy fe, y, dicen: Que eleve a escritura publica el contenido de la siguiente minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.-SEÑOR NOTARIO. En el registro de escrituras publicas a su cargo sírvase incorporar una escritura de La Promesa Compra - venta al tenor de las siguientes

cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura publica, de Promesa de Compraventa las siguientes personas: el señor: SEGUNDO TEODORO TINPANLUISA PINEDA Y AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR , por sus propios derechos, a quien en adelante se le llamarán los PROMITENTES VENDEDORES ; casados ,y, por otra parte y en calidad de PROMITENTE COMPRADOR la señorita: MONICA ALEXANDRA OGONAGA ANANGONO estipulando a favor de la señorita: RUTH MARIA CASTRO JARAMILLO, soltera, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles y capaces para contratar y poder obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** los cónyuges: SEGUNDO TEODORO TIMPANLUISA PINEDA Y AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR, son legítimos adjudicatarios del lote numero CINCUENTA Y SEIS GUION SETENTA Y CINCO, ubicado en la El Comité Promejoras del Barrio " ATUCUCHO ", Parroquia de Cotocollao de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha cuyos linderos se detallarán en la escritura de compra venta definitiva , no obstante el área total del terreno que se promete dar en venta es de TRES CIENTOS DOCE METROS CUADRADOS aproximadamente, **TERCERA.-PROMESA DE COMPRA VENTA.-** con los antecedentes expuestos , los promitentes vendedores señores: SEGUNDO TEODORO TINPANLUISA PINEDA Y AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR en la calidad que comparece, promete dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la señorita: RUTH MARIA CASTRO JARAMILLO el lote numero CINCUENTA Y SEIS GUION SETENTA Y CINCO, ubicado en el comité Promejoras del Barrio "ATUCUHO", Parroquia de Cotocollao de esta ciudad de Quito, Provincia de

DR. NAPOLEON BORJA BORJA



Dr. Napoleón Borja Borja

Pichincha CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio que las partes

convienen es la suma de SIETE MIL NOVECIENTOS DOLARES AMERICANOS,

que los PROMITENTES VENDEDORES declaran recibir de manos de la

PROMITENTE COMPRADORA de la siguientes manera: la suma de CINCO MIL

NOTARIA

PRIME NOVECIENTOS DOLARES AMERICANOS al momento de la firma y suscripción de

CANTON

P.T.O. QUI la presente promesa de compraventa y la diferencia esto la cantidad de DOS MIL

DOLARES AMERICANOS mediante la aceptación de una letra de cambio cuyo girado

es la señora MONICA ALEXANDRA OGONAGA ANANGONO la misma que

comparece estipulando a favor de la promitente compradora RUTH MARIA CASTRO

JARAMILLO, letra de cambio que será efectivizada cuando los inquilinos hayan

desocupado el inmueble materia de esta promesa de compraventa. QUINTA .-

GASTOS.- Todos los gastos que demanden la celebración de la presente escritura,

hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad será de cuenta de la Promitente

Compradora, a excepción del impuesto de plusvalía que en caso de haberlo será de

cuenta de la promitente vendedora. SEXTA.- CLAUSULA PENAL.- en caso de

incumplimiento, las partes contratantes se imponen una multa por MIL DOLARES

AMERICANOS Que deberá reconocer la parte que incumpla a la parte que persevere.

SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN.- presente los contratantes dice que aceptan el total

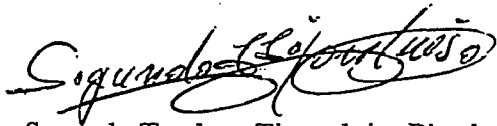
contenido del presente contrato, por estar hecho en seguridad de sus respectivos y

recíprocos intereses. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de rigor

para la perfecta validez de este instrumento público. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La

misma que se encuentra firmada por el señor doctor CARLOS CALDERON CAÑAR,

con matricula profesional número cuatro mil quinientos tres del Colegio de Abogados de Pichincha . Para el otorgamiento de la presente escritura que se observaron los preceptos legales del caso y leida que les fue por mi el Notario a los comparecientes, los mismos se ratifican en todo lo expuesto y firman conmigo, en unidad de acto excepto la señora: AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR que por no saber firmar lo hace a su ruego y como testigo presencial la señorita: MAYRA LORENA ROBINSON PROAÑO , de todo lo cual doy fe.-



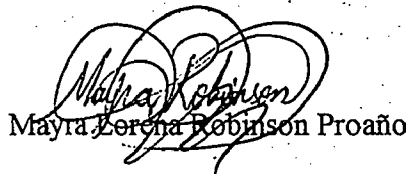
Segundo Teodoro Tinpanluisa Pineda

CC 170137008-0



Agustina Suntaxi Paucar

CC 170314816-1


Mayra Lorena Robinson Proaño

CC 171303040-9


Monica Alexandra Ogonaga Anangono

CC 771310837-9

FIRMADO.- EL NOTARIO. - DOCTOR NAPOLEON BORJA BORJA.-

6289



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170137008

TIPANLUISA PINEDA SEGUNDO TEDORO

NOMBRES Y APELLIDOS
 18 FEBRERO 1947

FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA/CAYANBE/CANGAHUA

LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 01 3 037 0007

PICHINCHA/ CAYANBE

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
 CAYANBE 47

Signature
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V2443V5442

NACIONALIDAD : AGUSTINA SUNTAXI NO. DACT.

ESTADO CIVIL : PRIMARIA EMPLEADO

INSTRUCCION : JOSE JUAQUIN TIPANLUISA PROF. OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE : PETRONA PINEDA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE : JOYIS 25/05/97

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION : 25/07/2009


FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 70798

Signature

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



9

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE **CIUDADANIA*ANE** No. **170314816-1**

SUNTAXI PAUCAR AGUSTINA

25 FEBRERO 1947


PICHINCHA/QUITO/AMAGUANA

LUGAR DE NACIMIENTO **01 2 345 00689**

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SOAREZ 47

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** Y4443V4442

CASADO SEGUNDO TIPANLUIZA

NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS

JOSE SUNTAXI PROTOCOLO

MARIA PAUCAR

QUITO NACIMIENTO **7/01/94**


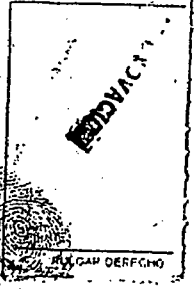
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CALIFICACION

FORMA **1910004**

FIRMA DE LA AUTORIDAD

LUGAR DE REGISTRO

6290



Dr. Napoleón Borja Borja
NOTARIO PRIMERO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171303040-9

ROBINSON PRONAO MAYRA LORENA

LOS RIOS / QUEVEDO / QUEVEDO

20 MARZO 1974

REG. CIVIL 004 0056 00753 - F

LOS RIOS / QUEVEDO / QUEVEDO 1974

Mayra Robinson

EQUATORIANA***** E31231222

SOLTERO

SECUNDARIA COMERCIANTE

PEDRO LEONARDO ROBINSON

ANTONIA DEL ROSARIO PRONAO

QUITO 24/04/2003

24/04/2015

REN 0634158

[Signature]

FULGAR DERECHO

Dr. Napoleón Borja Borja
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 171310837-9

CEDULA DE
OGONAGA ANANGONO MONICA ALEXANDRA
PICHINCHA/QUITO/SAN ELAS
31 AGOSTO 1977

FECHA DE EMISION 0042 00084 F
REG. CIVIL PICHINCHA/QUITO SEXO
GONZALEZ SUAREZ 1978

Monica Anangono
PRIMERA COPIA

ECUATORIANA***** E343314222
SOLTERO
PRIMARIA EMPLEADO

MARIA ALBA R. OGONAGA ANANGONO
QUITO 17710/2002
17710/2014
REN 0330713
Pch
FULGAR DERECHO

Se otorgo ante mí la escritura de PROMESA DE COMPRAVENTA, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA otorgada por los señores cónyuges SEGUNDO TEODORO TINPANLUISA PINEDA Y AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR, a favor de la señorita: RUTH MARIA CASTRO JARAMILLO, firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.

Dr. Napoleón Borja Borja
Dr. Napoleón Borja Borja
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO

NOTARIA DE PUERTO QUITO

Dr. Napoleón Borja Borja
NOTARIO PRIMERO



6291

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON PUERTO QUITO

Copia: PRIMERA COPIA CERTIFICADA
de la escritura de: CESION DE DERECHOS

Otorgada por: SEGUNDO TEODORO TIPANLUISA Y
AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR
RUTH MARIA CASTRO JARAMILLO.

A favor de: _____

El: 10 DE MAYO DEL 2005

Parroquia:

Cuantía: US\$ 500.00

Puerto Quito, a 15 *de* JUNIO *del* 2005

Dr. Napoleón Borja Borja

NOTARIO

Notaría Primera



Cantón Puerto Quito
1996

DR. NAPOLEON BORJA BORJA



6292

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

De Napoleón Borja Borja
NOTARIO PRIMERO

QUE OTORGA:

SEGUNDO TEODORO TIPANLUISA PINEDA Y AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR

A FAVOR DE:

RUTH MARIA CASTRO JARAMILLO

CUANTIA: \$ 500,00 US.

DI. 2 Copias

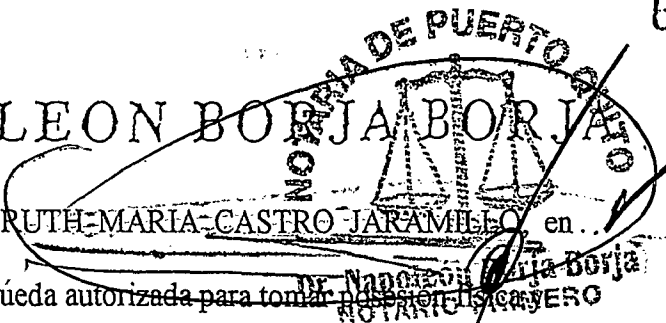
En la ciudad de Puerto Quito, cabecera cantonal del mismo nombre hoy día martes diez de Mayo del dos mil cinco, ante mí, doctor NAPOLEON BORJA BORJA, NOTARIO PRIMERO DE ESTE CANTON, comparecen en calidad de CEDENTES, los señores: SEGUNDO TEODORO TIPALUISA PINEDA Y AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR, de estado civil casados, por sus propios derechos, y por otra parte la señorita: MONICA ALEXANDRA OGNAGA ANANGONO, estipulando a favor de la señorita: RUTH MARIA CASTRO JARAMILLO en calidad de Cesionaria, los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse y de paso por esta ciudad, a quienes de conocer doy fe, dicen: Que eleve a escritura publica el contenido de la siguiente minuta que me entregan cuyo



NOTARIA
PRIMERA
CANTON
PTO. QUITO

tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente. SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo dígnese incorporar una más en la cual consta la cesión de derechos y acciones al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: comparecen a la celebración de la presente CESION DE DERECHOS Y ACCIONES por sus propios derechos y, en calidad de CEDENTES los señores : SEGUNDO TEODORO TIPANLUIÑA PINEDA y señora: AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR , y por otra parte en calidad de CESIONARIA, la señorita : RUTH MARIA CASTRO JARAMILLO , quien estipula a su favor la señorita: MONICA ALEXANDRA OGONAGA ANAGONO , los comparecientes son de estado civil casados los CEDENTES , y soltera la CESIONARIA ,ecuatorianos domiciliados en la ciudad de Quito provincia de Pichincha, hábiles para contratar y poder obligarse. SEGUNDA : ANTECEDENTES: Los cónyuges señores: SEGUNDO TEODORO TIPANLUIÑA PINEDA y AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR son legítimos adjudicatarios del lote de terreno número CINCUENTA Y SEIS GUION SETENTA Y CINCO (N-56-75), ubicado en el Comité Promejoras del Barrio " ATUCUCHO" , parroquia de Cotocollao de esta ciudad de Quito Provincia de Pichincha , El área total del lote de terreno materia de la presente CESION DE DERECHOS es de TRES CIENTOS DOCE METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE.- TERCERA.- CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.-Con los antecedentes expuestos los cónyuges señores SEGUNDO TEODORO TIPANLUIÑA PINEDA y AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR , ceden los derechos y acciones que los tienen fincados en el lote de terreno número CINCUENTA Y SEIS GUION SETENTA Y CINCO , ubicado en el Comité Promejoras del Barrio "

DR. NAPOLEON BORJA BORJA



ATUCUCHO " a favor de la señorita: RUTH-MARIA-CASTRO-JARAMILLO en... calidad de CESIONARIA, la misma que queda autorizada para tomar posesion del casero



NOTARIA
PRIMERA
CANTON
QUITO

jurídica del mencionado lote. CUARTA: PRECIO: El precio pactado por las partes en este Contrato de Cesión de Derechos es de QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS

que los CEDENTES declaran recibir de parte de la cesionaria en dinero en efectivo y de

PRIMERA.- curso legal, no teniendo que hacer ningún reclamo en lo posterior por este concepto .-

QUINTA.-ACEPTACION.- los comparecientes aceptan de consuno acuerdo las

cláusulas que preceden por estar hechas a favor de sus respectivos intereses. SEXTA.-

LITIS.-en caso de controversia, renuncian domicilio y fuero, por lo que se someten a los

Jueces Competentes de la ciudad de Quito Provincia de Pichincha. Usted Señor Notario

se dignará agregar las demás cláusulas de rigor para la perfecta validez de este

instrumento público. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que se encuentra

firmada por el señor doctor CARLOS CALDERON CAÑAR, con matricula profesional

número cuatro mil quinientos tres del Colegio de Abogados de Pichincha . Para el

otorgamiento de la presente escritura que se observaron los preceptos legales del caso y

leída que les fue por mi el Notario a los comparecientes, los mismos se ratifican en

todo lo expuesto y firman conmigo excepto la señora: AGUSTINA SUNTAXI

PAUCAR, la cual imprime su huella digital del pulgar derecho por no saber firmar y a

su ruego lo hace como testigo presencial la señorita: MAYRA LORENA ROBINSON

PROAÑO en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Segundo Teodoro Tipan Luisa Pineda

SEGUNDO TEODORO TIPANLUISA PINEDA

C.C

1701370080



AGUSTINA SENTAXI PAUCAR

C.C. 170314816-1

Mayra Lorena Robinson Proaño

MAYRA LORENA ROBINSON PROAÑO

C.C. 171303040-9

Monica Alexandra Ogonaga Anangono

MONICA ALEXANDRA Ogonaga ANANGONO

C.C. 171310837-9

FIRMADO.- EL NOTARIO. - DOCTOR NAPOLEON BORJA BORJA.-



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170137008-0

TIPANLUIA PINEDA SEGUNDO TEOBORO

DR. Napoleón Borja Borja
NOTARIO PRIMERO

18 FEBRERO 1947

PICHINCHA/CAYANBE/CANGAHUA

REG. CIVIL 01 3 037 0007

PICHINCHA/ CAYANBE

CAYANBE 47

Segundo Teoboro
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V2443VJ442

NACIONALIDAD: CASADO AGUSTINA SUNTAXI NO. DACT.

ESTADO CIVIL: PRIMARIA EMPLEADO

INSTRUCCION: JOSE JUAQUIN TIPANLUIA PROF. OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: PETRONA PINEDA


NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: QUITO 25/05/97

LUGAR Y FECHA DE EMISION: 25/05/2009

FECHA DE CADUCIDAD:

FORMA No. 798

Teoboro



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA#ANE. 170314816-1

SUNTAXI PAUCAR AGUSTINA


25 FEBRERO 1947

PICHINCHA/QUITO/AMAGUANA

LUGAR DE NACIMIENTO REG CIVIL 01 2 345 00689

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SOAREZ 47



FIRMA DEL TITULAR

ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO SEGUNDO TIPANLUISA

NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS

JOSE SUNTAXI PROFESOR

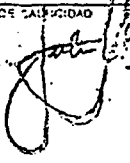

MARIA PAUCAR

QUITO PUELLIDO DE 7/01/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CALIFICACION

FORMA 1910004

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REGIMEN DEFENSO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Dr. Napoleón Ortiz Barja
NOTARIO PRIMERO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171303040-9

ROBINSON PROANO MAYRA LORENA

NOMBRES Y APELLIDOS

LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

LUGAR DE NACIMIENTO

30 MARZO 1974

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 004-0056-00753-F

TOJO P.A.C. SEXO

LOS RIOS/QUEVEDO

LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO

QUEVEDO 1974

Napoleon Ortiz Barja
SECRETARIO GENERAL DE CEDULACION

EQUATORIANA***** E313313222

SOLTERO

SECUNDARIA COMERCIANTE

PEDRO LEONARDO ROBINSON

ANTONIA DEL ROSARIO PROANO

QUITO

FECHA DE EXPEDICION 24/04/2003

24/04/2015

FORMA REN 0634158

Pch

Pedro Leonardo Robinson

AMBIENTE

FULGAR DERECHO

Dr. Napoleón Ortiz Barja
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CIUDADANIA No. 171310837-9

CECULA DE
OGONAGA ANANGONO MONICA ALEXANDRA
PICHINCHA/QUITO/SAN ELAS
31 AGOSTO 1977

FECHA DE EMISION 0042 00084 F
REG. CIVIL PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SBAREZ 1978

Monica Anangono
FIRMA DEL CECULADO

ECUATORIANA***** E343314222
SOLTERO NO. CACT

PRIMARIA EMPLEADO

MARIA ALBA R OSONAGA ANANGONO
BOZTO 17/10/2002

17/10/2014

FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN: 0330713
Pch

[Signature]

PULGAR DERECHO

Se otorgo ante mí la escritura de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA otorgada por los señores cónyuges SEGUNDO TEODORO TINPANLUIA PINEDA Y AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR, a favor de la señorita: RUTH MARIA CASTRO JARAMILLO, firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.

[Signature]
Dr. Napoleón Borja Borja
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO



Dr. Napoleón Borja Borja
NOTARIO PRIMERO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA

En la ciudad de Quito al los 15 días del mes de mayo del 2005 se celebra el siguiente contrato de compra-venta entre la señora MONICA ALEXANDRA OGONAGA ANANGONO con número de cédula 171310837-9 en representación de la señorita RUTH MARÍA CASTRO JARAMILLO con número de cedula 100364445-6 que de hoy en adelante se declara como compradora y la señora AGUSTINA SUNTAXÍ con número de cédula 170314816-1 como vendedora del lote, que en acuerdo mutuo entre las dos cumplirán las siguientes cláusulas que a continuación se detalla:

PRIMERA: La señora AGUSTINA SUNTAXI propietaria de un lote de terreno de 312 m2 ubicado en el barrio Atucucho sector el Cisne entre las calles 25 y 26 lote N° 09 y 12 con clave catastral 42401 se declara en perpetua enajenación traspasando todos los derechos a la señora MONICA ALEXANDRA OGONAGA ANANGONO en representación de la señorita RUTH MARÍA CASTRO JARAMILLO con número de cedula 100364445-6 que de hoy en adelante será la futura propietaria.

SEGUNDA: la señora MONICA ALEXANDRA OGONAGA ANANGONO declara que recibe un lote de terreno con las siguientes características, con una construcción de dos pisos de ladrillo, la cual necesita reparación, y recibe a entera satisfacción la misma que tiene que cancelar la suma de (\$ 9.000) nueve mil dólares, los mismos que son cancelados de la siguiente manera: (\$7.000) siete mil dólares de contado, (\$1.100) mil cien dólares se utiliza para pagar deudas como son: mingas, derechos de acometidas de alcantarillado y cuotas para el Comité Pomejoras.

TERCERA: la señora MONICA ALEXANDRA OGONAGA ANANGONO firma una letra de cambio por un valor (\$ 2.000) Dos Mil dólares la misma que fue firmada para asegurar el contrato de compra-venta del terreno, y será destruida en el momento de cancelar el valor total.

TERCERA: Debido a los gastos realizados de dicho terreno el valor total que se declarará en la minuta será de (\$ 7.900) siete mil novecientos dólares.

Para constancia de aceptación de lo expuesto, se firmara el contrato por duplicado entre la compradora y la vendedora en la fecha arriba mencionada.


AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR
PROPIETARIA


MONICA OGONAGA
COMPRADORA

ACTA TRANSACCIONAL

Quito, a los veinte tres días del mes de mayo del dos mil cinco, concurren por una parte la señora AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR, en calidad de Promitente vendedora y por otra parte la señora MONICA ALEXANDRA OGNAGA ANANGONO compareciendo en representación de la promitente compradora señora RUTH MARIA CASTRO JARAMILLO, los comparecientes son hábiles y capaces para celebrar actos y contratos y lo hacen de buena fe, ecuatorianos domiciliados en ésta ciudad de Quito, con la finalidad de celebrar un ACTA DE COMPROMISO al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- La señora AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR, prometió dar en venta y perpetua enajenación a favor de la señora RUTH MARIA CASTRO JARAMILLO, compareciendo en su representación la señora MONICA ALEXANDRA OGNAGA ANANGONO, la casa que se encuentra ubicada en el Barrio "El Cisne" sector de Atucucho de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha según consta en la promesa de compra venta que se encuentra suscrita por las comparecientes, lote de terreno que tiene una superficie aproximada de trescientos metros cuadrados.

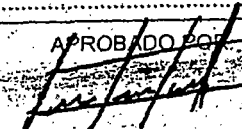
SEGUNDA.- CONVENIO.- con los antecedentes expuestos la señora AGUSTINA SUNTAXI se compromete a entregar dicho bien inmueble en condiciones habitables, ya que según las versiones de la promitente compradora manifiesta que existe humedad en una de las paredes la misma que será saneada de acuerdo a los procedimientos técnicos que realicen un maestro mayor con la finalidad de sanear ésta humedad, esto es, calzando la pared con ladrillo u otro material que se requiera para evitar la humedad, estos valores que se gasten en tal reparación serán reconocidos expresamente por la promitente vendedora, los mismos que se deducirán de la diferencia que tiene que pagar la promitente compradora según consta en la promesa de compra venta, a demás se le otorga a la promitente compradora la facultad de contratar a la persona especializada para estos trabajos y la compra del respectivo material siempre dando información de los gastos a la promitente vendedora y poder saldar las cuentas con valores reales que se hayan gastado.

TERCERA ACEPTACIÓN.- las partes aceptan esta convenio por estar hecho a favor de sus recíprocos intereses.

Para constancia de lo actuado las partes firman en original y copia., la señora Agustina Suintaxi por no saber firmar impregna su huella digital del pulgar izquierdo.

FACTURA

VENDIDO A: <u>Señora MONICA OGDNAGA</u>		R.U.C./C.I.:
DIRECCIÓN: <u>Atacundo</u>		CIUDAD: <u>Quito</u>
FORMA DE PAGO:	FECHA: <u>Quito 16 de Junio</u>	TELEFONO: <u>3410-585</u>

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
			\$ 50x
SON... <u>UN VASE DE ARENA FINA</u>			
APROBADO POR 		Recibi Conforme	TOTAL → \$ 50x

NOTA: salida la mercadería no se aceptan reclamos.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

DE CIUDADANIA No. 100264445-5


O JARAMILLO RUTH MARIA
 URA / IBARRA / LA ESPERANZA

CIUDADES 1977

0195-00202 - F

URA / IBARRA
 PERANZA 1977

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V114301132

NACIONALIDAD IND. DICT. 132

SOLTERO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR ESTUDIANTE

INSTRUCION PROFESION

JOSE RAUL ALCIVIADES CASTRO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

JULIA MARIA JARAMILLO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 09/12/2002


LUGAR Y FECHA DE EMISION

09/12/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN-0413400

Pch



63017

REPUBLICA DEL ECUADOR
GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DE CIUDADANIA No.100018835-7

LLO JULIA MARIA

NIÑO 1.946

ICHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

02 2 479 03232

QUITO

LEZ SUAREZ 46

[Signature]
FIRMA DEL



ECUATORIANA***** A1133A1112

DIVORCIADO

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

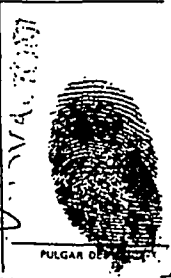
LUCILA JUDITH JARAMILLO

QUITO 7/07/96

02/07/2008

391466

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD



MANTA 157 Y 25 DE MAYO

RUC: 0991343776001

NOTA DE ENTREGA

Cliente: 00000 SRA. MONICA OGGONAGA

Glosa: NOTA DE ENTREGA

Código Entrega: 00000583

Fecha Emisión: 07/06/2005

Fecha Entrega: 07/06/2005

Codigos	PRODUCTOS	Cantidad	Medida	V. Unitario	d1	d2	d3	V. Total
LS-1014A	LATEX SUPREMO LADRILLO ESPA	1.00	GALON	9.81	8.00	0.00	0.00	9.81
LS-1010A	LATEX SUPREMO BLANCO HUESO	1.00	GALON	9.81	8.00	0.00	0.00	9.81
LEC-2002A	ELASTOCRYL BRONCE 3785 CC.	1.00	GALON	9.08	8.00	0.00	0.00	9.08
SUE TOTAL								27.69
DSTO AL TOTAL								0.00
IVA								3.32
TOTAL								31.02

6302

6303

FERRERIA "LESLIE"

CEMENTO • HIERRO • P.V.C. • BLOQUES • LADRILLOS
PINGOS • PUNTALES • TABLAS DE ENCOFRADO • ETERNIT
ZINC • ARENA • RIPIO • POLVO • PIEDRA • BASILICA
POR VOLQUETAS - VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR -
Barrio Atucucho - Calle 23 N58-04 e1
Telf.: 347-2093 • Cel.: 09 773 6346 • Quito - Ecuador

PERDOMO MINTA LUIS RAUL ROBERTO

R.U.C. 1706378781001

FACTURA

S-001-001

Nº 0000640

Aut. S.R.L. 1102745083

Fecha: 07/06/2005

Cliente: Monica Oganaga

Dirección: Atucucho

R.U.C./C.I.: 171310837-9

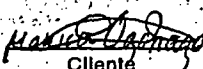
Telf.: _____

VALIDO PARA SU EMISION MARZO DE 2005

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Pega Pec.		0,45
2	Pejillas de 3"	1,07	2,14
1	Accelerante	1,79	1,79

SUBTOTAL \$	4,38
I.V.A. %	0,53
TOTAL \$	4,91


Firma Autorizada


Cliente

MARCO HERNAN ZARATA BUSTAMANTE - Imprenta Cordoba - TELF: 2538-348
R.U.C. 1704071834001 - AUT. 1336 - IMP. 2005-MAR-29 EJ Del 351 al 650 - Q

ORIGINAL: CLIENTE
C. AMARILLA: EMISOR

6304

FERRETERIA "LESLIE"

CEMENTO • HIERRO • P.V.C. • BLOQUES • LADRILLOS
 PINGOS • PUNTALES • TABLAS DE ENCOFRADO • ETERNIT
 ZINC • ARENA • RIPIO • POLVO • PIEDRA • BASILICA
 POR VOLQUETAS - VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR -
 Barrio Atucucho - Calle 23 N58-04 e1
 Telf.: 341 2093 • Cel.: 09 773 6346 • Quito - Ecuador

PERDOMO MINTA LUIS RAUL ROBERTO

R.U.C. 1706378781001

FACTURA
S-001-001

Nº 0000642

Aut. S.R.I. 1102745083

Fecha: 07/06/2009

Cliente: Honico Ochoa

Dirección: Atucucho

R.U.C./C.I.: 171310837-9

Telf.: _____

VALIDO PARA SU EMISION MARZO DE 2006

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
3	94 de Vanilla # 12	29,11	87,52
1/2	94 " " " " " "	29,11	43,67
15	94 Cemento	5,09	76,34
1	Sierra Sonflex		1,16
20	Metros de Plastico	0,89	17,86
1/2	Rolla de Alambre		10,71
2	Libras de Clavo de 2	0,54	1,08
2	" " " " " " 2 1/2	0,54	1,08
6	Costen fines octogonales	0,36	2,14
4	" " " " Rectangulares	0,36	1,44
6	TABLAS	0,98	5,89
4	Boavillas Plo fon	0,54	2,14
2	Tubos de 3	3,75	7,50
4	Codos de 3	0,54	2,16

SUBTOTAL S	259,41
I.V.A. %	3,13
TOTAL S	290,54


 Firma Autorizada


 Cliente

MARCO HERNAN ZAPATA BUSTAMANTE - Imprenta Grafico - TELF.: 2538-348
 R.U.C. 1704071834001 - AUT. 1336 - IMP. 2005-MAR-29 Del 351 al 650

ORIGINAL: CLIENTE
 C. AMARILLA: EMISOR

FACTURA

VENDIDO A: <i>Wilson Chauca</i>		R.U.C. / C.I.:
DIRECCIÓN:		CIUDAD:
FORMA DE PAGO: <i>Efectivo</i>	FECHA: <i>16 de 6 - 2005</i>	TELEFONO: <i>094231652</i>

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
<i>8</i>	<i>Desolaja de Hierro - escombros</i>	<i>22</i>	<i>176</i>
SON... <i>Diezenta y seis</i>			
<i>dolares</i>			
APROBADO POR:			
Recibi Conforme		TOTAL →	<i>176</i>

NOTA: salida la mercadería no se aceptan reclamos.

170508268-1 3411458

FACTURA

VENDIDO A:		R.U.C. / C.I.:
DIRECCIÓN:		CIUDAD:
FORMA DE PAGO:	FECHA:	TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
	Contrato de trabajo cobro abonado 100.00 + recibido 60.00		/
	Todo el trabajo es por 360.00		
	firma el Maestro Jorge Mantoya <i>Jorge</i>		
SON.....			
APROBADO POR:			
Recibí Conforme		TOTAL →	

NOTA: salida la mercadería no se aceptan reclamos.

6307

FERRATERIA "LESLIE"

CEMENTO • HIERRO • P.V.C. • BLOQUES • LADRILLOS
 PINGOS • PUNTALES • TABLAS DE ENCOFRADO • ETERNIT
 ZINC • ARENA • RIPO • POVO • PIEDRA • BASILICA
 POR VOLQUETAS - VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR -
 Barrio Atacucho - Calle 23 N58-04 e1
 Telf.: 341 2093 • Cel.: 09 773 6346 • Quito - Ecuador.

PERDOMO MINTA LUIS RAUL ROBERTO

R.U.C. 1706378781001
FACTURA
 S-001-001
 N° 0000647
 Aut. S.R.I. 1102745083

Fecha: QUITO 06/16/2005

Cliente: MONICA ODOMAGA

Dirección: Atacucho Barrio el Gijano

R.U.C. / C.I.: 171310837-9 Telf.: 098150237

VALIDO PARA SU EMISION MARZO DE 2005

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
2/	INTERRUPTORES doble	2,00	8,00
8	TOMA corriente doble	1,50	12,50
1	GAUCHO RESIPLIX		11,00
4/2	22 de carbonato		4,25
4	BOQUILLA METALICA "LESLIE"	0,60	2,40
1/2	rollo de ALAMBRE D.O.		4,75
1	rollo de Alambre de luz		22,00

SUBTOTAL \$	
I.V.A. %	
TOTAL \$	69,90

Firma Autorizada

Cliente

No. [REDACTED]

Por \$ [REDACTED]

Lugar y fecha 16 de Junio

Recibí de Señora Monica Agoraga

la cantidad de \$ 50.00 DOLARES

cinquenta dólares.

por concepto de unos quinientos ladrillos

FIRMA [Signature]

C.I. Monica Agoraga
171310837-9

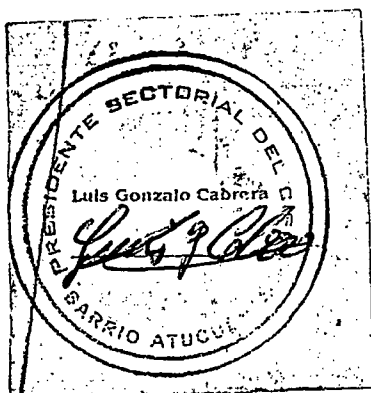
REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO

SECTOR El Cisne

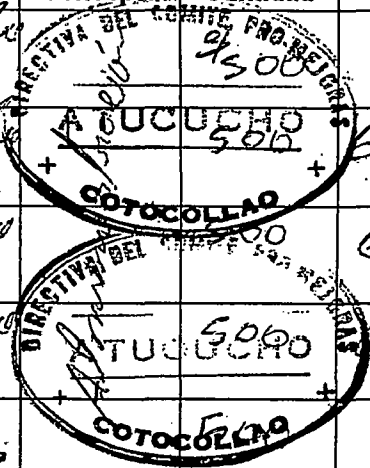
FAMILIA Suntaxi - Paucar

APELLIDOS Y NOMBRES				C. IDENT.			
H							
M <u>Suntaxi Paucar Agustina</u>				<u>170314816-1</u>			
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL			
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO		
<u>16A</u>	<u>25</u>	<u>211</u>	<u>908m</u>				



CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
Octubre 1934		5000	4
Octubre 1935	ATUCUCHO	500	6000
Octubre 1936		500	6000
Octubre 1937	ATUCUCHO	500	6000
Julio 1938			



ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campaña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Camsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

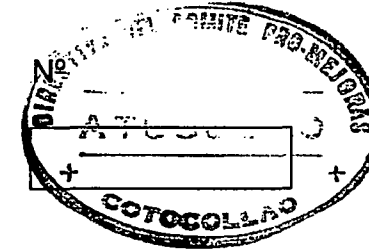
Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



Sector: El Bizniz

Manzana: 16A Lote: 211

Calle: 25

Comité Vecinal:

Nombre: Aguatima

Apellido: Sumbi Jaueon

C.I.: 170314216-1

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos Jóvenes Niños

h m h m h m

--	--	--	--	--	--

2015

BANCO DEL PICHINCHA

COMPROBANTE DE DEPOSITO **4065703**

FAVOR USAR LETRA DE IMPRENTA Y PRESIONAR EL BOLIGRAFO PARA QUE SU COPIA SEA VÁLIDA.

DEPOSITO EN **ELECTIVO** VALOR **1'200.000 00** ATVS.

PARA DEPOSITAR EN LA CUENTA CORRIENTE N° **2 5 0 3 0 9 - 2**

NOMBRE **ATUCUCHO (PAGO TIERRAS)**

LUGAR Y FECHA **Quito, 3 de abril 2008**

FIRMA DEPOSITANTE **SUNTAXI AGUSTINA**

RUBRICA Y SELLO DEL CAJERO

CHEQUES BANCO DEL PICHINCHA		
CHEQUES OTROS BANCOS ESTA CIUDAD		
CHEQUES SOBRE BANCOS OTRAS CIUDADES		
TOTAL DE DEPOSITO	1'200.000 00	

CUENTA CORRIENTE SUCRES

DETALLE AL REVERSO LOS CHEQUES DEPOSITADOS

300PIA

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994
Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No Quito, 1 de abril de 2000

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	41401
Sector EL CISNE	Manzana Nro	24
Calle 25	Lote Nro	06-12
Entre: Calle 25 y Calle	Casa Nro	211
A de terreno 312 m2	Area de construcción	36 m2

El Comité Pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	C.I.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Señora	SUNTAXI PAUCAR AGUSTINA	C.I.	170314816-1

Son poseionarios del mencionado lote de terreno

Tailor Herrera Presidente	Bertha González Secretaria	José Ostajza Tesorero

SIRETIVA DEL COMITE PRO MEJORAS ATUCUCHO
 COTOCOLLA

BANCO DEL PICHINCHA

COMPROBANTE DE DEPOSITO **4065703**

FAVOR USAR LETRA DE IMPRENTA Y PRESIONAR EL BOLIGRAFO PARA QUE SU COPIA SEA NITIDA.

DEPOSITO EN **ELECTIVO** VALOR **1'200.000 00** QTVS.

PARA DEPOSITAR EN LA CUENTA CORRIENTE N° **2 5 0 3 0 9 - 2**

NOMBRE **ATUCUCHO (PAGO TIERRAS)**

LUGAR Y FECHA **Quito, 3 de abril 2000**

FIRMA DEPOSITANTE **SUNTAXI AGUSTINA**

RUBRICA Y SELLO DEL CAJERO

CHEQUES BANCO DEL PICHINCHA		
CHEQUES OTROS BANCOS ESTA CIUDAD		
CHEQUES SOBRE BANCOS OTRAS CIUDADES		
TOTAL DE DEPOSITO	1'200.000	00

DETALLE AL REVERSO LOS CHEQUES DEPOSITADOS

CUENTA CORRIENTE SUCRES

30PIA

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994
Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No Quito, 1 de abril de 2000

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	41401
Sector EL CISNE	Manzana Nro	24
Calle 25	Lote Nro	06-12
Entre: Calle 25 y Calle	Casa Nro	211
A de terreno 312 m2	Area de construcción	36 m2

El Comité Pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	C.I.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Señora	SUNTAXI PAUCAR AGUSTINA	C.I.	1 7 0 3 1 4 8 1 6 - 1

Son poseionarios del mencionado lote de terreno

Tailor Herrera Presidente	Bertha González Secretaria	José Ostalza Tesorero

SECRETARIA DEL COMITE PRO MEJORAS ATUCUCHO
GOTOCOLLAO

BANCO DEL PICHINCHA

Depósito

Cuentas Corrientes

Cuenta.....: BP-CC 250309-2

Nombre.....: -TERRENOS ATUCUCH

Documento.: 65703

Efectivo...: S/1,200,000.00

Total.....: S/1,200,000.00

Moneda.....: ECS

Oficina....: LA Y

Cajero.....: CJ097N01

Fecha.....: 03/04/2000 09:04:38 AM

Control...: Sec-20, Corriente, En Línea

Banco del Pichincha C.A.

AGENCIA LA Y

CAJERA 97-03

BANCO DEL PICHINCHA

Depósito

Cuentas Corrientes

Cuenta....: BP-CC 250309-2

Nombre....: -TERRENOS ATUCUCH

Documento.: 65703

Efectivo...: S/1,200,000.00

Total.....: S/1,200,000.00

Moneda....: ECS

Oficina....: LA Y

Cajero....: CJ097N01

Fecha.....: 03/04/2000 09:04:38 AM

Control...: Sec-20, Corriente, En Línea

Banco del Pichincha C.A.
AGENCIA LA Y
CAJERA 97-03

6316

BANCO DEL PICHINCHA

COMPROBANTE DE DEPÓSITO
4065703

FAVOR USAR LETRA DE IMPRENTA Y PRESIONAR EL BOLÍGRAFO PARA QUE SU COPIA SEA ÚTIL.

DEPÓSITO EN CUENTA CORRIENTE N.º 2 5 0 3 0 9 - 2

DEPÓSITO EN VALOR EFECTIVO 1' 200.000,00

NOMBRE: ATUCUCHO (PAGO TIERRAS)

LUGAR Y FECHA: QUITO, 3 de abril 2000

FIRMA DEPOSITANTE: SUNTAXI AGUSTINA

RUBRICA Y SELLO DEL CAJERO

CHEQUES BANCO DEL PICHINCHA		
CHEQUES OTROS BANCOS ESTA CIUDAD		
CHEQUES SOBRE BANCOS OTRAS CIUDADES		
TOTAL DE DEPÓSITO	1' 200.000	00

DETALLE AL REVERSO LOS CHEQUES DEPOSITADOS

CUENTA CORRIENTE SUCCES

3 COPIAS

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No Quito, 1 de abril de 2000

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	41401
Sector EL CISNE	Manzana Nro	24
Calle 25	Lote Nro	06-12
Entre: Calle 25 y Calle	Casa Nro	211
A de terreno 312 m2	Area de construcción	36 m2

El Comité Pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	C.I.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Señora	SUNTAXI PAUCAR AGUSTINA	C.I.	1 7 0 3 1 4 8 1 6 - 1

Son poseionarios del mencionado lote de terreno

Tailor Herrera Presidente		Bertina González Secretaria
		José Ostarza Tesorero

6317

BANCO DEL PICHINCHA

Depósito

Cuentas Corrientes

Cuenta.....: BP-CC 250309-2

Nombre.....: -TERRENOS ATUCUCH

Documento.: 65703

Efectivo...: S/1,200,000.00

Total.....: S/1,200,000.00

Moneda.....: ECS

Oficina...: LA Y

Cajero.....: CJ097N01

Fecha.....: 03/04/2000 09:04:38 AM

Control...: Sec-20, Corriente, En Línea

Banco del Pichincha C.A.

AGENCIA LA Y

CAJERA 97-03

6318²

PRECOOP. DE VIVIENDA
 No. 7548 CAMINO DEL PORVENIR
 Recibi de Ex-III. Pcia San Carlos ^{Por S/ 600=}
 la suma de SEICIENTOS SURES
 por gastos oficina
 enero - febrero
 15 de 1990
 MUNDO

PRECOOP. DE VIVIENDA
 No. 7549 CAMINO DEL PORVENIR
 Recibi de Ex-III. Pcia San Carlos ^{Por S/ 600=}
 la suma de SEICIENTOS SURES
 por concepto de gastos oficina
 noviembre - diciembre
 12 de 1990
 PRECOOPERATIVA DE VIVIENDA
 DEL PORVENIR

VA
MINI
E
VEN
Tel. 543-370
BONANZA INDUSTRIAS

Plan No 3

Comprobante de Ingresos a Caja No 06894

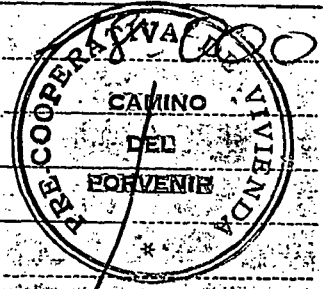
14 de Peru de 19 85

Recibimos de Julian Quezpaq

Socio No 7544

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización		
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	<u>18.000</u>	



SON Dieciocho mil Suces

Suces

E F E C T I V O

Bill FEC

No.

Cheque No

Cta. Cte. No

Banco

R E C I B I D O

HC

RS

Recibido por:

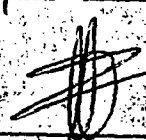
NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior

PRECOOP DE VIVIENDA
 "CAMINO DEL PORVENIR"
 Ex - III Plan San Carlos

III PLAN SAN CARLOS

Cuota _____
 Valor \$1800= No 06146
Julian Quetzol Socio No 7549
 Concepto _____
Gastos operacion

Quito 17 de noviembre de 19 89

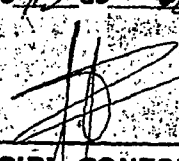

 RECIBI CONFORME

Canje

III PLAN SAN CARLOS

Cuota \$5000=
 Valor cinco mil suc No 06089
 Socio No 7549
 Concepto Por inscripcion de 4
lotes

Quito 13 de noviembre de 19 89


 RECIBI CONFORME

6321

Plan No 3

Comprobante de Ingresos a Caja No 06705

de mayo 3 de 1980

Recibimos de Julio Duespar

Socio No 7549

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	5.000	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	5.000 =	

SON. CINCO MIL SUORES

EFFECTIVO

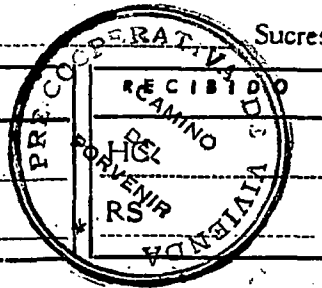
Bill, *efectivo*

Niq. *efectivo*

Cheque No

Cta. Cte. No

Banco



Sucres

Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior

PRE COOP. DE VIVIENDA
 "CAMINO DEL PORVENIR"
 Ex - III Plan San Carlos

Comprobante de Ingresos a Caja No 06906

11 de Noviembre de 1980

Recibimos de Ofelia Benio Cipauleria

Socio No

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización		25.800.00
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:		25.800.00

SON. 25.800.00

25.800.00 Sucres

EFFECTIVO

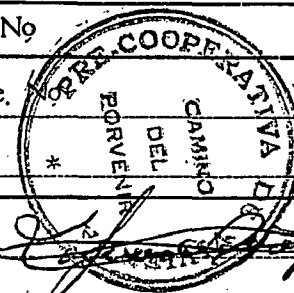
Bill,

Niq.

Cheque No

Cta. Cte.

Banco



RECIBIDO

HC

RS

Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior

0000

Comprobante de Ingresos a Caja N° 06948

Plan N° 3

Comprobante de Ingresos a Caja N° 06934

de enero 12 de 1990

Recibimos de Julian Duespoz

Socio N° 7549

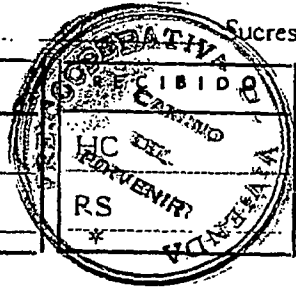
Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	<u>\$2500=</u>	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	<u>\$2.500=</u>	

SON. DOS MIL QUINIENTOS ⁰⁰/₁₀₀

EFFECTIVO
Bill, <u>efectivo</u>
Niq. <u>efectivo</u>

Cheque N°
Cta. Cte. N°
Banco



Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior

de diciembre 27 de 1989

Recibimos de Opelio Frusa Lupanuisa

Socio N°

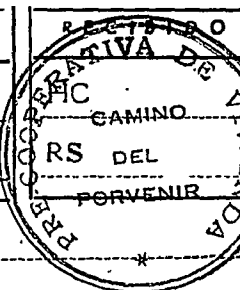
Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	<u>\$ 2500 =</u>	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	<u>\$ 2500 =</u>	

SON. DOS MIL QUINIENTOS ⁰⁰/₁₀₀

EFFECTIVO
Bill, <u>efectivo</u>
Niq. <u>efectivo</u>

Cheque N°
Cta. Cte. N°
Banco



Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior

6323

PRECOOP. DE VIVIENDA
"CAMINO DEL PORVENIR"
Plan N° 3
Ex - III Plan San Carlos

Comprobante de Ingresos a Caja N° 06905

14 de Noviembre de 1989

Recibimos de Segundo Teodoro Tipanlira
Socio N°

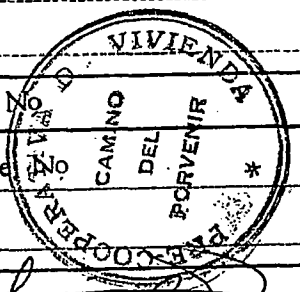
Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción	inscripción of	\$27.000
Capitalización	Capital	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL: 27.000		

SON

27.000 \$ Sucres

EFFECTIVO	Cheque No	RECIBIDO
Bill	Cta. Cte. No	HC
Niq.	Banco	RS



Recibido por: [Signature]

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior

Comprobante de Ingresos a Caja N° 06931

de diciembre 27 de 1989

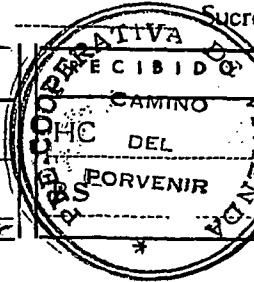
Recibimos de Segundo Teodoro Tipanlira
Socio N°

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	2.500 =	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	2.500 =	

DOS MIL QUINIENTOS 00/100

EFFECTIVO	Cheque No	RECIBIDO
[Signature]	Cta. Cte. No	HC
	Banco	RS



Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO

6324



MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 Teléfonos: 2501-225 al 2501-240 - Fax: 2501-376
 RUC: 1760009370001 • CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

ACTIVACION SRI No: 923008609

Valido hasta: 2005/08/30

CLIENTE: 52560268
 RUC/C.I.: SUNTAXI PAUCAR AGUSTINA
 DIRECCION: 1703148161
 SECTOR: BA ATUCUCHO CA 25 LT 2
 MEDIDOR No: COTOCOLLAO CTA. ESP.:
 4092814

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
14	52	32	13	3380		1

CONSUMO M3: FACTURACION: 1

TARIFA: SEC. ECO. Dom

LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL
1/12	4 2/10

CUENTA DE DEBITO	BANCO
------------------	-------

REGISTRO DE PAGO:

FECHA EMISION	FECHA LIMITE DE PAGO
2005/02/08	INMEDIAT

DESCRIPCION	VALOR
SALDO ATRASADO	35,62
CONTRATO A	10,54
AGUA	0,25
ADMIN. CLIENTES	2,07
FACTURA VENCIDA	1,80
INTERES MES	0,30
TOTAL A PAGAR	50,58

IMPRESO POR OFFSETEC S.A. 2004-12-09 / 44210 M.O.C.

DUPLICADO FIEL COPIA DEL ORIGINAL

ESTE DOCUMENTO NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 Teléfonos: 2501-225 al 2501-240 - Fax: 2501-376
 RUC: 1760009370001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

CUENTA No.: 52560268
 CLIENTE: SUNTAXI PAUCAR AGUSTINA
 RUC/C.I.: 1703148161
 DIRECCION: BA ATUCUCHO CA 25 LT 282
 MEDIDOR No: COTOCOLLAO CTA. ESP.:
 4092814

AUTORIZACION SRI No: 923008609 Valido hasta: Agosto-2005
 Factura No: 001-013-5671356

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
14	52	32	13	3380		1

CONSUMO M3: FACTURACION: 1

TARIFA: SEC. ECO.: Dom

LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL
1/12	4 2/10

CUENTA DE DEBITO	BANCO
------------------	-------

"FACTURA SUBSIDIADA" CONSULTA DE PAGOS, LECTURAS Y ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO: 1-800-242424.

REGISTRO DE PAGO
00052560268 SUNTAXI PAUCAR AGUSTINA 184 37114 50492 USD 20050308 \$

FECHA FACTURACION	FECHA LIMITE DE PAGO
2005/02/18	INMEDIAT

DESCRIPCION	VALOR
SALDO ATRASADO	35,62
CONTRATO A	10,54
AGUA	0,25
ADMIN. CLIENTES	2,07
FACTURA VENCIDA	1,80
INTERES MES	0,30
TOTAL A PAGAR	50,58

IMPRESO POR OFFSETEC S.A. 2004-12-09 / 44210 M.O.C.

CLIENTE - USUARIO -

ESTE DOCUMENTO NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO

6325



MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

Teléfonos: 2501-225 al 2501-240 - Fax: 2501-376

RUC: 1760009370001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997



AUTORIZACION SRI No: 1103111658 Valido hasta: 2006/08/31
 CUENTA No.: 52560268 Factura Nro: 001-013-0048460

CLIENTE: SUNTAXI FAUCAR AGUSTINA
 RUC/C.I.: 1703148161
 DIRECCION: BA ATUCUCHO CA 25 LT 2
 PLACA PREDIAL:

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
14	58	38	13	3380		

SECTOR: COTACOLLAO
 MEDIDOR No.: 4092814 CTA. ESP.:

CONSUMO M3: 1
 FACTURACION: Real
 TARIFA: Dom
 SEC. ECO.: 7

LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL
1/11 81	2/08 81

DESCRIPCION	VALOR
SALDO ATRASADO	7,66
INTERES MES	0,06
Subtotal	7,72
MESES DEUDA	IVA 0%
1	TOTAL A PAGAR
	7,72

CUENTA DE DEBITO	BANCO

REGISTRO DE PAGO

FECHA DE EMISION	FECHA LIMITE DE PAGO
2006/03/10	2006/03/13

FECHA DE EMISION	FECHA LIMITE DE PAGO
2006/03/10	2006/03/13

ESTE DOCUMENTO NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Mientras te enjabonas no dejes la ducha abierta, se pierde 20 litros por minuto. Sólo bastan 5 minutos para bañarse bien!. Al concluir verifica que esté bien cerrada la ducha.

IMPRESO POR OFFSETEC S.A. 2005-02-07 / 59874 G.J.

DUPLICADO FIEL COPIA DEL ORIGINAL



MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

Teléfonos: 2501-225 al 2501-240 - Fax: 2501-376

RUC: 1760009370001 • CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

AUTORIZACION SRI No: 923008609 Valido hasta: 2005/08/30
 CUENTA No.: 52560268

CLIENTE: SUNTAXI FAUCAR AGUSTINA
 RUC/C.I.: 1703148161
 DIRECCION: BA ATUCUCHO CA 25 LT 2
 SECTOR: COTACOLLAO
 MEDIDOR No.: 4092814 CTA. ESP.:

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
14	58	38	13	3380		

CONSUMO M3: 4
 FACTURACION: 4
 TARIFA: Dom
 SEC. ECO.: 7

LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL
2/10	2/10

CUENTA DE DEBITO	BANCO

DESCRIPCION	VALOR
CONTRATO A	31,00
AGUA	1,00
ADMIN. CLIENTES	2,00
MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR
	34,00

REGISTRO DE PAGO

FECHA EMISION	FECHA LIMITE DE PAGO
2005/04/05	2005/04/08

FECHA EMISION	FECHA LIMITE DE PAGO
2005/04/05	2005/04/08

ESTE DOCUMENTO NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

IMPRESO POR OFFSETEC S.A. 2004-12-09 / 44210 M.O.C.

DUPLICADO FIEL COPIA DEL ORIGINAL

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

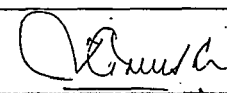
6326

1.999	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	FECHA DE PAGO
19993883830	COMPROBANTE DE COBRO	23/11/1999

CODIGO	NOMBRE
0000000000	BARRIO EL CISNE

AVALUO COMERCIAL	EXO./REB.	AVALUO IMPONIBLE	EMISION
600.000		360.000	31/12/1998

AÑO	VALOR	COD.	VALOR	COD.	VALOR	COD.	TOTAL
	IMPUESTO PREDIAL		*****2.830		RECARGOS		*****283
	ADICIONALES MUNICIPIO		*****6.590				
	IMPTOS OTRAS INSTITUC		*****1.297				
	SERVICIOS ADMINISTR.		*****5.000				

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SUB TOTAL
445079	6	42	FILANBANCO	5422699149	*****16.000
CHQ. 733					PAGO TOTAL
*****260.000					*****259.000
RESPONSABLE					
FUENTE EDGAR					
					
No.	0473871				DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

CONTRIBUYENTE

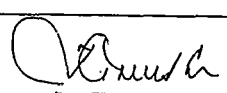
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1.999	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	FECHA DE PAGO
19993883830	COMPROBANTE DE COBRO	23/11/1999

CODIGO	NOMBRE
0000000000	BARRIO EL CISNE

AVALUO COMERCIAL	EXO./REB.	AVALUO IMPONIBLE	EMISION
1.165.100		699.060	31/12/1997

AÑO	VALOR	COD.	VALOR	COD.	VALOR	COD.	TOTAL
	IMPUESTO PREDIAL		*****6.181		RECARGOS		*****1.105
	ADICIONALES MUNICIPIO		*****24.330		INTERESES		*****25.129
	IMPTOS OTRAS INSTITUC		*****4.175				
	SERVICIOS ADMINISTR.		*****5.000				

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SUB TOTAL
445079	5	42			*****66.000
					PAGO TOTAL
					*****66.000
RESPONSABLE					
FUENTE EDGAR					
					
No.	0473870				DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

CONTRIBUYENTE

LITO AUTOMATICA QUITO - 4822-4823-5011-5012-5013-5014-5015-5016-5017-5018-5019-5020-5021-5022-5023-5024-5025-5026-5027-5028-5029-5030-5031-5032-5033-5034-5035-5036-5037-5038-5039-5040-5041-5042-5043-5044-5045-5046-5047-5048-5049-5050-5051-5052-5053-5054-5055-5056-5057-5058-5059-5060-5061-5062-5063-5064-5065-5066-5067-5068-5069-5070-5071-5072-5073-5074-5075-5076-5077-5078-5079-5080-5081-5082-5083-5084-5085-5086-5087-5088-5089-5090-5091-5092-5093-5094-5095-5096-5097-5098-5099-5100

12
6328
DIO AUTOMÁTICA CONTROL 48222-48223-0001L 2010-06-30 11:00:00 QUITO 08222-48223-0001L 0911170001-AUTOMATICA CONTROL No. 021000010

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



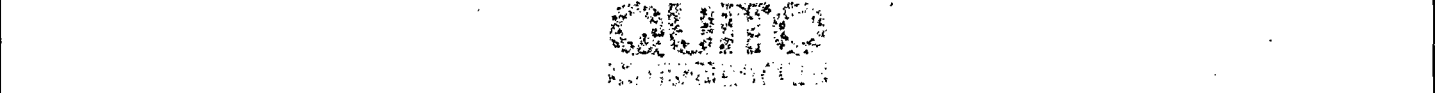
1.995	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	FECHA DE PAGO
19953883830	COMPROBANTE DE COBRO	23/11/1999

CODIGO	NOMBRE
0000000000	Municipio Metropolitano Barrio El Cisne

AVALUO COMERCIAL	EXO./REB.	AVALUO IMPONIBLE	EMISION
600.000		360.000	31/12/1994

AÑO	VALOR	COD.	VALOR	COD.	VALOR	COD.	TOTAL
-----	-------	------	-------	------	-------	------	-------

IMPUESTO PREDIAL	*****2.830	RECARGOS	*****1.392
ADICIONALES MUNICIPIO	*****4.300	INTERESES	*****28.181
IMPTOS OTRAS INSTITUC	*****1.297		
SERVICIOS ADMINISTR.	*****5.000		



TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SUB TOTAL
445079	2	42			*****45.000

RESPONSABLE					PAGO TOTAL
FUENTE EDGAR					

No. 0473867 0473867

Edgar
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



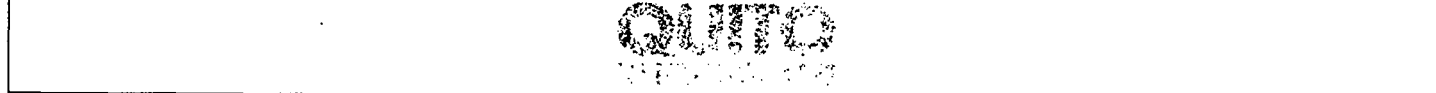
1.994	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	FECHA DE PAGO
19943883830	COMPROBANTE DE COBRO	23/11/1999

CODIGO	NOMBRE
0	Municipio Metropolitano Barrio El Cisne

AVALUO COMERCIAL	EXO./REB.	AVALUO IMPONIBLE	EMISION
351.000		210.600	31/12/1993

AÑO	VALOR	COD.	VALOR	COD.	VALOR	COD.	TOTAL
-----	-------	------	-------	------	-------	------	-------

IMPUESTO PREDIAL	*****1.485	RECARGOS	*****879
ADICIONALES MUNICIPIO	*****2.984	INTERESES	*****17.003
IMPTOS OTRAS INSTITUC	*****649		
SERVICIOS ADMINISTR.	*****5.000		



TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SUB TOTAL
445079	1	42			*****28.000

RESPONSABLE					PAGO TOTAL
FUENTE EDGAR					

No. 0473866 0473866

Edgar
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

6329

2.001
20013883830

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
20/06/2005

100000000

BARRIO EL CISNE

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE 26 42401

SECTOR ECO. 7 42401-24-012

AVALUO COMERCIAL 225,00

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE 13,00

EMISION 31/12/2004

NUMERO DE PREDIO 0388383

CONCEPTO	VALOR
A LOS PREDIOS URBANOS	\$ 1,58
EMPRESA ALCANTARILLAD	\$,65
SERVICIO ADMINISTRATI	\$,20
2 X MIL ADIC P. U. ED	\$,27
CUERPO DE BOMBEROS QU	\$,20
ADIC 6XMIL PRE.URB AV	\$,81
CONTR.MEJORAS 2,3,4XM	\$,45

CONCEPTO	VALOR
NOMENCLATURA	\$,27
DTR ADIC P.U.2,5XMIL	\$,56
RECARGOS	\$,16
INTERESES	\$ 2,25
COSTAS JUD.	\$,48

TRANSACCION
2896371

PAGINA DE
2

VENTANILLA
B3

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL
\$ 7,88

PAGO TOTAL

RESPONSABLE
VILLACRES ROBERTO

No. 4341954



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

Impreso en el INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR Tel. 2220360, Quito RUC:1768007200001 AUC:1895

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2.000
20003883830

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
20/06/2005

100000000

BARRIO EL CISNE

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE 26 42401

SECTOR ECO. 7 42401-24-012

AVALUO COMERCIAL 24,00

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE 14,40

EMISION 31/12/2004

NUMERO DE PREDIO 0388383

CONCEPTO	VALOR
A LOS PREDIOS URBANOS	\$,12
EMPRESA ALCANTARILLAD	\$,03
2 Y 3 X MIL ADIC P.U.	\$,04
2 X MIL ADIC P. U. ED	\$,03
CUERPO DE BOMBEROS QU	\$,02
SERVICIO ADMINISTRATI	\$,20
CONTR.MEJORAS 2,3,4XM	\$,04

CONCEPTO	VALOR
NOMENCLATURA	\$,04
DTR ADIC P.U.2,5XMIL	\$,06
RECARGOS	\$,01
INTERESES	\$,24
COSTAS JUD.	\$,04

TRANSACCION
2896371

PAGINA DE
1

VENTANILLA
B3

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL
\$,87

PAGO TOTAL

RESPONSABLE
VILLACRES ROBERTO

No. 4341953



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

Impreso en el INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR Tel. 2220360, Quito RUC:1768007200001 AUC:1895

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

6330

2.002
20023883830

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
20/06/2005

105000000

BARRIO EL CISNE

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE 26 42401

SECTOR ECO. 7 42401-24-012

AVALUO COMERCIAL 225,00

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE 135,00

EMISION 17/12/2004

NUMERO DE PREDIO 0388383

CONCEPTO	VALOR
LOS PREDIOS URBANOS	\$1,58
EMPRESA ALCANTARILLAD	\$,65
SERVICIO ADMINISTRATI	\$,20
2 X MIL ADIC P. U. ED	\$,27
CUERPO DE BOMBEROS QU	\$,20
ADIC 6XMIL PRE.URB AV	\$,81
CONTR.MEJORAS 2,3,4XM	\$,45

CONCEPTO	VALOR
NOMENCLATURA	\$,27
OTR ADIC P.U.2,5XMIL	\$,56
RECARGOS	\$,16
INTERESES	\$1,49
COSTAS JUD.	\$,48

TRANSACCION
2896371

PAGINA DE
3

VENTANILLA
83

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL
\$7,12

PAGO TOTAL

RESPONSABLE
VILLACRES ROBERTO

No. 4341955



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2.003
20033883830

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
20/06/2005

105000000

BARRIO EL CISNE

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE 26 42401

SECTOR ECO. 7 42401-24-012

AVALUO COMERCIAL 225,00

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE 135,00

EMISION 17/12/2004

NUMERO DE PREDIO 0388383

CONCEPTO	VALOR
LOS PREDIOS URBANOS	\$1,58
EMPRESA ALCANTARILLAD	\$,65
SERVICIO ADMINISTRATI	\$,20
2 X MIL ADIC P. U. ED	\$,27
CUERPO DE BOMBEROS QU	\$,20
ADIC 6XMIL PRE.URB AV	\$,81
CONTR.MEJORAS 2,3,4XM	\$,45

CONCEPTO	VALOR
TASA SEGURIDAD CIUDAD	\$2,00
OTR ADIC P.U.2,5XMIL	\$,56
RECARGOS	\$,16
INTERESES	\$1,09
COSTAS JUD.	\$,65

TRANSACCION
2896371

PAGINA DE
4

VENTANILLA
83

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL
\$8,62

PAGO TOTAL

RESPONSABLE
VILLACRES ROBERTO

No. 4341956



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

63312

2.004
20043883830

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
20/06/2005

CEDULA/RUC 000000000

BARRIO EL CISNE

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE 26 42401

SECTOR ECO. 7 42401-24-012

AVALUO COMERCIAL 225,00

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE 135,00

EMISION 17/12/2004

NUMERO DE PREDIO 0388383

CONCEPTO
LOS PREDIOS URBANOS
IMPRESA ALCANTARILLAD
SERVICIO ADMINISTRATI
X MIL ADIC P. U. ED
CORPO DE BOMBEROS QU
DIA 6XMIL PRE.URB AV
INTR.MEJORAS 2,3,4XM

VALOR
\$1,58
\$,65
\$,20
\$,27
\$,20
\$,81
\$,45

CONCEPTO
TASA SEGURIDAD CIUDAD
OTR ADIC P.U.2,5XMIL
RECARGOS
INTERESES
COSTAS JUD.

VALOR
\$2,00
\$,56
\$,16
\$,33
\$,65

TRANSACCION
2896371

PAGINA DE
5

VENTANILLA
83

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL
\$7,86

PAGO TOTAL

RESPONSABLE
VILLACRES ROBERTO

DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

No. 4341957



CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2.005
20053883830

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
20/06/2005

CEDULA/RUC 000000000

BARRIO EL CISNE

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE 26 42401

SECTOR ECO. 7 42401-24-012

AVALUO COMERCIAL 225,00

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE 135,00

EMISION 17/12/2004

NUMERO DE PREDIO 0388383

CONCEPTO
LOS PREDIOS URBANOS
IMPRESA ALCANTARILLAD
SERVICIO ADMINISTRATI
CORPO DE BOMBEROS QU
BRAS EN EL DISTRITO
TASA SEGURIDAD CIUDAD
DESCUENTOS

VALOR
\$1,58
\$,65
\$,20
\$,20
\$,17
\$,6,00
\$,02

CONCEPTO

VALOR

TRANSACCION
2896371

PAGINA DE
6

VENTANILLA
83

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL
\$11,78

PAGO TOTAL

\$44,13

RESPONSABLE
VILLACRES ROBERTO

DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

No. 4341958



CONTRIBUYENTE

ACTA DE TRANSACCIÓN


A los quince días del mes de mayo del 2005 se celebra el siguiente contrato. Entre la señora AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR que en adelante podrá ser llamada "la vendedora" y la señora, MÓNICA ALEXANDRA OGONAGA ANANGONO con número de cédula 171310837-9, compareciendo en representación de la señorita RUTH MARÍA CASTRO JARAMILLO con cédula de identidad 100364445-6 que en adelante podrá llamársela "compradora", celebran el acta de transacción, de conformidad con las cláusulas siguientes:

PRIMERA: La señora AGUSTINA SUNTAXI es propietario de un lote de terreno de 312 m² dicho terreno se encuentra situado en el barrio Atucucho sector el Cisne, calle 25 y 26 lote 09 y 12 con clave catastral 42401 de esta ciudad de Quito.

SEGUNDA: La compradora señora MÓNICA OGONAGA declara que ha recibido el terreno con una casa de 2 pisos de ladrillo el cual necesita reparación, a su entera y completa satisfacción, para dedicarlo a vivienda y que se obliga a pagar al vendedor o a quien sus derechos represente, la cantidad de nueve mil dólares americanos (\$ 9.00). El comprador entrega como adelanto la cantidad de siete mil dólares (\$7.000) el cual \$1.100 fue utilizado para pagar deudas que el terreno tenía como son: mingas, derecho alcantarillado, cuotas del comité pro mejoras.

TERCERA: El plazo para el pago faltante que ha sido firmado con una letra de cambio por la cantidad de \$2.000 será entregado en tiempo aproximado de 3 semanas.

Para constancia y aprobación de lo expuesto, firman el presente contrato por duplicado la señora Agustina Suntaxi como propietaria. La señora Mónica Ogonaga Anangono como compradora; en la ciudad de Quito a los 15 días del mes de mayo del 2005

Testigo


AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR
 PROPIETARIO

Mónica Ogonaga
 171310837-9
 MÓNICA OGONAGA
 COMPRADORA

ACTA TRANSACCIONAL

Quito, a los veinte tres días del mes de mayo del dos mil cinco, concurren por una parte la señora AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR, en calidad de Promitente vendedora y por otra parte la señora MONICA ALEXANDRA OGONAGA ANANGONO compareciendo en representación de la promitente compradora señora RUTH MARIA CASTRO JARAMILLO, los comparecientes son hábiles y capaces para celebrar actos y contratos y lo hacen de buena fe, ecuatorianos domiciliados en ésta ciudad de Quito, con la finalidad de celebrar un ACTA DE COMPROMISO al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- La señora AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR, prometió dar en venta y perpetua enajenación a favor de la señora RUTH MARIA CASTRO JARAMILLO, compareciendo en su representación la señora MONICA ALEXANDRA OGONAGA ANANGONO, la casa que se encuentra ubicada en el Barrio "El Cisne" sector de Atucucho de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha según consta en la promesa de compra venta que se encuentra suscrita por las comparecientes, lote de terreno que tiene una superficie aproximada de trescientos metros cuadrados.

SEGUNDA.- CONVENIO.- con los antecedentes expuestos la señora AGUSTINA SUNTAXI se compromete a entregar dicho bien inmueble en condiciones habitables, ya que según las versiones de la promitente compradora manifiesta que existe humedad en una de las paredes la misma que será saneada de acuerdo a los procedimientos técnicos que realicen un maestro mayor con la finalidad de sanear ésta humedad, esto es, calzando la pared con ladrillo u otro material que se requiera para evitar la humedad, estos valores que se gasten en tal reparación serán reconocidos expresamente por la promitente vendedora, los mismos que se deducirán de la diferencia que tiene que pagar la promitente compradora según consta en la promesa de compra venta, a demás se le otorga a la promitente compradora la facultad de contratar a la persona especializada para estos trabajos y la compra del respectivo material siempre dando información de los gastos a la promitente vendedora y poder saldar las cuentas con valores reales que se hayan gastado.

TERCERA ACEPTACIÓN.- las partes aceptan esta convenio por estar hecho a favor de sus recíprocos intereses.

Para constancia de lo actuado las partes firman en original y copia., la señora Agustina Suintaxi por no saber firmar impregna su huella digital del pulgar izquierdo.

CONTRATO DE COMPRA-VENTA

En la ciudad de Quito al los 15 días del mes de mayo del 2005 se celebra el siguiente contrato de compra-venta entre la señora MONICA ALEXANDRA OGONAGA ANANGONO con número de cédula 171310837-9 en representación de la señorita RUTH MARÍA CASTRO JARAMILLO con número de cedula 100364445-6 que de hoy en adelante se declara como compradora y la señora AGUSTINA SUNTAXÍ con número de cédula 170314816-1 como vendedora del lote, que en acuerdo mutuo entre las dos cumplirán las siguientes cláusulas que a continuación se detalla:

PRIMERA: La señora AGUSTINA SUNTAXI propietaria de un lote de terreno de 312 m² ubicado en el barrio Atucucho sector el Cisne entre las calles 25 y 26 lote N° 09 y 12 con clave catastral 42401 se declara en perpetua enajenación traspasando todos los derechos a la señora MONICA ALEXANDRA OGONAGA ANANGONO en representación de la señorita RUTH MARÍA CASTRO JARAMILLO con número de cedula 100364445-6 que de hoy en adelante será la futura propietaria.

SEGUNDA: la señora MONICA ALEXANDRA OGONAGA ANANGONO declara que recibe un lote de terreno con las siguientes características, con una construcción de dos pisos de ladrillo, la cual necesita reparación, y recibe a entera satisfacción la misma que tiene que cancelar la suma de (\$ 9.000) nueve mil dólares, los mismos que son cancelados de la siguiente manera: (\$7.000) siete mil dólares dólares de contado, (\$1.100) mil cien dólares se utiliza para pagar deudas como son: mingas, derechos de acometidas de alcantarillado y cuotas para el Comité Pomejoras.

TERCERA: la señora MONICA ALEXANDRA OGONAGA ANANGONO firma una letra de cambio por un valor (\$ 2.000) Dos Mil dólares la misma que fue firmada para asegura el contrato de compra-venta del terreno, y será destruida en el momento de cancelar el valor total.

TERCERA: Debido a los gastos realizados de dicho terreno el valor total que se declarará en la minuta será de (\$ 7.900) siete mil novecientos dólares.

Para constancia de aceptación de lo expuesto, se firmara el contrato por duplicado entre la compradora y la vendedora en la fecha arriba mencionada.


 AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR
 PROPIETARIA


 MONICA OGONAGA
 COMPRADORA

ACTA DE TRANSACCIÓN

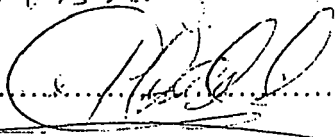
A los quince días del mes de mayo del 2005 se celebra el siguiente contrato. Entre la señora AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR que en adelante podrá ser llamada "la vendedora" y la señora, MÓNICA ALEXANDRA OGONAGA ANANGONO con número de cédula 171310837-9, compareciendo en representación de la señorita RUTH MARÍA CASTRO JARAMILLO con cédula de identidad 100364445-6 que en adelante podrá llamársela "compradora", celebran el acta de transacción, de conformidad con las cláusulas siguientes:

PRIMERA: La señora AGUSTINA SUNTAXI es propietario de un lote de terreno de 312 m² dicho terreno se encuentra situado en el barrio Atucucho sector el Cisne, calle 25 y 26 lote 09 y 12 con clave catastral 42401 de esta ciudad de Quito.

SEGUNDA: La compradora señora MÓNICA OGONAGA declara que ha recibido el terreno con una casa de 2 pisos de ladrillo el cual necesita reparación, a su entera y completa satisfacción, para dedicarlo a vivienda y que se obliga a pagar al vendedor o a quien sus derechos represente, la cantidad de nueve mil dólares americanos (\$ 9.000). El comprador entrega como adelanto la cantidad de siete mil dólares (\$ 7.000) el cual \$1.100 fue utilizado para pagar deudas que el terreno tenía como son: mingas, derecho alcantarillado, cuotas del comité pro mejoras.

TERCERA: El plazo para el pago faltante que ha sido firmado con una letra de cambio por la cantidad de \$2.000 será entregado en tiempo aproximado de 3 semanas.

Para constancia y aprobación de lo expuesto, firman el presente contrato por duplicado la señora Agustina Suntaxi como propietaria. La señora Mónica Ogonaga Anangono como compradora; en la ciudad de Quito a los 15 días del mes de mayo del 2005

Testigo


AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR
 PROPIETARIO

Mónica Ogonaga
 171310837-9
 MÓNICA OGONAGA
 COMPRADORA

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

6336

CERTIFICADO No

Quito, 1 de abril de 2000

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	41401
Sector EL CISNE	Manzana Nro	24
Calle 25	Lote Nro	06-12
Entre: Calle 25 y Calle	Casa Nro	211
Area de terreno 312 m2	Area de construcción	36 m2

El Comité Pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	C.I.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Señora	SUNTAXI PAUCAR AGUSTINA	C.I.	170314816-1

Son poseionarios del mencionado lote de terreno

Tailor Herrera Presidente	Bertha González Secretaria	José Ostaiza Tesorero

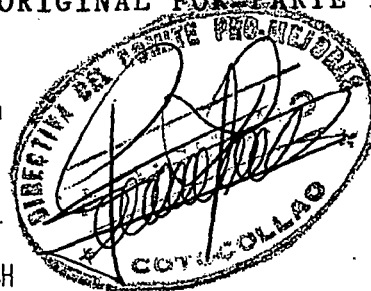
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL POR PARTE DEL COMITE PRO MEJORAS DE ATUCUCHO.

Quito, 5 de abril del 2000

BANCO DEL PICHINCHA

Depósito
Cuentas Corrientes

Cuenta....: BP-CC 250309-2
Nombre....: -TERRENOS ATUCUCH
Documento.: 65703
Efectivo...: S/1,200,000.00
Total.....: S/1,200,000.00
Moneda....: ECS
Oficina...: LA Y
Cajero....: CJ097N01
Fecha.....: 03/04/2000 09:04:38 AM
Control...: Sec-20, Corriente, En Línea



Banco del Pichincha
AGENCIA TA...
CAJERA...

ACTA DE TRANSACCIÓN

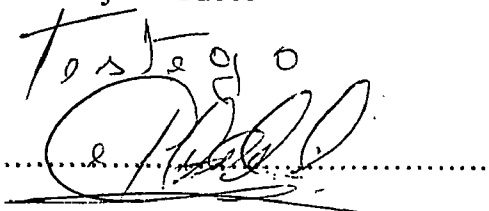
A los quince días del mes de mayo del 2005 se celebra el siguiente contrato. Entre la señora AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR que en adelante podrá ser llamada "la vendedora" y la señora, MÓNICA ALEXANDRA OGONAGA ANANGONO con número de cédula 171310837-9, compareciendo en representación de la señorita RUTH MARÍA CASTRO JARAMILLO con cédula de identidad 100364445-6 que en adelante podrá llamársela "compradora", celebran el acta de transacción, de conformidad con las cláusulas siguientes:

PRIMERA: La señora AGUSTINA SUNTAXI es propietario de un lote de terreno de 312 m² dicho terreno se encuentra situado en el barrio Atucucho sector el Cisne, calle 25 y 26 lote 09 y 12 con clave catastral 42401 de esta ciudad de Quito.

SEGUNDA: La compradora señora MÓNICA OGONAGA declara que ha recibido el terreno con una casa de 2 pisos de ladrillo el cual necesita reparación, a su entera y completa satisfacción, para dedicarlo a vivienda y que se obliga a pagar al vendedor o a quien sus derechos represente, la cantidad de nueve mil dólares americanos (\$ 9.00). El comprador entrega como adelanto la cantidad de siete mil dólares (\$7.000) el cual \$1.100 fue utilizado para pagar deudas que el terreno tenía como son: mingas, derecho alcantarillado, cuotas del comité pro mejoras.

TERCERA: El plazo para el pago faltante que ha sido firmado con una letra de cambio por la cantidad de \$2.000 será entregado en tiempo aproximado de 3 semanas.

Para constancia y aprobación de lo expuesto, firman el presente contrato por duplicado la señora Agustina Suntaxi como propietaria. La señora Mónica Ogonaga Anangono como compradora; en la ciudad de Quito a los 15 días del mes de mayo del 2005

Testigo


AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR
 PROPIETARIO


 171310837-9
 MÓNICA OGONAGA
 COMPRADORA

ACTA TRANSACCIONAL

Quito, a los veinte tres días del mes de mayo del dos mil cinco, concurren por una parte la señora AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR, en calidad de Promitente vendedora y por otra parte la señora MONICA ALEXANDRA OGONAGA ANANGONO compareciendo en representación de la promitente compradora señora RUTH MARIA CASTRO JARAMILLO, los comparecientes son hábiles y capaces para celebrar actos y contratos y lo hacen de buena fe, ecuatorianos domiciliados en ésta ciudad de Quito, con la finalidad de celebrar un ACTA DE COMPROMISO al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- La señora AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR, prometió dar en venta y perpetua enajenación a favor de la señora RUTH MÍA MARIA CASTRO JARAMILLO, compareciendo en su representación la señora MONICA ALEXANDRA OGONAGA ANANGONO, la casa que se encuentra ubicada en el Barrio "El Cisne" sector de Atucucho de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha según consta en la promesa de compra venta que se encuentra suscrita por las comparecientes, lote de terreno que tiene una superficie aproximada de trescientos metros cuadrados.

SEGUNDA.- CONVENIO.- con los antecedentes expuestos la señora AGUSTINA SUNTAXI se compromete a entregar dicho bien inmueble en condiciones habitables, ya que según las versiones de la promitente compradora manifiesta que existe humedad en una de las paredes la misma que será saneada de acuerdo a los procedimientos técnicos que realicen un maestro mayor con la finalidad de sanear ésta humedad, esto es, calzando la pared con ladrillo u otro material que se requiera para evitar la humedad, estos valores que se gasten en tal reparación serán reconocidos expresamente por la promitente vendedora, los mismos que se deducirán de la diferencia que tiene que pagar la promitente compradora según consta en la promesa de compra venta, a demás se le otorga a la promitente compradora la facultad de contratar a la persona especializada para estos trabajos y la compra del respectivo material siempre dando información de los gastos a la promitente vendedora y poder saldar las cuentas con valores reales que se hayan gastado.

TERCERA ACEPTACIÓN.- las partes aceptan esta convenio por estar hecho a favor de sus recíprocos intereses.

Para constancia de lo actuado las partes firman en original y copia., la señora Agustina Suntaxi por no saber firmar impregna su huella digital del pulgar izquierdo.

CONTRATO DE COMPRA-VENTA

En la ciudad de Quito al los 15 días del mes de mayo del 2005 se celebra el siguiente contrato de compra-venta entre la señora MONICA ALEXANDRA OGONAGA ANANGONO con número de cédula 171310837-9 en representación de la señorita RUTH MARÍA CASTRO JARAMILLO con número de cedula 100364445-6 que de hoy en adelante se declara como compradora y la señora AGUSTINA SUNTAXI con número de cédula 170314816-1 como vendedora del lote, que en acuerdo mutuo entre las dos cumplirán las siguientes cláusulas que a continuación se detalla:

PRIMERA: La señora AGUSTINA SUNTAXI propietaria de un lote de terreno de 312 m² ubicado en el barrio Atucucho sector el Cisne entre las calles 25 y 26 lote N° 09 y 12 con clave catastral 42401 se declara en perpetua enajenación traspasando todos los derechos a la señora MONICA ALEXANDRA OGONAGA ANANGONO en representación de la señorita RUTH MARÍA CASTRO JARAMILLO con número de cedula 100364445-6 que de hoy en adelante será la futura propietaria.

SEGUNDA: la señora MONICA ALEXANDRA OGONAGA ANANGONO declara que recibe un lote de terreno con las siguientes características, con una construcción de dos pisos de ladrillo, la cual necesita reparación, y recibe a entera satisfacción la misma que tiene que cancelar la suma de (\$ 9.000) nueve mil dólares, los mismos que son cancelados de la siguiente manera: (\$7.000) siete mil dólares dólares de contado, (\$1.100) mil cien dólares se utiliza para pagar deudas como son: mingas, derechos de acometidas de alcantarillado y cuotas para el Comité Pomejoras.

TERCERA: la señora MONICA ALEXANDRA OGONAGA ANANGONO firma una letra de cambio por un valor (\$ 2.000) Dos Mil dólares la misma que fue firmada para asegura el contrato de compra-venta del terreno, y será destruida en el momento de cancelar el valor total.

TERCERA: Debido a los gastos realizados de dicho terreno el valor total que se declarará en la minuta será de (\$ 7.900) siete mil novecientos dólares.

Para constancia de aceptación de lo expuesto, se firmara el contrato por duplicado entre la compradora y la vendedora en la fecha arriba mencionada.


AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR
PROPIETARIA


MONICA OGONAGA
COMPRADORA

ACTA DE TRANSACCIÓN


A los quince días del mes de mayo del 2005 se celebra el siguiente contrato. Entre la señora AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR que en adelante podrá ser llamada "la vendedora" y la señora, MÓNICA ALEXANDRA OGONAGA ANANGONO con número de cédula 171310837-9, compareciendo en representación de la señorita RUTH MARÍA CASTRO JARAMILLO con cédula de identidad 100364445-6 que en adelante podrá llamársela "compradora", celebran el acta de transacción, de conformidad con las cláusulas siguientes:

PRIMERA: La señora AGUSTINA SUNTAXI es propietario de un lote de terreno de 312 m² dicho terreno se encuentra situado en el barrio Atucucho sector el Cisne, calle 25 y 26 lote 09 y 12 con clave catastral 42401 de esta ciudad de Quito.

SEGUNDA: La compradora señora MÓNICA OGONAGA declara que ha recibido el terreno con una casa de 2 pisos de ladrillo el cual necesita reparación, a su entera y completa satisfacción, para dedicarlo a vivienda y que se obliga a pagar al vendedor o a quien sus derechos represente, la cantidad de nueve mil dólares americanos (\$ 9.00). El comprador entrega como adelanto la cantidad de siete mil dólares (7.000) el cual \$1.100 fue utilizado para pagar deudas que el terreno tenía como son: mingas, derecho alcantarillado, cuotas del comité pro mejoras.

TERCERA: El plazo para el pago faltante que ha sido firmado con una letra de cambio por la cantidad de \$2.000 será entregado en tiempo aproximado de 3 semanas.

Para constancia y aprobación de lo expuesto, firman el presente contrato por duplicado la señora Agustina Suntaxi como propietaria. La señora Mónica Ogonaga Anangono como compradora; en la ciudad de Quito a los 15 días del mes de mayo del 2005

Agustina Suntaxi




AGUSTINA SUNTAXI PAUCAR
 PROPIETARIO

Mónica Ogonaga
 171310837-9
 MÓNICA OGONAGA
 COMPRADORA

N^o 10 Por US\$ 30

Recibi del Sr. Agustin Zupia Ponce

La cantidad de treinta 11 dólares

Por concepto de Alcambilla do

Quito 15-03-2002

CIUDAD FECHA

Enriela Ponce
7-110170623-4

VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.

N^o Mor Por 15.00

Recibi de Agustina Santani Ponce

la suma de 45 dólares

por concepto de mingas paga la multa de 3 mingas mas un dolar

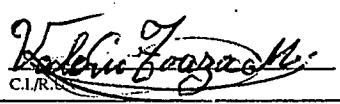
Morona 21-3 del 2002

Luis Gonzalez Pacheco H. Panto

6343

RECIBO N°

FORMA VENUS DC-00

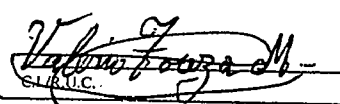
FECHA	Qui To. 29 Abril. 07	POR \$/.	1.00
RECIBI DE	Sr. Agustina Suntuaki		
LA SUMA DE	Un Dolar.		
CONCEPTO	Ayuda al sr. Juan Sanchez		
BANCO	EFFECTIVO	RECIBI CONFORME	
CHEQUE N°	<input type="checkbox"/>	 C.I.R.	
CUENTA N°			

FORMA VENUS DC-00

Impreso en Ecuador por POLIGRAFICA - Tel. 566733, Guayaquil - RUC. 0990158436001

RECIBO N°

FORMA VENUS DC-00

FECHA	Qui To 29 Abril. 07	POR \$/.	3.00
RECIBI DE	Sra. Agustina Suntuaki		
LA SUMA DE	Tres Dolar es		
CONCEPTO	Agua		
BANCO	EFFECTIVO	RECIBI CONFORME	
CHEQUE N°	<input type="checkbox"/>	 C.I.R.	
CUENTA N°			


FORMA VENUS DC-00

Impreso en Ecuador por POLIGRAFICA - Tel. 566733, Guayaquil - RUC. 0990158436001



RECIBO N°

FORMA VENUS DC-00

FECHA	Qui To 29 Abril. 07	POR S/.	15.000
RECIBI DE	Srta. Agustina Suntuaki		
LA SUMA DE	Quince mil sucres		
CONCEPTO	Mantenimiento de agua por un año		
BANCO	EFFECTIVO	RECIBI CONFORME	
CHEQUE N°	<input type="checkbox"/>	 C.I./R.U.C.	
CUENTA N°			

FORMA VENUS DC-00

Impreso en Ecuador por POLIGRAFICA

BLOCK 100x1

6344

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaspp.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA Abril 2011

Factura Nro. 001-001-2836018

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE CERTIFICACIONES DE SU Y CALIDAD DEL AGUA COMO LA Acreditación ISO 9001 EN SUS LABORATORIOS

CUENTA N°: 52560268 RUC/CI: 10026444561

CLIENTE: CASTRO JARAMILLO RUTH M TELEFONO: 95177718

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 25 LT 282
PLACA PREDIAL: 26138802 SECTOR: COTOCOLLAO
N° DE MEDIDOR: 26138802 CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	32	013	03380	00	01

CONSUMO (M3) 22 N. DEP 0 TARIFA Domestico
FACTURACIÓN Real SEC. ECG

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	7,06
ALCANTARILLADO	2,73
ADMIN. CLIENTES	2,10

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	LECTURA	FECHA Y LECTURA ACTUAL	LECTURA
2010-10-21	141	2010-11-19	163

EVOLUCION DE SU CONSUMO M3 REGISTRO DE PAGO

PERIODO	M3	REGISTRO DE PAGO
09-11	3	
09-12	3	
10-01	22	
10-02	20	
10-03	29	
10-04	15	
10-05	12	
10-06	12	
10-07	9	
10-08	7	
10-09	12	
10-10	12	
10-11	22	MONTO SUBSIDIADO USD 10,24

MENSAJES AL CLIENTE

-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO

HA 132
2.3
Plan order

SUBTOTAL	11,89
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD 11,89

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1188

FECHA EMISIÓN: 2010-11-19 FECHA VENCIMIENTO: 2010-12-02

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO



Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001



TOTAL A PAGAR USD 11,89



RECAUDACIÓN

6345

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

REGISTRO CIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171708184-6

CASTRO JARAMILLO SARA ESTHER

NOMBRES Y APELLIDOS
STO DGO TS/SANTO DOMINGO/S DOMINGO DE LOS

LUGAR DE NACIMIENTO
05 JUNIO 1980

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 012-0201 05003 F

TOMO PAG ACT SEXO
STO DGO TSACHIL/SANTO DOMIN

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
S DOMINGO DE LOS CLDS 1982



SIGNA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V3343V2442

NACIONALIDAD ID DACT

CASADO JOSE A INTRIAGO VELEZ

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA ESTUDIANTE

INSTRUCCION PROF.OCUP

JOSE RAUL CASTRO ANANGONO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

JULIA MARIA JARAMILLO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE


CUENCA 23/04/2009

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

23/04/2021

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1109128



SIGNA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

171708184-6 062 - 0026

CASTRO JARAMILLO SARA ESTHER

QUAYAS EL EMPALME

VELASCO IBARRA

SANCION Multas: 12 Costa Rep: 8 Tot. USD: 20

CONSEJO NACIONAL ELE TORAL

DELEGACION PROVINCIAL DE FICHINCHA - 0025

1867712 11/08/2010 10:50:23

1867712

OBSERVACIONES REMARKS

Página reservada a las autoridades competentes para emitir el pasaporte/ Reserved for issuing authorities.

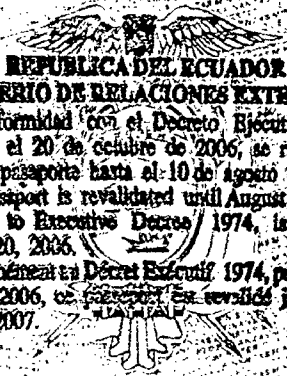
REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

De conformidad con el Decreto Ejecutivo 1974, expedido el 20 de octubre de 2006, se revalida el presente pasaporte hasta el 10 de agosto de 2007.

This passport is revalidated until August 10, 2007, pursuant to Executive Decree 1974, issued on October 20, 2006.

Conformément au Décret Exécutif 1974, publié le 20 octobre 2006, ce passeport est revalidé jusqu'au 10 août 2007.

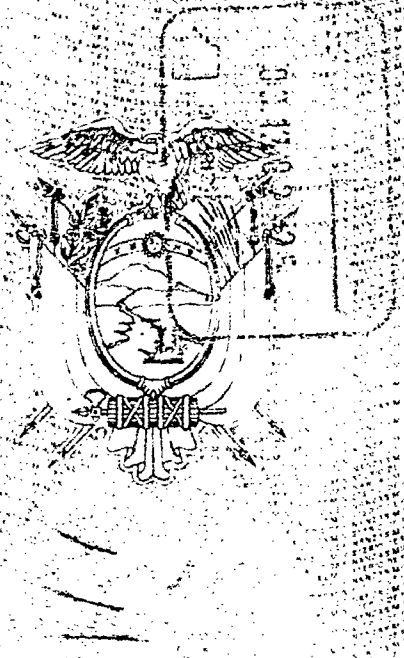


Leopoldo Rovayo Verdesoto

LEOPOLDO ROVAYO VERDESOTO
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Madrid, 24 Enero 2007

VISAS



6347

CONYUGE / SPOUSE		CONYUGES / SPOUSES	
Apellido(s) / Surname		Nombre(s) prop(s) / Given name(s)	
Fecha de nacimiento / Date of birth		Firma del conyuge / Signature of spouse	
HIJOS / CHILDREN		Sexo / Sex	
Apellido(s) / Surname	Nombre(s) / Given name(s)	Fecha nacimiento / Date of birth	

REPUBLICA DEL ECUADOR



PASAPORTE / PASSPORT: SM 39.487

APELLIDOS / SURNAME: CASTRO JARAMILLO

NOMBRES / GIVEN NAMES: RUTH MARIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO / PLACE - DATE OF BIRTH: IBARRA, 28 de Octubre de 1977

CEDELA DE IDENTIDAD / I.D. CARD: 1002644456

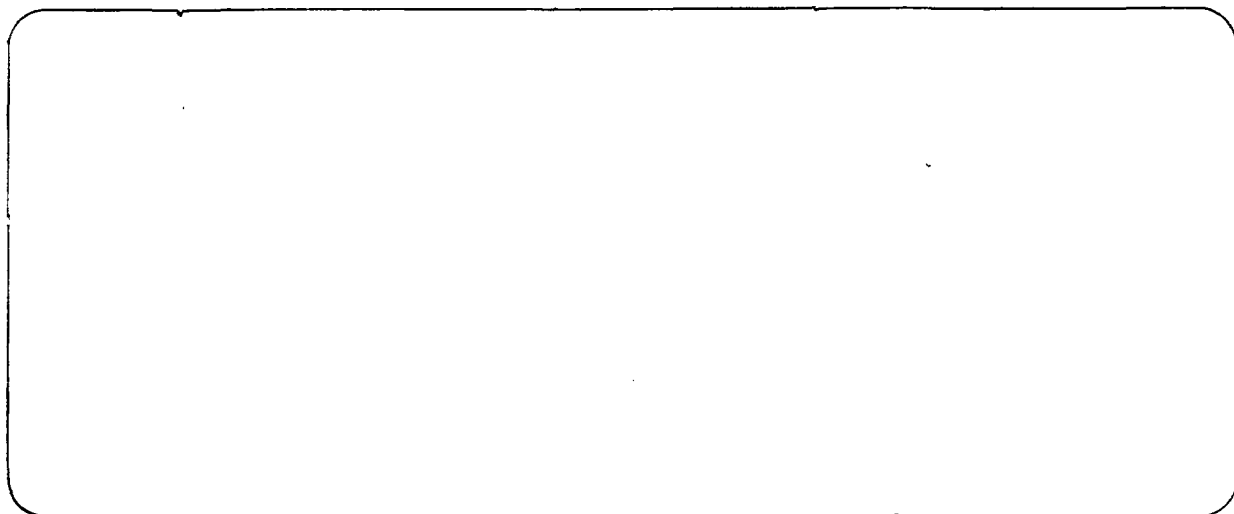
LUGAR Y FECHA DE EMISION / PLACE AND DATE OF ISSUE: QUITO, 15 de Enero de 2001

FECHA DE EXPIRACION / DATE OF EXPIRATION: 15 de Enero de 2007

Firma / Signature: Ruth Castro

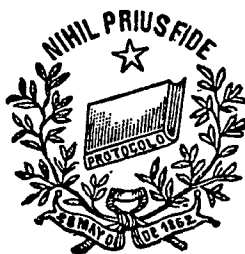
AUTORIDAD / AUTHORITY: Dr. Juan Benito Asulestio

SUBDIRECTOR GENERAL DE DOCUMENTOS DE VIAJE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERNALES



Alfonso García-Perrote Latorre

NOTARIO



C/ Marcelo Usera, 2 - 1ºA
(Glorieta de Cádiz)
28026 Madrid

Tel.: 91 792 02 78
Fax: 91 500 68 33
agarcia-perrote@notariado.org

AI1105422

6349

10/2010



Alfonso García-Perrote Latorre
Notario
 Marcelo Usera, 2, 1º A.
 28026 Madrid (Madrid)
 Tlfno: 917 920 278 Fax: 915 006 833
 E-mail: agarcia-perrote@notariado.org

PODER ESPECIAL OTORGADO POR DOÑA RUTH-MARÍA CASTRO
JARAMILLO A FAVOR DE DOÑA SARA-ESTHER CASTRO
JARAMILLO. -----

NUMERO CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE. -----

En **MADRID**, mi residencia, a veintitrés de marzo de dos mil once. -----

Ante mí, **ALFONSO GARCÍA-PERROTE LATORRE**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, -----

----- **C O M P A R E C E:** -----

DOÑA RUTH-MARÍA CASTRO JARAMILLO, mayor de edad, de doble nacionalidad española y ecuatoriana, casada, desempleada, vecina de Madrid, con domicilio en la calle de Jayena, número 9, 6ºD., provista de Pasaporte español número AAA322352, vigente hasta el día 3 de septiembre de 2019. -----

Asimismo me exhibe pasaporte ecuatoriano número SM 39.487, vigente hasta el día 15 de enero de 2007. -----

INTERVIENE en su propio nombre y derecho. -----

La identifico a través de su reseñado documento

de identidad conforme al apartado c) del artículo 23 de la Ley Orgánica del Notariado, y tiene, a mi juicio, capacidad legal necesaria para el otorgamiento de la presente escritura de **PODER ESPECIAL**, y al efecto, **DICE Y OTORGA: -----**

Que confiere poder especial a favor de su hermana **DOÑA SARA-ESTHER CASTRO JARAMILLO**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casada, residente en Quito (República del Ecuador), provista de Cedula de Ciudadanía número 1717081846, para que en su nombre y representación, ejercite las siguientes **FACULTADES**, al efecto de efectuar los trámites necesarios para la legalización de tres lotes de terreno que adquirió la poderdante mediante compraventa de derechos posesorios, que forman un solo cuerpo y se encuentran ubicados en el barrio de Atucucho en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, aunque al hacerlo incurra en autocontrato o existiera conflicto o contraposición de inte-reses: -----

I. Comprar a la persona o personas y con las condiciones y precio que estime convenientes y en caso de aplazamiento del pago o cobro de todo o parte de los precios, constituir y aceptar en

10/2010



A11105421

6350

seguridad de los mismos las garantías reales y personales que crea convenientes, especialmente las de naturaleza hipotecaria o establecer la resolución de pleno derecho de los contratos, las que cancelará total o parcialmente en su día; y ejercitar cuanto sea incidental o complementario de lo expuesto, sin limitación alguna. -----

II. Y para todo ello, otorgar y firmar cuantos documentos públicos y privados, sean precisos, incluso escrituras de subsanación, aclaración, rectificación y demás complementarias, sin que obste a las facultades conferidas el que incida en autocontratación o tenga intereses contrapuestos a los de su mandante. -----

PROTECCIÓN DE DATOS: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, la compareciente acepta la incorporación de sus datos y la copia del documento de identidad a los ficheros de la Notaría con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y

efectuar las comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaria autorizante. -----

Así lo dice y otorga. -----

Leo esta escritura a la compareciente, por su elección, advertida del derecho que tiene a hacerlo por si; y enterada de su contenido, le presta su consentimiento y firma, y yo, el Notario, DOY FE, de haberle identificado por sus reseñado documento de identidad, de que a mi juicio tiene capacidad y legitimación suficientes, que el consentimiento ha sido libremente prestado y que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la otorgante o interviniente, así como de todo lo contenido en este instrumento público, extendido en dos folios de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales, serie AI., números 1107112 y el del presente. -----

Está la firma del compareciente. Signado, firmado y rubricado: ALFONSO GARCIA PERROTE. Está el sello de la Notaría. -----

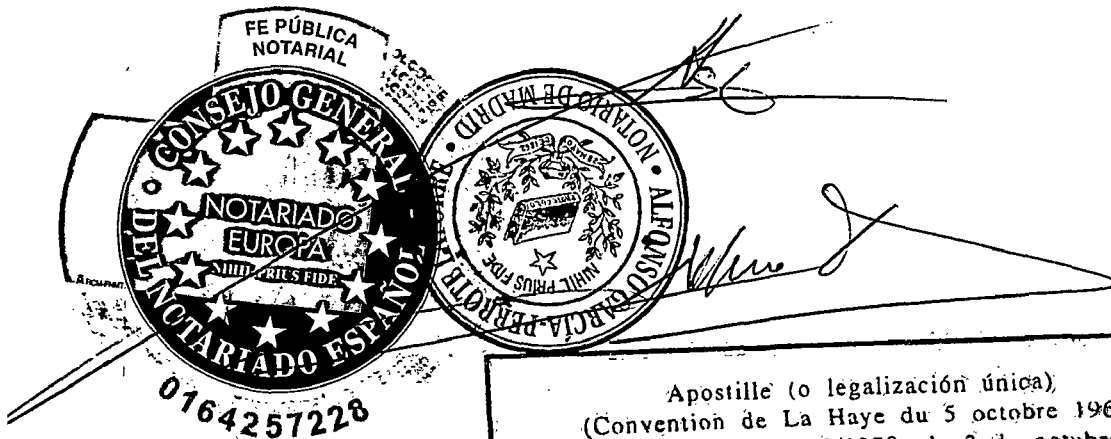
10/2010



6351

ES COPIA DE SU ORIGINAL, obrante en mi protocolo general corriente bajo el número al principio indicado. La expido para RUTH-MARÍA CASTRO JARAMILLO, en tres folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie AI , números 1105422 y los dos anteriores en orden correlativo. Madrid, a veintitrés de marzo de dos mil once. DOY FE. -----

DOCUMENTO SIN CUANTIA
Números: 1,4
Honorarios: 36,06



Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: España
El presente documento público
2. Ha sido firmado por D. Alfonso García Ferrate Latorre
3. Actuando en calidad de NOTARIO
4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría
5. En Madrid
6. El 28 MAR. 2011
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
8. Con el número 23200
9. Sello/timbre:
10. Firma:



Don Fernando Rodríguez Prieto
Miembro de la Junta Directiva en funciones de Decano

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CASTRO JARAMILLO RUTH MARIA C. Identidad: 1002644456 Ocupación: ESTUDIANTE

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 6 años Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada A: CASTRO JARAMILLO SARA ESTHER

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 132, LOTE 3 Y 4

DECLARACIÓN: Yo CASTRO JARAMILLO RUTH MARIA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1002644456, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


(POSESIONARIO/A)

Quito, D.M., 12 de marzo del 2011